
II. COMERCIO EXTERIOR

Trump corteja demócratas en temas laborales para apoyar TLCAN (Sentido Común)

El 20 de marzo de 2018, la revista electrónica Sentido Común informó que el representante comercial de Estados Unidos de Norteamérica, Robert Lighthizer, y sus asesores han estado consultando sindicatos estadounidenses y demócratas del Congreso en las últimas semanas para reunir nuevas propuestas destinadas a impulsar los maltrechos salarios y derechos de los trabajadores mexicanos en las conversaciones para reformar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Las consultas, cada vez más intensas, con el sector laboral forman parte de la estrategia tendiente a reestructurar la política comercial mediante la obtención del apoyo de los demócratas a la táctica de la administración en las conversaciones del TLCAN.

Los votos de los demócratas serían necesarios para obtener la aprobación de cualquier nuevo acuerdo, ya que los comentarios de que el plan de la administración para reformar el TLCAN ha provocado críticas de las grandes empresas.

Los sindicatos tampoco han estado de acuerdo en todos los aspectos de la táctica de Trump. Pero mientras que los negociadores estadounidenses han ignorado en gran medida las quejas de la Cámara de Comercio y sus aliados, éstos están trabajando activamente con la asociación sindical AFL-CIO y sus patrocinadores para tratar de satisfacer sus demandas.

“Tengo confianza y creo en Bob Lighthizer”, dijo Bill Pascrell, representante demócrata por Nueva Jersey que desde hace mucho tiempo está a favor de implantar protecciones laborales más fuertes en los acuerdos comerciales. “Él sabe que yo no estuve satisfecho

con lo que han propuesto y pienso que nuestra posición ha sido apreciada por él. Por eso le estoy otorgando el beneficio de la duda”.

En una reunión reciente con Pascrell y otros legisladores, Lighthizer mencionó una carta de enero firmada por 183 demócratas de la Cámara de Representantes, 95% del total, exigiendo una nueva propuesta de derechos laborales más sólida que la del borrador original de la administración presentada el otoño pasado, dijo Pascrell. Ellos argumentan que los bajos salarios mexicanos y las deficientes protecciones laborales le dan a México una injusta ventaja en costos de producción competitivos que le quita trabajo a las fábricas de Estados Unidos de Norteamérica.

La renovada táctica de la administración Trump para reforzar los derechos laborales apunta a una estrategia en evolución en las negociaciones. El presidente Donald Trump y sus asesores han suavizado sus amenazas de cancelar el acuerdo en las últimas semanas, luego del cabildeo intenso del sector agrícola, empresarial y los que están a favor del libre comercio en el Congreso que han advertido de la posible calamidad económica que implicaría el derrumbar el pacto de 24 años.

Eso indica que las conversaciones, alguna vez programadas para concluir en marzo, probablemente continuarán hasta bien entrado el año y posiblemente más allá, siempre y cuando los funcionarios de Trump estén satisfechos con lo que consideran progreso en las pasadas conversaciones y posiblemente en la próxima a realizarse en Washington a finales de mes.

Sin embargo, la Casa Blanca se está aferrando a una definición de “progreso” que ha irritado a los grupos empresariales, y tanto a México como a Canadá, una que intenta de modificar el acuerdo de la manera exigida desde hace tiempo por los sindicatos estadounidenses, que culpan al TLCAN por alentar la subcontratación externa.

La renovada atención dirigida a los derechos laborales mexicanos le imbuje un nuevo nivel de tensión a las conversaciones, especialmente ahora con los lazos transfronterizos tan desgastados debido a la disputa sobre la exigencia del presidente Trump de que México pague el muro fronterizo. Esa disputa llevó al presidente mexicano Enrique Peña Nieto a cancelar recientemente una visita planeada a Washington.

Los funcionarios mexicanos dicen estar abordando los problemas laborales mediante reformas constitucionales. El principal negociador de México, Kenneth Smith Ramos, dijo en un discurso reciente que el TLCAN “no es un instrumento mediante el cual los salarios puedan modificarse”.

Además, agregó en una entrevista que un vibrante TLCAN “contribuye a empleos mejor remunerados” a través de las fuerzas del mercado porque el pago en los sectores de exportación es “35% más elevado que. . . en el resto de la economía”.

Pascrell y Sandy Levin, representante demócrata por Michigan, otro simpatizante del sindicalismo por mucho tiempo que ha sido cortejado por Lighthizer, respondieron con una declaración calificando los salarios en México como “el tema principal” de las conversaciones, añadiendo que el fracaso de México en dejar de suprimir los “salarios” de sus trabajadores es “una sentencia de muerte para cualquier acuerdo que busque su aprobación en el Congreso”.

Grupos empresariales y los republicanos se muestran escépticos ante la estrategia de Lighthizer de obtener un gran apoyo demócrata para que se aprueben los nuevos acuerdos comerciales.

“Históricamente, al final del día, los republicanos tienden a llevar estos acuerdos comerciales al Congreso”, dijo Kevin Brady, el representante republicano por Texas

que preside el Comité de Medios y Procesos de la Cámara de Representantes que supervisa el comercio.

Por otro lado, el esfuerzo de Trump se hace más difícil por la antipatía sindical a gran parte del resto de la agenda del presidente, incluidas las políticas destinadas a debilitar el poder de negociación sindical en Estados Unidos de Norteamérica, aun cuando se busca fortalecerlas en México.

Aún así, muchos dirigentes sindicales dijeron que los funcionarios comerciales de Trump que negocian el TLCAN recibieron con más simpatía sus ideas que los asesores del presidente demócrata Barack Obama que negociaron el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), al que se opusieron la mayoría de los sindicatos y legisladores demócratas --y que Trump rescindió la participación de Estados Unidos de Norteamérica poco después de asumir el cargo.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=53932>

Estados Unidos de Norteamérica pide acelerar diálogos TLCAN con acuerdo en principio 31 marzo (Sentido Común)

El 26 de marzo de 2018, la revista electrónica Sentido Común informó que el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) parece a punto de entrar en su recta final, a medida que se acerca la octava ronda de negociaciones y el plazo para lograr un acuerdo antes de las elecciones presidenciales de México se agota.

El representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, quien encabeza al equipo negociador de ese país en los diálogos para reescribir el TLCAN, presionó a sus contrapartes de Canadá y México para anunciar un acuerdo en principio de un nuevo

texto que rijan las relaciones comerciales en Norteamérica, tan pronto como el próximo 31 de marzo, reportó el portal Inside U.S. Trade.

Además, Lighthizer busca completar un documento preliminar legal para el 1 de mayo, agregó el portal estadounidense especializado en noticias comerciales, con base en fuentes anónimas con conocimiento de las conversaciones.

Ese documento preliminar es un borrador en el que los socios del convenio comercial piden borrar o mantener algunos términos legales en el texto final del acuerdo.

Muchos han expresado preocupaciones por el futuro de esa negociación, que fue ordenada por el presidente estadounidense, Donald J. Trump, especialmente porque México vivirá elecciones presidenciales y renovará ambas cámaras del poder legislativo, mientras que el país vecino del norte hará lo propio con la mayoría de su Congreso.

Algunos creen que sería óptimo lograr una negociación con los equipos actuales, ante la incertidumbre del cambio de gobierno en México y la posible llegada de una administración que no necesariamente esté de acuerdo con los puntos alcanzados.

De ahí que ahora, el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica espera tener ese texto preliminar para el primer día de mayo, por ser además la fecha en la que termina el período de gracia que Trump otorgó a Canadá y México para que quedaran exentos de los aranceles que impuso a las importaciones estadounidenses de acero y aluminio.

“El equipo de Canadá fue entusiasta con la idea de concretar las negociaciones del TLCAN rápidamente y todos los países reconocieron la necesidad de trabajar hacia esa conclusión”, reportó Inside Trade, con base en personas cercanas a la negociación.

La Casa Blanca determinó hace un par de semanas que las importaciones de acero pagarán un arancel de 25%, mientras que las de aluminio tributarán con 10%, a excepción de las que provienen de Canadá y México.

Sin embargo, el gobierno de Trump aclaró que esa exención depende de los acuerdos que Estados Unidos de Norteamérica alcance con sus vecinos del Norte y Sur para “rebalancear” el comercio en Norteamérica.

El reporte del portal especializado en comercio coincide con las reuniones que Lighthizer sostuvo con Chrystia Freeland e Ildefonso Guajardo, la ministra de Relaciones Exteriores canadiense y el secretario de Economía mexicano, respectivamente, en Washington D.C., durante la semana pasada.

La reunión entre Guajardo y Lighthizer duró más de dos horas, de acuerdo con el diario Reforma.

Esa junta, además, se dio después que el periódico canadiense The Globe And Mail reportó que Estados Unidos de Norteamérica planeaba dejar su propuesta polémica de incluir una regla de origen doméstica para la industria automotriz, algo que pudo haber influido sobre esa decisión.

La propuesta estadounidense buscaba que las ensambladoras de vehículos utilizaran al menos 50% del contenido en sus autos manufacturado en Estados Unidos de Norteamérica, y así aumentar la regla de contenido regional de 62.5 a 85% para el sector automotor. Esa oferta ha sido rechazada por Canadá, México y la industria automotriz de los tres países.

Ahora, los equipos negociadores de los tres socios comerciales se reunirán en Washington, del 8 al 16 de abril, para llevar a cabo la octava ronda de negociaciones

del TLCAN, en la que probablemente abordarán ese sector y otros puntos álgidos de los diálogos.

Algunos analistas, sin embargo, son escépticos respecto a las fechas que buscan los negociadores estadounidenses, ya que aún ven muchos temas en los que los tres socios comerciales aparentemente se encuentran lejos de llegar a un acuerdo dentro del TLCAN, más allá de los relacionados con el sector automotor.

Por ejemplo, el gobierno de Trump busca eliminar los capítulos que regulan los mecanismos de resolución de controversias entre empresarios bajo el marco del TLCAN, una propuesta que no ha sido bien vista por los gobiernos de Canadá y México.

“Esto no acaba con los problemas del TLCAN. Aún existen muchas diferencias que deben ser planchadas y de los cuales no vemos una solución rápida”, escribieron Pedro Tuesta y Kevin Harris, analistas de la consultoría estadounidense Continuum Economics, en un reporte. “Ni Canadá o México van a ceder terreno en el debate relacionado con la resolución de controversias y hasta ahora no hay reportes de que Estados Unidos de Norteamérica se esté retractando”.

“Las tres naciones podrían estar cerca de un nuevo acuerdo, pero no uno definitivo, y no es claro qué tan vinculante sería este acuerdo en principio”, agregaron los economistas. “Aún hay mucho trabajo por hacer antes de una firma definitiva”.

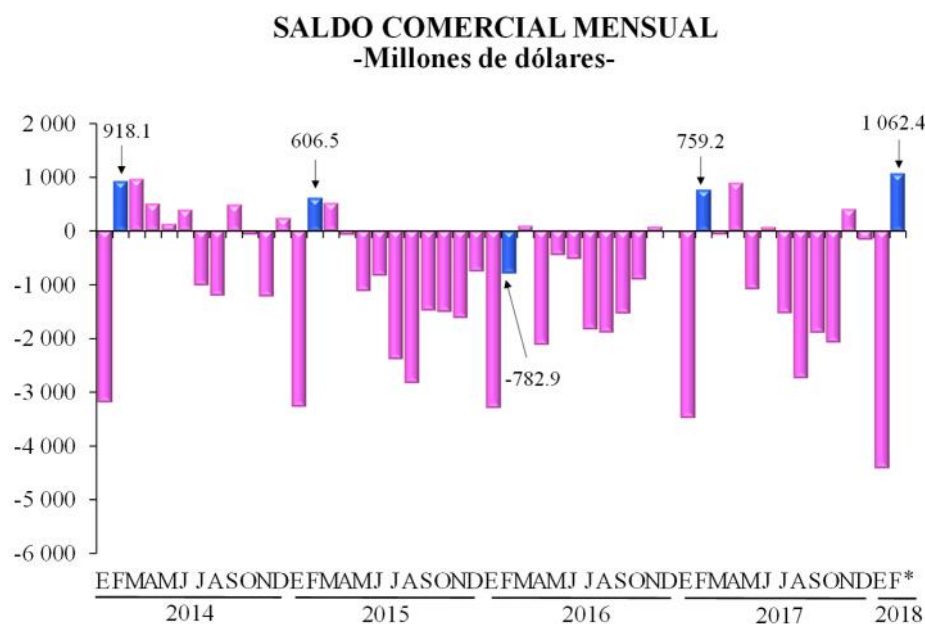
Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=54184>

Comercio Exterior de México (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 27 de marzo de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por

el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en febrero de 2018, se registró un superávit comercial de un mil 62.4 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el déficit de 4 mil 408 millones de dólares reportado durante enero. El cambio en el saldo comercial entre enero y febrero fue resultado de un incremento en el saldo de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un déficit de 2 mil 861 millones de dólares en enero a un superávit de 2 mil 410 millones de dólares en febrero, y de una reducción en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un mil 548 millones de dólares a un mil 348 millones de dólares.

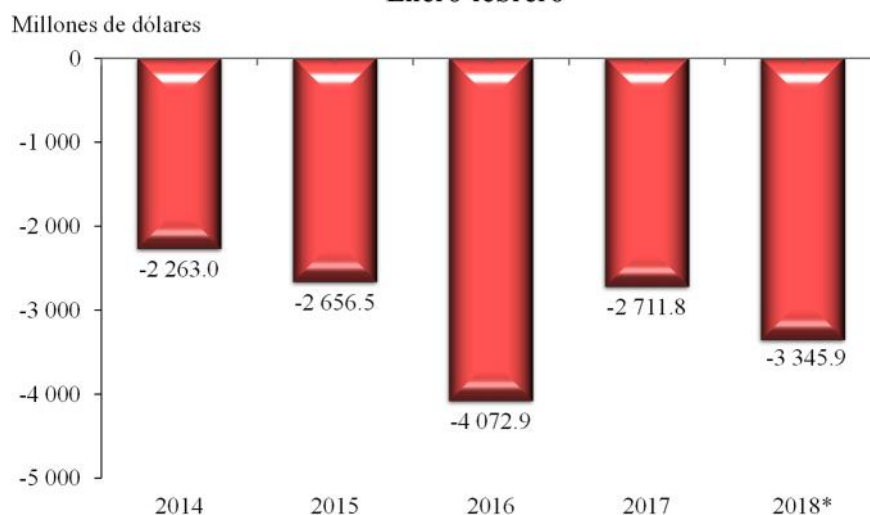


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros meses de este año, la balanza comercial presentó un déficit de 3 mil 345.9 millones de dólares teniendo una variación de 23.4% con respecto a los dos primeros meses de 2017 que registró un déficit de 2 mil 711.8 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-febrero



* Cifras oportunas para febrero.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO -Millones de dólares-

Concepto	2016	2017		2018		
		Dic	Anual	Ene	Feb*	Ene-feb*
Exportaciones Totales	373 939	35 825	409 494	30 730	35 210	65 940
Petroleras	18 818	2 657	23 608	2 327	2 583	4 910
No petroleras	355 122	33 168	385 886	28 403	32 627	61 030
Importaciones Totales	387 064	35 982	420 369	35 138	34 148	69 286
Petroleras	31 566	4 388	42 010	3 875	3 931	7 806
No petroleras	355 499	31 593	378 359	31 264	30 217	61 480
Balanza Comercial Total	-13 125	-157	-10 875	-4 408	1 062	-3 346
Petrolera	-12 748	-1 731	-18 402	-1 548	-1 348	-2 896
No petrolera	-377	1 574	7 527	-2 861	2 410	-450

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

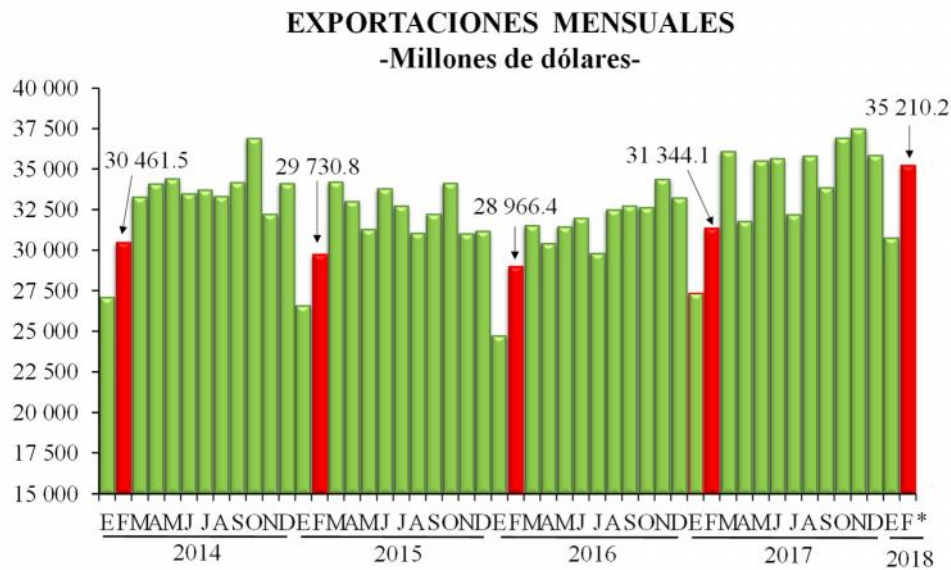
El valor de las exportaciones petroleras en febrero de 2018 fue de 2 mil 583.3 millones de dólares. Este monto se integró por 2 mil 284 millones de dólares de ventas de petróleo crudo¹ y por 299 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubicó en 56.21 dólares por barril, cifra menor en 1.87 dólares respecto

¹ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

a la del mes previo, pero superior en 11.50 dólares en comparación con la de febrero de 2017. En cuanto al volumen de crudo exportado, en el mes de referencia, este se situó en 1.451 millones de barriles diarios, nivel mayor al de 1.107 millones de barriles diarios de enero y al de 1.217 millones de barriles diarios de febrero del año pasado.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en febrero de este año sumó 35 mil 210.2 millones de dólares, monto superior en 12.3% al del mismo mes de 2017. Dicha tasa se originó de alzas de 10.8% en las exportaciones no petroleras y de 36.6% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica observaron un avance anual de 8.2%, en tanto que las canalizadas al resto del mundo mostraron una variación de 23.1 por ciento.



EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-feb* 2018	Variación porcentual anual				
		2017		2018		
		Dic	Anual	Ene	Feb*	Ene-feb*
Total	100.00	5.7	8.7	11.6	10.8	11.2
Estados Unidos de Norteamérica	80.55	2.8	7.2	10.1	8.2	9.1
Automotriz	26.84	5.1	8.8	5.3	11.7	8.8
Otras	53.71	1.7	6.4	12.5	6.4	9.2
Resto del Mundo	19.45	19.6	15.8	18.5	23.1	20.9
Automotriz	6.10	31.1	29.2	30.7	54.6	43.8
Otras	13.35	15.0	10.9	14.4	11.0	12.7

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En febrero de 2018, las exportaciones de productos manufacturados sumaron 30 mil 493.2 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 10.5% a tasa anual. Los aumentos más importantes se observaron en las exportaciones de productos de la siderurgia (21%), de productos automotrices (17.9%), de maquinaria y equipo especial para industrias diversas (12 %) y de equipo profesional y científico (9.9%). A su vez, el incremento anual en las exportaciones de productos automotrices se derivó de alzas de 11.7% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 54.6% en las dirigidas a otros mercados.

En el segundo mes de 2018, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras cerró en un mil 638.7 millones de dólares, monto que implicó una variación de 17.3% a tasa anual. Los avances más importantes se registraron en las exportaciones de frutas y frutos comestibles (36.3%), de jitomate (33.5%), de pimiento (32.6%), de melón, sandía y papaya (32.2%) y de aguacates (23.3%). En contraste, los retrocesos anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de cebollas y ajos (2.2%) y de fresas frescas (0.6%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 495.0 millones de dólares en el mes de referencia con una tasa anual de 6.7 por ciento.

En el período enero-febrero de 2018, el valor de las exportaciones totales alcanzó 65 mil 940.3 millones de dólares, lo que significó un aumento anual de 12.4%. Dicha tasa fue reflejo de alzas de 11.2% en las exportaciones no petroleras y de 30.4% en las petroleras.



* Cifras oportunas para febrero de 2018.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

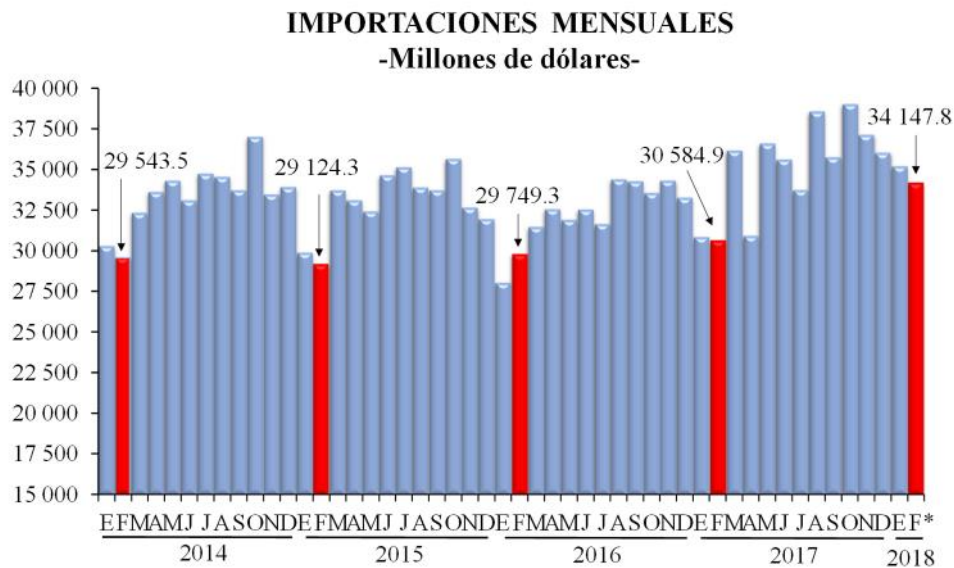
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante los primeros dos meses de 2018 fue la siguiente: bienes manufacturados 86.2%, productos petroleros 7.4%, bienes agropecuarios 4.9% y productos extractivos no petroleros 1.5 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en febrero de este año se ubicó en 34 mil 147.8 millones de dólares, lo que representó una tasa anual de 11.7 por ciento.

En el primer bimestre de 2018, el valor de las importaciones totales alcanzó 69 mil 286.2 millones de dólares, monto superior en 12.9% al reportado en igual período de 2017. A su interior, las importaciones no petroleras se elevaron 11.9% a tasa anual y las petroleras lo hicieron en 21.5 por ciento.

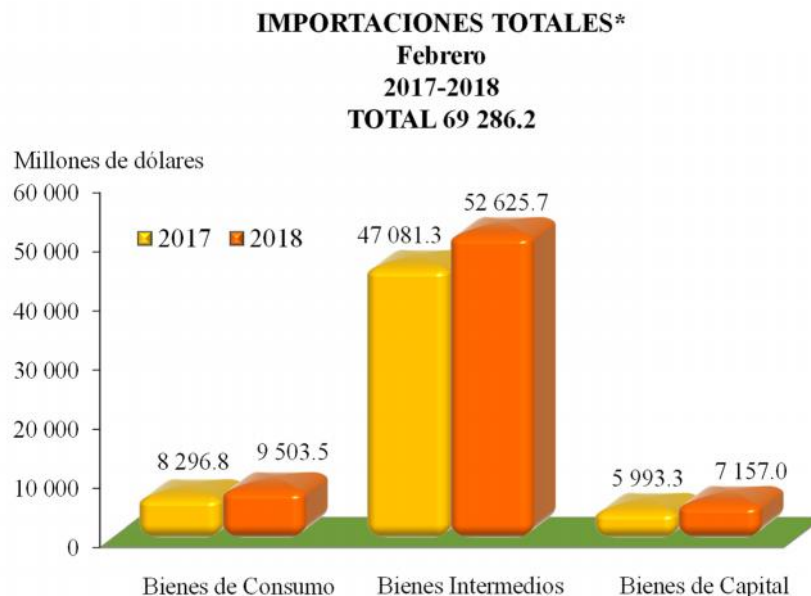


Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 4 mil 572.7 millones de dólares, cifra que se tradujo en un aumento anual de 12.1%. Dicha tasa fue resultado de incrementos de 4.7% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de 32.5% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

Por su parte, en febrero pasado se importaron bienes de uso intermedio por 26 mil 180.8 millones de dólares, nivel superior en 10.6% al observado en febrero de 2017. A su vez, esta tasa se originó de alzas de 9.1% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de 26.9% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia éstas ascendieron a 3 mil 394.3 millones de dólares, lo cual implicó una variación anual de 20.1 por ciento.



* Cifras oportunas para febrero de 2018.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Estructura de las Importaciones

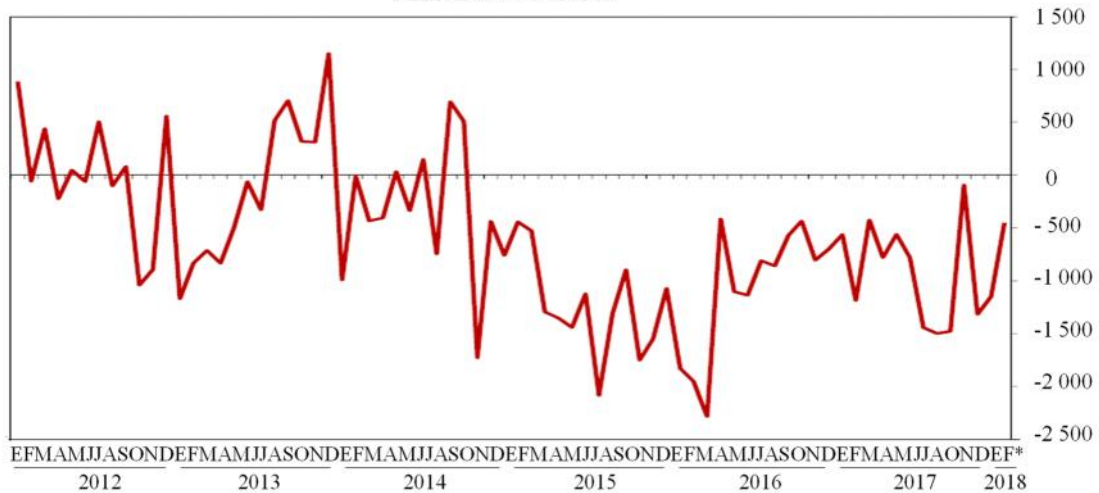
La estructura del valor de las importaciones en el período enero-febrero de 2018 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 76%, bienes de consumo 13.7% y bienes de capital 10.3 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en febrero de este año la balanza comercial registró un déficit de 451 millones de dólares, mientras que en enero el saldo de esta balanza fue deficitario en un mil 149 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial ajustado por estacionalidad entre enero y febrero se originó de la combinación de un aumento en el saldo de la balanza de productos no petroleros, que pasó de un déficit de

12 millones de dólares en enero a un superávit de un mil 82 millones de dólares en febrero, y de un incremento en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un mil 138 millones de dólares a un mil 533 millones de dólares.

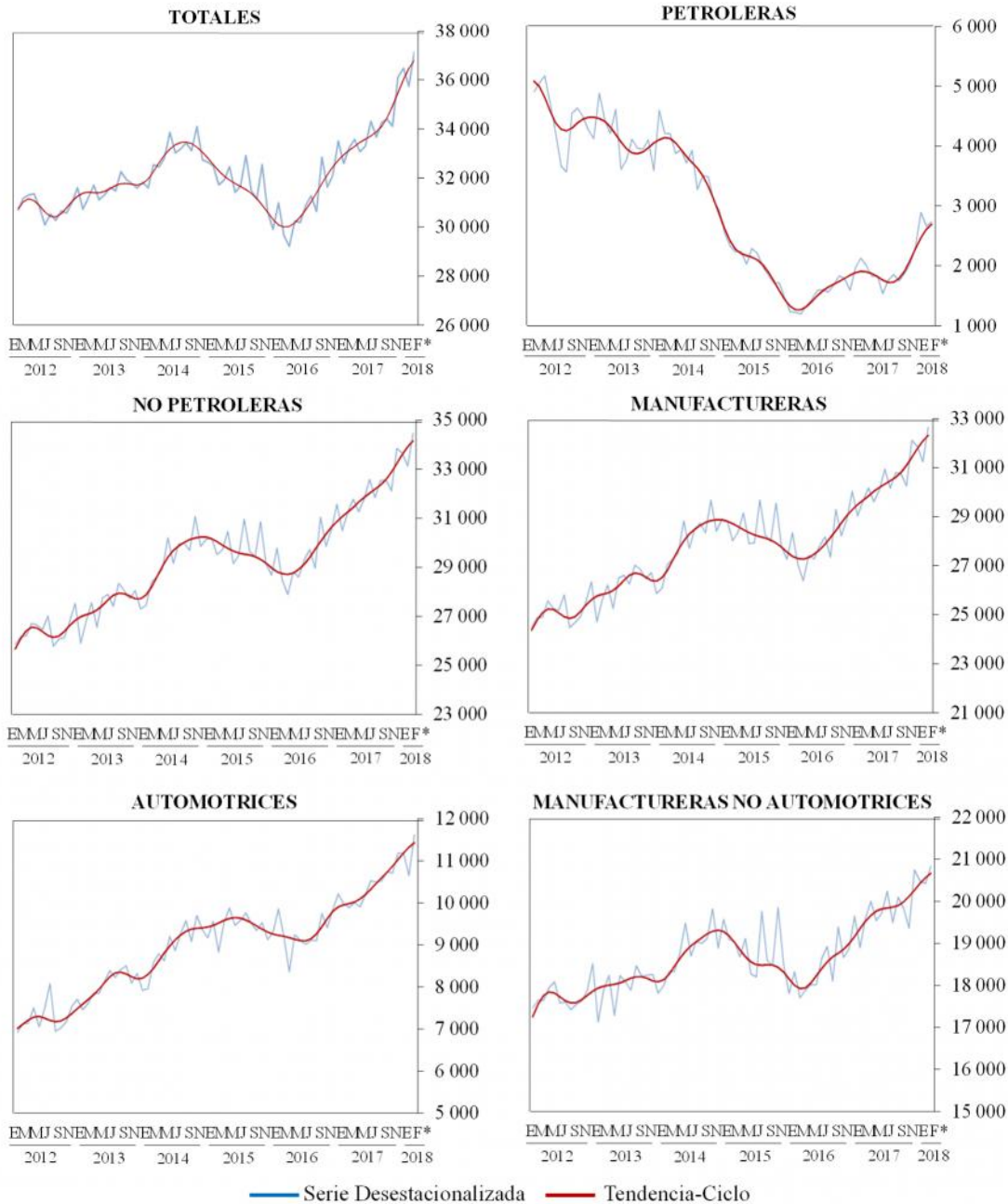
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares



*Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, las exportaciones totales desestacionalizadas mostraron un avance mensual de 4.01%, el cual fue resultado de alzas de 4.10% en las exportaciones no petroleras y de 2.85% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras presentaron un crecimiento mensual de 4.51%. A su vez, dicha tasa se originó de aumentos de 9.19% en las exportaciones automotrices y de 2.04% en las exportaciones de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-



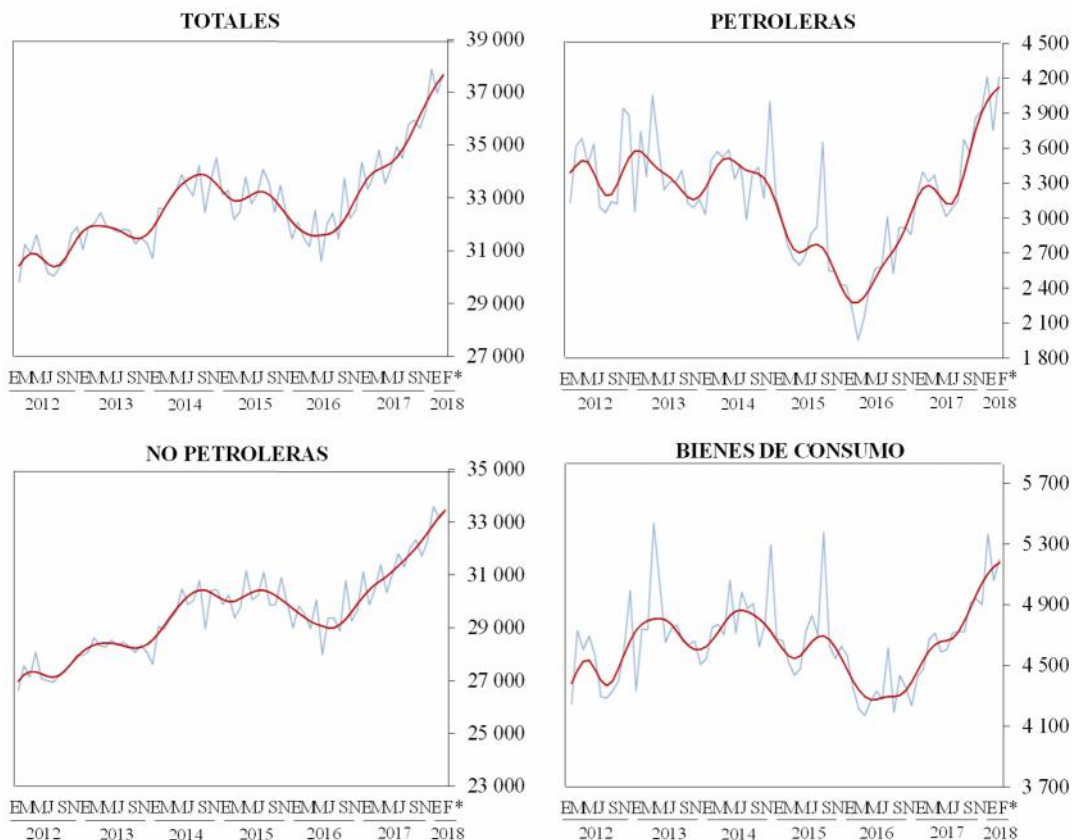
* Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

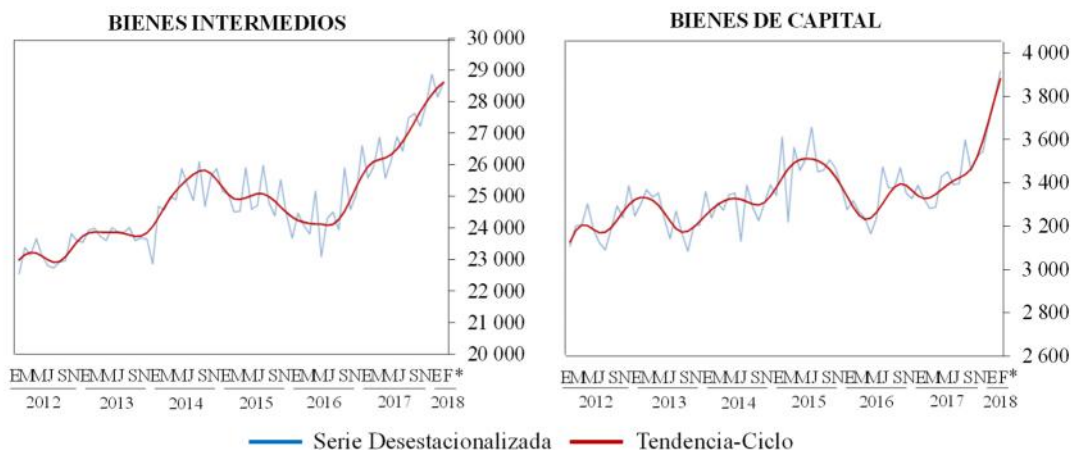
En febrero de 2018, las importaciones totales de mercancías mostraron un incremento mensual desestacionalizado de 2.0%. Esta cifra se originó de alzas de 0.81% en las importaciones no petroleras y de 12.45% en las petroleras. Por tipo de bien, se

observaron crecimientos mensuales de 2.78% en las importaciones de bienes de consumo (caída de 2.02% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros), de 1.67% en las importaciones de bienes de uso intermedio (avance de 0.83% en las de bienes de uso intermedio no petroleros) y de 3.40% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES

-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-





* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

Enero-febrero

2016-2018

-Millones de dólares-

Concepto	2016 (a)	2017 (b)	2018 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2018
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-4 072.9	-2 711.8	-3 345.9	23.4	
EXPORTACIONES TOTALES	53 653.9	58 659.7	65 940.3	12.4	100.0
Petroleras	2 202.1	3 765.6	4 910.3	30.4	7.4
No petroleras	51 451.8	54 894.2	61 030.0	11.2	92.6
Agropecuarias	2 677.1	2 707.9	3 224.8	19.1	4.9
Extractivas	495.9	775.1	995.0	28.4	1.5
Manufactureras	48 278.9	51 411.1	56 810.2	10.5	86.2
IMPORTACIONES TOTALES	57 726.8	61 371.5	69 286.2	12.9	100.0
Bienes de consumo	7 730.2	8 296.8	9 503.5	14.5	13.7
Bienes intermedios	44 007.1	47 081.3	52 625.7	11.8	76.0
Bienes de capital	5 989.6	5 993.3	7 157.0	19.4	10.3

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/balcom_o/balcom_o2018_03.pdf

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserpadre=1100#D1100>

Exploran mercados africanos para agroalimentos mexicanos (SAGARPA)

El 25 de marzo de 2018, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó de la reunión sostenida entre el Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA y el Embajador de Nigeria en México. A continuación se presenta la información.

En el marco de la estrategia de diversificación de mercados agroalimentarios impulsada por el Gobierno de la República a través de la SAGARPA, África se constituye en la última frontera en la que aún no se ha explorado para tener áreas de oportunidad.

Así lo aseguró el Coordinador General de Asuntos Internacionales de la dependencia luego de sostener una reunión de trabajo con el embajador de Nigeria en México, con el objetivo de fortalecer la relación bilateral, entre ambas naciones, particularmente en los temas agrícolas.

Al hablar del continente africano, agregó, existen países que están tocando la puerta de México como Sudáfrica, país al que ya se le está enviando los excedentes mexicanos de maíz blanco, luego de satisfacer la demanda interna.

Otros países con gran interés de comercialización de granos, informó, son Egipto, Libia y Túnez, naciones que están en pláticas, desde hace cinco o seis años, con productores de trigo de Sonora y Sinaloa.

Además, refirió, también los países musulmanes, ubicados en la llamada franja del Sahara, como Marruecos, Libia y Egipto, demandan cárnicos certificados bajo el concepto *Halal* y, en México, se tiene desde hace tres años, los procesos de esta certificación con todos los mecanismos y las autorizaciones para penetrar a dichos mercados.

El Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA resaltó que esta reunión tuvo como objetivo fortalecer la relación bilateral en el tema agrícola con Nigeria, fundamentalmente en las áreas de cooperación bilateral y en el tema de comercio, donde el gobierno y los empresarios de esta nación están muy interesados en explorar oportunidades de inversión de empresas mexicanas.

Explicó que Nigeria es el país más poblado de África, con casi dos millones de habitantes siendo un mercado de consumo muy importante y cuenta con una de las economías más vibrantes de ese continente, lo que representa nichos de oportunidad para las exportaciones agroalimentarias mexicanas.

Al Embajador de Nigeria, comenta el funcionario de la SAGARPA, le interesó la experiencia de México en temas como el extensionismo, herramienta que apoya a las comunidades agrícolas, así como los programas de asistencia que la SAGARPA brinda al agro mexicano, porque gran parte de la población de su nación todavía se encuentra en áreas rurales.

Asimismo, señaló que esta nación africana es altamente importadora de alimentos, por lo que le interesa mucho explorar oportunidades de importación de carne mexicana, particularmente de bovino; así como lácteos, en particular leche en polvo; además de conocer las experiencias exitosas de México, en específico el tema de *berries*.

Por último, el funcionario nigeriano abordó el tema sanitario y fitosanitario, porque Nigeria, como muchas otras partes del mundo, reconoce el liderazgo de México en esta materia y por ende en la exportación de alimentos, por lo que existe interés en que nuestro México apoye con asistencia técnica.

Finalmente, el funcionario de la SAGARPA comentó que a México le interesa un intercambio de experiencias exitosas en el tema del trópico húmedo, donde Nigeria es

líder, ya que hay un esfuerzo de México por impulsar la producción de coco, plátano, aceite de palma y otros cultivos pertenecientes a estas áreas.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/explora-sagarpa-mercados-de-africa-ultima-frontera-para-agroalimentos-mexicanos>

Firma de acuerdos de cooperación con autoridades aduaneras estadounidenses (SAT)

El 26 de marzo de 2018, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comunicó la firma de acuerdos de cooperación con autoridades aduaneras de Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta la información.

La tarde del 26 de marzo de 2018, en el marco de la visita a México de la Secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos de Norteamérica, el Jefe del SAT y el Comisionado de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de Norteamérica (CBP, por sus siglas en idioma inglés), firmaron memorándum de entendimiento sobre el programa de inspecciones conjuntas de carga. A través de este instrumento, el SAT y CBP se proponen que sus oficiales puedan realizar inspecciones conjuntas tanto en el territorio del país exportador como el del país importador, evitando así que los cargamentos del comercio bilateral sean inspeccionados en ambos lados de la frontera. El programa se traducirá en ahorros de tiempo y costos para las empresas participantes y las autoridades, lo que a su vez permitirá elevar la competitividad de ambas economías.

Como es sabido por la comunidad comercial, este tipo de operaciones ya se realizan en diversas aduanas de la frontera México – Estados Unidos de Norteamérica en el marco de acuerdos previos firmados por ambas autoridades. Esos acuerdos y esas operaciones piloto sirvieron de base para el nuevo memorándum que se firmó el 26 de marzo de 2018, el cual otorga mayor claridad y certeza jurídica a las empresas participantes.

Asimismo, permitirá la expansión del programa a ubicaciones alejadas de la frontera en un futuro próximo.

Por otra parte, el Jefe del SAT, el Comisionado de CBP y el Director Interino de la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos de Norteamérica (ICE, por sus siglas en idioma inglés) firmaron un memorándum de entendimiento para facilitar la aplicación de las leyes aduaneras y de comercio exterior. Mediante este memorándum, el SAT, ICE y CBP se proponen fortalecer su cooperación a través del intercambio de información, el desarrollo de investigaciones conjuntas y la aplicación de operativos coordinados enfocados a detectar, disuadir y combatir el fraude aduanero y el contrabando.

Equipos de especialistas de las tres agencias desarrollarán programas específicos para combatir, entre otras prácticas ilegales, la subvaluación y sobrevaluación, el transbordo ilegal, el contrabando de mercancías prohibidas o restringidas y cualquier otra práctica que pueda dañar a las empresas que operan legítimamente y los consumidores de ambos países.

Asimismo, el SAT, ICE y CBP se proponen crear equipos de especialistas enfocados a combatir prácticas desleales que afectan a sectores sensibles.

La firma de estos instrumentos se llevó a cabo en la Cancillería mexicana, contando con la participación del Secretario de Relaciones Exteriores² y de la Secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos de Norteamérica, como testigos de honor.

Fuente de información:

https://www.gob.mx/sat/prensa/com2018_019

https://www.gob.mx/sat/prensa/com2018_019?utm_source=Lista+Boletines+Informativos&utm_campaign=c07735471e-EMAIL_CAMPAIGN_2018_03_27&utm_medium=email&utm_term=0_d74bc1d8fc-c07735471e-112417033

² <https://www.gob.mx/sre/articulos/firman-mexico-y-eua-instrumentos-de-cooperacion-en-beneficio-de-la-economia-en-ambos-lados-de-la-frontera-152475?idiom=es>

Firman México y Estados Unidos de Norteamérica instrumentos de cooperación en beneficio de la economía en ambos lados de la frontera (SRE)

El 26 de marzo de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) publicó la nota “Firman México y Estados Unidos de Norteamérica instrumentos de cooperación en beneficio de la economía en ambos lados de la frontera”. La información se presenta a continuación.

El Secretario de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos de Norteamérica atestiguaron hoy la firma de tres instrumentos de cooperación bilateral que beneficiarán a la economía en ambos lados de la frontera, especialmente a trabajadores y empresas.

En primer lugar, explicó el Canciller de México, la Secretaría de Hacienda (a través del Servicio de Administración Tributaria, (SAT)) y la Agencia de Aduanas y Seguridad Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) firmaron un Memorándum de Entendimiento para combatir el fraude comercial y aduanero, así como el contrabando y otras actividades ilícitas en las operaciones de comercio exterior.

“De lo que se trata este acuerdo es de establecer un frente de trabajo común en pro de la legalidad y, por lo tanto, en defensa de los trabajadores mexicanos y de Estados Unidos de Norteamérica, así como del crecimiento económico en ambos países. Éste es un acuerdo que lleva meses negociándose y que hoy llega a buen puerto”, expuso el Secretario de Relaciones Exteriores.

En segundo lugar, el jefe del SAT, y el Comisionado del CBP, firmaron un Memorándum de Entendimiento con el fin de unificar los actuales programas de Pre-Inspección de Carga y Despacho Unificado de Carga en un solo programa al que se le denominará Programa de Inspección Conjunta de Carga (ICC). Esto facilitará los

procesos de importación y exportación de mercancías, así como la inspección de cargamentos y medios de transporte en ambos lados de la frontera.

El Canciller expuso que con este instrumento se incrementa la eficiencia, al “evitar duplicidades en los procesos. Específicamente, que con una sola revisión la carga pueda entrar de México a Estados Unidos de Norteamérica o viceversa. Tenemos ya algunos programas muy exitosos, por ejemplo, en el aeropuerto de Laredo, Texas, donde desde hace cerca de dos años, agentes del SAT revisan junto con agentes de CBP mercancía que viene de Estados Unidos de Norteamérica hacia México por vía aérea”.

Finalmente, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Senasica) suscribieron una Carta de Intención que establece áreas de colaboración en temas de interés relacionados con el comercio transfronterizo de productos agrícolas.

“Esto es una buena noticia para toda la gente que trabaja en el campo mexicano y que encuentra en Estados Unidos de Norteamérica un mercado de exportación importante, pues no solamente facilitará trámites, sino que dará certidumbre a los productos agrícolas mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica y los productos agrícolas de Estados Unidos de Norteamérica en nuestro país”, detalló el Secretario de Relaciones Exteriores.

El Canciller afirmó que con la firma de estos tres instrumentos se confirma “que son muchas cosas buenas las que están ocurriendo en la relación de trabajo entre México y Estados Unidos de Norteamérica, por lo que seguiremos avanzando por esta ruta”.

El Secretario de Relaciones Exteriores también hizo referencia al compromiso indeclinable de protección a los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica y al

trabajo coordinado en materia de seguridad y desarrollo de infraestructura fronteriza desde una perspectiva de responsabilidad compartida.

Finalmente, la Secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos de Norteamérica, señaló que nadie debe subestimar el compromiso de Estados Unidos de Norteamérica con los Estados Unidos Mexicanos y afirmó: “Somos vecinos, somos aliados, somos amigos”.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sre/articulos/firman-mexico-y-eua-instrumentos-de-cooperacion-en-beneficio-de-la-economia-en-ambos-lados-de-la-frontera-152475?idiom=es>

Estados Unidos de Norteamérica anuncia medidas proteccionistas contra China, amaga con más (Sentido Común)

El 22 de marzo de 2017, la revista electrónica Sentido Común informó que el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica dio un paso más en su agenda de cambiar la política comercial de su país para encontrar condiciones que considere más justas a sus intereses, algo que nuevamente encendió las alarmas de una posible guerra de aranceles con otras naciones puesto que incluso advirtió es apenas el inicio de una serie de acciones que tomará en el futuro.

El Presidente Donald J. Trump anunció que impondrá un paquete arancelario en contra de China por hasta 60 mil millones de dólares, con la intención de corregir el alto déficit comercial que existe con ese país y de compensar el robo de propiedad intelectual.

De acuerdo con el mandatario, de 71 años de edad, China roba cientos de millones de dólares al año en propiedad intelectual y tecnología estadounidense, algo que considera injusto para la industria y los trabajadores de su país.

“Como lo vean, el déficit comercial [con China] está fuera de control, tenemos una seria situación de robo de propiedad intelectual”, dijo Trump ante medios, durante el anuncio del paquete arancelario contra el país asiático, en su oficina en la Casa Blanca. “Vamos a iniciar una acción que podría ser de hasta 60 mil millones de dólares, que es sólo una fracción de lo que hablamos, para reducir el déficit comercial”.

El Presidente dijo que si bien tiene una buena relación con su homólogo chino, Xi Jinping, al invocar la llamada sección especial 301 de la Ley Comercial de Estados Unidos de Norteamérica podrá equilibrar la balanza comercial que no está en un estado que considera óptimo.

La sección 301 de esa ley da facultades al presidente para aplicar represalias comerciales a un gobierno que tome acciones injustas o discriminatorias contra el comercio proveniente de Estados Unidos de Norteamérica.

Trump ya había anunciado su intención de buscar un comercio ‘recíproco’ con China hace unas semanas, luego de anunciar un paquete arancelario para todas las importaciones de acero y aluminio, pues considera que el gigante asiático cobraba impuestos a muchos productos estadounidenses pero no da el mismo trato al comprarlos.

Por su parte, el representante comercial de Estados Unidos de Norteamérica (USTR, por sus siglas en inglés), Robert Lighthizer, dijo que estas medidas surgieron tras un estudio realizado por esa oficina para conocer los daños en robo de tecnología y propiedad intelectual estadounidense, el cual concluyó que China incurre en ambos casos.

“Sí tiene una política de robo de tecnología, de transferencia de propiedad intelectual, de capitalismo de Estado y de robo cibernético”, dijo Lighthizer, que tiene 70 años, en

la misma conferencia con medios de comunicación en la Casa Blanca. “El presidente concluyó que eran necesarios los aranceles en los productos apropiados”.

De acuerdo con analistas, es probable que las acciones tomadas hoy por la Casa Blanca afecten al menos unos mil productos, aunque esos detalles no se conocerán hasta dentro de 15 días, cuando el USTR publique la lista definitiva de productos que serán tasados.

“Dado que Estados Unidos de Norteamérica importa alrededor de 500 mil millones de dólares anuales de bienes provenientes de ese país, el monto de la tarifa equivale aproximadamente al 10% de artículos que compra”, escribieron Janneth Quiroz y Alessandra Ortiz, analistas económicos de Grupo Financiero Monex, en un reporte. “Aún se desconoce cuáles serán los productos específicos que serán objeto de aranceles. . . de momento, la lista preliminar contempla más de mil productos”.

Tras firmar el acta de las sanciones contra China, Trump dijo que ésta es apenas la primera de varias medidas similares que tomará para conseguir lo que considera un comercio más justo con todo el mundo.

Incluso, el secretario de Comercio, Wilbur Ross, dijo en una entrevista de televisión que el presidente Trump anunciará nuevas medidas para atender el problema del robo de propiedad intelectual por China en los siguientes días, incluyendo demandas sobre prácticas comerciales abusivas ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), el organismo que rige el comercio internacional y agrupa a 164 países.

Estas medidas “no son el único componente de los remedios que resolverán el robo de propiedad intelectual. Hay otros componentes y [para un resultado positivo] se deben considerar en conjunto”, dijo Ross, en una entrevista para la cadena de Bloomberg TV, realizada tras el anuncio de los aranceles. Denunciar ante la OMC “es una de las medidas que se planea tomar”.

Claro que esta medida podría representar, para muchos, el inicio de una guerra comercial entre ambas naciones pues muy probablemente el gobierno chino responderá con represalias a las acciones tomadas por Estados Unidos de Norteamérica.

La respuesta del gobierno chino fue de rechazo a la imposición de aranceles por considerar que desdeña la relación benéfica entre ambos países.

El gobierno del país asiático, que es la segunda mayor economía del planeta, reiteró su disposición a responder ‘por todos los medios necesarios’ a las acciones tomadas hoy en Washington, D.C., pero aunque agregó que preferiría no escalar a una guerra comercial con Estados Unidos de Norteamérica.

“China está fuertemente decepcionada y se opone firmemente a una acción así. No quiere una guerra comercial con nadie pero no tiene miedo y no huirá de una”, dijo la embajada de China en los Estados Unidos de Norteamérica, a través de un comunicado. “Pedimos a Estados Unidos de Norteamérica detenerse y desistir, tomar decisiones cautelosas y evitar poner la relación comercial entre ambos en peligro con el propósito de dañar a otros y, eventualmente, así mismo”.

La posibilidad de una guerra comercial iniciada por Estados Unidos de Norteamérica incluso propició que los mercados de valores en Nueva York tuvieran su peor jornada desde el 8 de febrero, por los temores de represalias de China.

“Los aranceles punitivos podrían obligar a China a sentarse a la mesa de negociaciones: el resultado podría ser más libre comercio o una guerra comercial”, dijo Ulrich Stephan, estratega en jefe de inversiones con el banco de origen alemán Deutsche Bank, de acuerdo con un comentario publicado por esa institución. “Al enfocarse en China, Canadá, México y la Unión Europea, Trump está desafiando las relaciones con sus socios comerciales más importantes”.

El secretario Ross, de 80 años, dijo que esperan una respuesta china pero de magnitud razonable por ser un tema comercial muy complejo, aunque dijo que tomará un tiempo hasta que sus socios asiáticos hayan tenido tiempo de analizar las medidas.

“Estaré muy sorprendido si hay una respuesta antes de que hayan tenido tiempo de analizar” las medidas anunciadas hoy por Trump, añadió Ross, durante la entrevista con Bloomberg TV. “Espero que tendremos una respuesta contenida pues son personas razonables y serias, que saben que el presidente lo es”.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=54050>

Pax Trumpia (PS)

El 26 de marzo de 2018, la organización Project Syndicate (PS) publicó los comentarios de Joschka Fischer³ sobre los gravámenes punitivos a la importación de muchos bienes chinos y como podrían afectar seriamente el comercio global. A continuación se presenta su opinión.

El presidente estadounidense Donald Trump iba en serio sobre lo de reflejar su desprecio por el sistema internacional en políticas concretas. Su decisión de imponer 50 mil millones de dólares en gravámenes punitivos a la importación de muchos bienes chinos podría afectar seriamente el comercio global. Y si bien hizo una exención a último minuto para los productos de la Unión Europea (UE), todavía puede que Europa acabe en la línea de fuego.

Está claro que el enfoque de “Estados Unidos de Norteamérica primero” no dejará intacto el orden internacional basado en reglas. Estados Unidos de Norteamérica desarrolló el orden de posguerra y por décadas ha hecho valer sus reglas. Pero ya no es

³ Joschka Fischer fue Ministro de Relaciones Exteriores y Vicecanciller de Alemania de 1998 a 2005.

el caso. Las medidas recientes de Trump no giran solamente en torno al comercio, sino del abandono de Estados Unidos de Norteamérica de la Pax Americana misma.

Pocos países están más conectados al orden de posguerra que Alemania, que (al igual que Japón) debe su resurgimiento económico tras 1945 al sistema de comercio basado en reglas. La economía germana depende fuertemente de las exportaciones, lo que significa que es muy vulnerable a las barreras de comercio y los gravámenes punitivos que impongan los socios comerciales importantes.

Así, las políticas proteccionistas de Trump retan el modelo económico alemán tal como ha existido desde la década de los 1950. No es un mero detalle el hecho de que Trump haya señalado una y otra vez a Alemania, uno de los más cercanos aliados de Estados Unidos de Norteamérica en Europa. Si bien los optimistas dirán que los ladridos de Trump son peores que su mordida -que sus declaraciones sobre el comercio, al igual que las amenazas a Corea del Norte, son simplemente parte de una estrategia de negociación-, los pesimistas pueden responder con una pregunta razonable: ¿Qué pasa si Trump realmente cree en lo que dice?

Alemania no debería hacerse ilusiones frente a una guerra comercial transatlántica. A pesar de pertenecer a la UE y al mercado único, sería uno de los mayores perdedores, debido a sus dependencias de comercio y el actual estado de las relaciones de poder transatlántico.

Seguramente que los estados miembros de la UE que han acusado a Alemania de arrogancia podrían ver este resultado con algo de *schadenfreude*, pero un debilitamiento de la mayor economía de la UE tendría de inmediato efectos negativos sobre todo el bloque. El retiro de Reino Unido de la UE ya está causando disonancias políticas entre los estados miembros, y los populistas antieuropeos acaban de ganar la mayoría parlamentaria en Italia.

Para empeorar las cosas, en la actualidad ni Alemania ni la Comisión Europea, que trata los problemas comerciales en representación de los estados miembros de la UE, se encuentran en una posición de solidez para enfrentarse a Trump. La necesidad de las autoridades alemanas que escogieron hacer caso omiso a la prolongada crítica de que el país tenía un superávit de cuenta corriente persistentemente alto ha quedado al descubierto. Si el último gobierno alemán hubiera reducido este superávit (que el año pasado batió una nueva marca) al impulsar la inversión interna, Alemania estaría en una posición mucho mejor para responder a las amenazas de Trump.

Al pensar en la posibilidad de una guerra comercial transatlántica deberíamos recordar el dicho, que se suele atribuir al Mahatma Gandhi, de que “Ojo por ojo, y acabaremos todos ciegos”. Una guerra comercial transatlántica de represalias mutuas causaría perdedores en todos lados y abriría un nuevo período de aislacionismo y proteccionismo. Si va demasiado lejos, incluso podría llevar a un colapso de la economía global y la desintegración de Occidente. Por esta razón, la UE no tiene otra opción que negociar, aunque sea a regañadientes.

Una consecuencia previsible de la revolución comercial de Trump es que empujará a Europa hacia China, que ya está alcanzando a la UE a través de su Iniciativa “*Belt and Road*” de inversiones y proyectos de infraestructura a lo largo de Eurasia. A medida que en los años venideros aumenten las alternativas al transatlanticismo orientadas al Oriente, Europa se verá ante el difícil reto de encontrar el equilibrio justo entre Oriente y Occidente. Los europeos ahora tendrán que preocuparse no solo acerca de Rusia, sino de una nueva superpotencia: China.

Destruir o perturbar las relaciones comerciales transatlánticas no sirven ni a Estados Unidos de Norteamérica ni a Europa. Probablemente los dirigentes chinos estén celebrando en privado la promesa de la administración Trump de “volver a hacer grande a Estados Unidos de Norteamérica”, porque hasta ahora no ha hecho más que socavar

los intereses estadounidenses y anunciar la próxima grandeza de China. De hecho, a pesar de los gravámenes aduaneros que acaba de anunciar se aplicarán a China en respuesta a sus supuestas violaciones a la propiedad intelectual, a uno se le podría perdonar el creer que el principal objetivo de política exterior de Trump es ayudar a los chinos en su carrera por la influencia global.

Una de las primeras medidas de Trump tras asumir el cargo fue retirar a Estados Unidos de Norteamérica de la Asociación Transpacífico, un acuerdo comercial que habría creado un dique de contención contra China en la región Asia-Pacífico. Hoy China tiene una opción de fijar las reglas del comercio en un área que cubre cerca del 60% de la economía planetaria. De manera similar, lo más probable es que los gravámenes a la importación de acero y aluminio ayuden a China y afecten negativamente a los aliados europeos de Estados Unidos de Norteamérica. No se puede culpar a los chinos por tratar de capitalizar esta oportunidad caída del cielo.

En los próximos meses, la debilidad fundamental de Europa se hará cada vez más evidente. La prosperidad europea depende de la disposición de Estados Unidos de Norteamérica de dar garantías de seguridad y guiar el orden internacional liberal. Ahora que Estados Unidos de Norteamérica abandona esta posición en pos de un nacionalismo atávico, los europeos se han quedado solos. Cabe esperar que puedan tener reflejos rápidos para preservar su unidad y salvar el sistema internacional que les ha reportado paz y prosperidad por generaciones.

Fuente de información:

<https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-trade-war-europe-by-joschka-fischer-2018-03/spanish>

Queja de Estados Unidos de Norteamérica versus China en materia de derechos de propiedad intelectual (OMC)

El 26 de marzo de 2018, la Organización Mundial del Comercio (OMC) publicó el documento “China: determinadas medidas relativas a la protección de los derechos de propiedad intelectual. Solicitud de celebración de consultas presentada por Estados Unidos de Norteamérica.” A continuación se presenta la información.

La siguiente comunicación, de fecha 23 de marzo de 2018, dirigida por la delegación de Estados Unidos de Norteamérica a la delegación de China y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 4 del artículo 4 del Entendimiento sobre Solución de Diferencias (ESD).

“Las autoridades de mi país me han encomendado que solicite la celebración de consultas con el Gobierno de la República Popular China (“China”) de conformidad con los artículos 1 y 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (“ESD”) y el artículo 64 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (“Acuerdo sobre los ADPIC”) (en la medida en que el artículo 64 se corresponde con el artículo XXII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994) con respecto a determinadas medidas de China relativas a la protección de los derechos de propiedad intelectual.

China niega a los extranjeros titulares de patentes la capacidad de hacer valer sus derechos de patente frente a una parte china en una empresa conjunta una vez que termina un contrato de transferencia de tecnología. China también impone condiciones contractuales desfavorables obligatorias que discriminan y son menos favorables a la tecnología extranjera importada. Por consiguiente, China priva a los extranjeros titulares de derechos de propiedad intelectual de la capacidad de proteger sus derechos

de propiedad intelectual en China, así como de negociar con libertad condiciones con base en el mercado en los contratos de licencia y otros contratos relacionados con la tecnología.

Los instrumentos jurídicos en virtud de los cuales China impone esas medidas, ya operen por separado o conjuntamente, incluyen los siguientes:

- Ley de Comercio Exterior de la República Popular China (adoptada en el octavo período de sesiones del Comité Permanente del Séptimo Congreso Nacional del Pueblo celebrado el 12 de mayo de 1994, con efecto desde el 1° de julio de 1994, por la Orden Ejecutiva N° 22, modificada por el octavo período de sesiones del Comité Permanente del Décimo Congreso Nacional del Pueblo celebrado el 6 de abril de 2004, con efecto desde el 1° de julio de 2004, por la Orden Ejecutiva N° 15, modificada nuevamente el 7 de noviembre de 2016, por la Orden Ejecutiva N° 57).
- Reglamento sobre la administración de la importación y exportación de tecnologías de la República Popular China (Orden N° 331 del Consejo de Estado, emitida el 10 de diciembre de 2001, con efecto desde el 1° de enero de 2002, modificada el 8 de enero de 2011, por la Orden N° 588 del Consejo de Estado).
- Ley de Empresas Conjuntas de Capital Sino-Extranjeras de la República Popular China (adoptada en el segundo período de sesiones del Quinto Congreso Nacional del Pueblo celebrado el 1° de julio de 1979, con efecto desde el 8 de julio de 1979, por la Orden N° 7 del Presidente del Comité Permanente, modificada el 4 de abril de 1990, por la Orden Ejecutiva N° 27, modificada nuevamente el 15 de marzo de 2001, por la Orden Ejecutiva N° 48, y el 3 de septiembre de 2016, por la Orden Ejecutiva N° 51).
- Reglamento de aplicación de la Ley de Empresas Conjuntas de Capital Sino-Extranjeras de la República Popular China (Consejo de Estado, Guo Fa [1983] N°

148, de fecha 20 de septiembre de 1983, con efecto desde el 20 de septiembre de 1983, modificado el 15 de enero de 1986, en Guo Fa [1986] N° 6, modificado nuevamente el 21 de diciembre de 1987, en Guo Fa [1987] N° 110, el 22 de julio de 2001, por la Orden N° 311 del Consejo de Estado, el 8 de enero de 2011, por la Orden N° 588 del Consejo de Estado, y el 19 de febrero de 2014, por la Orden N° 648 del Consejo de Estado).

- Ley de Contratos de la República Popular China (adoptada en el segundo período de sesiones del Noveno Congreso Nacional del Pueblo celebrado el 15 de marzo de 1999, con efecto desde el 1° de octubre de 1999, por la Orden Ejecutiva N° 15).

Así como cualesquiera modificaciones o medidas sucesoras, sustitutivas o de aplicación.

El Reglamento sobre la administración de la importación y exportación de tecnologías de la República Popular China, ya opere por separado o conjuntamente con otros instrumentos enumerados, parece ser incompatible con el artículo 3 (Trato nacional) del Acuerdo sobre los ADPIC, por sí solo o conjuntamente con el párrafo 2 del artículo 28 del Acuerdo sobre los ADPIC, porque:

- El artículo 24 del Reglamento concede a los extranjeros titulares de derechos de propiedad intelectual un trato menos favorable en comparación con los nacionales chinos titulares de derechos de propiedad intelectual. Por ejemplo, el artículo 24 exige que los otorgantes de licencias en contratos de tecnología importada indemnizen a los licenciatarios por todas las responsabilidades en caso de infracción resultantes del uso de la tecnología transferida.
- El artículo 27 del Reglamento concede a los extranjeros titulares de derechos de propiedad intelectual un trato menos favorable en comparación con los nacionales chinos titulares de derechos de propiedad intelectual. Por ejemplo, el artículo 27

exige que cualquier mejora de la tecnología importada pertenezca a la parte que hace la mejora.

- El artículo 29 del Reglamento concede a los extranjeros titulares de derechos de propiedad intelectual un trato menos favorable en comparación con los nacionales chinos titulares de derechos de propiedad intelectual. Por ejemplo, el párrafo (3) del artículo 29 prohíbe que un contrato de licencia de tecnología importada impida a una parte china mejorar la tecnología o utilizar la tecnología mejorada.

El Reglamento de aplicación de la Ley de Empresas Conjuntas de Capital Sino-Extranjeras de la República Popular China, ya opere por separado o conjuntamente con otros instrumentos enumerados, parece ser incompatible con el artículo 3 (Trato nacional) del Acuerdo sobre los ADPIC, por sí solo o conjuntamente con los apartados a) y b) del párrafo 1 o el párrafo 2 del artículo 28 del Acuerdo sobre los ADPIC, porque:

- El artículo 43 del Reglamento concede a los extranjeros titulares de derechos de propiedad intelectual un trato menos favorable en comparación con los nacionales chinos titulares de derechos de propiedad intelectual. Por ejemplo, el párrafo (4) del artículo 43 concede a una parte china en una empresa conjunta el derecho a seguir utilizando la tecnología transferida en virtud de un contrato de transferencia de tecnología después de la expiración del contrato.

El Reglamento de aplicación de la Ley de Empresas Conjuntas de Capital Sino-Extranjeras de la República Popular China, ya opere por separado o conjuntamente con otros instrumentos enumerados, parece ser incompatible con los apartados a) y b) del párrafo 1 del artículo 28 del Acuerdo sobre los ADPIC porque:

- El artículo 43 del Reglamento niega a los extranjeros titulares de patentes sus derechos exclusivos, incluido el de impedir que terceros, sin el consentimiento del extranjero titular de la patente, realicen los actos enumerados en los apartados a) y

b) del párrafo 1 del artículo 28 del Acuerdo sobre los ADPIC⁴. Por ejemplo, el párrafo (4) del artículo 43 concede a una parte china en una empresa conjunta el derecho a seguir utilizando la tecnología transferida en virtud de un contrato de transferencia de tecnología después de la expiración del contrato.

Esperamos con interés su respuesta a la presente solicitud y la fijación de una fecha mutuamente conveniente para la celebración de las consultas.”

Fuente de información:

https://www.wto.org/spanish/news_s/news18_s/ds542rfc_26mar18_s.htm

[https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?Query=\(%20@Symbol=%20\(wt/ds542/1%20\)\)&Language=SPANISH&Context=FomerScriptedSearch&languageUIChanged=true#](https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?Query=(%20@Symbol=%20(wt/ds542/1%20))&Language=SPANISH&Context=FomerScriptedSearch&languageUIChanged=true#)

Responde China a Trump; busca mesa de negociación (WSJ)

El 5 de abril de 2018, el periódico Reforma publicó un artículo del Wall Street Journal (WSJ) titulado “Responde China a Trump; busca mesa de negociación”. A continuación se presenta el contenido.

BEIJING. China intensificó su pelea comercial con Estados Unidos de Norteamérica al tomar represalias contra los aranceles propuestos sobre bienes chinos, al enfocarse en exportaciones estadounidenses de alto valor, desde aviones hasta soya, en una táctica que las autoridades de Beijing dicen que tiene como objetivo asegurar una tregua. Horas después de que la Administración Trump presentó planes para imponer aranceles del 25% a productos chinos con valor de 50 mil millones de dólares, el Consejo de Estado

⁴ Véanse los apartados a) y b) del párrafo 1 del artículo 28 del Acuerdo sobre los ADPIC: “Una patente conferirá a su titular los siguientes derechos exclusivos: a) cuando la materia de la patente sea un producto, el de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen actos de: fabricación, uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines del producto objeto de la patente; b) cuando la materia de la patente sea un procedimiento, el de impedir que terceros, sin su consentimiento, realicen el acto de utilización del procedimiento y los actos de: uso, oferta para la venta, venta o importación para estos fines de, por lo menos, el producto obtenido directamente por medio de dicho procedimiento”.

de China anunció el miércoles que impondría sanciones de la misma magnitud a bienes estadounidenses y de valor similar.

Aunque la lista Trump afectaría mil 300 categorías de bienes, China se está enfocando de forma crucial en un rango más reducido de 106 tipos de bienes de Estados Unidos de Norteamérica, muchos de ellos de alto perfil. La soya y los aviones de pasajeros comerciales más pequeños, fabricados en su mayoría por Boeing Co., son las exportaciones más valiosas de Estados Unidos de Norteamérica, a China, con un valor de casi 23 mil millones de dólares el año pasado.

Otros artículos prominentes en la represalia china son los vehículos deportivos utilitarios y otros productos agrícolas, desde carne de res hasta sorgo, bienes que fueron elegidos para afectar Estados que apoyaron al Presidente Donald Trump, de acuerdo con personas familiarizadas con los planes de Beijing. Los funcionarios del Gobierno chino describieron la respuesta de China como defensiva y algo que Beijing se vio forzada a hacer con la esperanza de obligar a Estados Unidos de Norteamérica a sostener pláticas para reducir las fricciones comerciales de los países. “Ambas partes han puesto sus listas sobre la mesa”, dijo Zhu Guangyao, Viceministro de Finanzas, a los reporteros. “Ahora es momento para las negociaciones”.

Ni los aranceles estadounidenses ni los chinos entran en vigor de forma inmediata. Zhu señaló que si China aplica o no sus sanciones, y en qué momento, dependería “del resultado de negociaciones entre las dos partes”. Bajo el plan de Estados Unidos de Norteamérica, las compañías tienen hasta el 22 de mayo para objetar a los aranceles propuestos, y el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica tiene luego al menos 180 días para decidir si procede o no, lo que brinda tiempo de sobra para negociaciones. Algunos economistas y analistas vieron la medida de Beijing como arriesgada, al incrementar la probabilidad de que ambas partes puedan caer en una guerra comercial de lleno, tras meses de un aumento en las tensiones y la retórica.

En un tuit el miércoles por la mañana, el Presidente Trump dijo “no estamos en una guerra comercial con China, esa guerra se perdió hace muchos años por la gente tonta, o incompetente, que representaba a Estados Unidos de Norteamérica”. Liu He, el zar económico del Presidente Xi Jinping de China, intercambió hace poco cartas con Steve Mnuchin, Secretario del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, y con Robert Lighthizer, Representante Comercial, sobre una mayor apertura del mercado chino. Por ahora, de acuerdo con individuos con conocimiento del tema, persiste una brecha entre lo que China está dispuesta a ofrecer y lo que la Administración Trump aceptará. Algo que intensifica las probabilidades de un error de cálculo, indicaron estos economistas, son las expectativas potencialmente incompatibles de ambos bandos.

La Administración Trump busca reequilibrar el comercio que el año pasado favoreció a China por 375 mil millones de dólares, y el Presidente Trump quiere ver que esa cifra, se reduzca en 100 mil millones de dólares. Una serie de medidas de Estados Unidos de Norteamérica este año han impuesto sanciones sobre paneles solares, lavavajillas, acero y aluminio fabricados en China. Esta semana, Beijing respondió del mismo modo a los aranceles sobre el acero y el aluminio, con sanciones de 3 mil millones de dólares contra puerco, frutos secos, tuberías de aluminio y otros bienes de Estados Unidos de Norteamérica. La decisión de la Administración Trump el martes fue, en potencia, el mayor ataque de Estados Unidos de Norteamérica, diseñado para castigar a Beijing por presuntamente permitir el robo cibernético y prácticas injustas que obligan a compañías estadounidenses a transferir tecnología. Los 50 mil millones de dólares en bienes chinos seleccionados incluyen artículos en biomedicina, industria aeroespacial y vehículos de nueva energía, entre otros. Esos y muchos otros artículos son componentes cruciales en una iniciativa del Gobierno conocida como Hecho en China 2025 y respaldada por el Presidente Xi para modernizar la base industrial de China y dominar las fronteras de la manufactura en las próximas décadas.

“Está muy claro que Estados Unidos de Norteamérica tiene como blanco al Hecho en China 2015”, aseguró Dong Yan, un experto en comercio en la Academia China de Ciencias Sociales, un grupo de expertos del Gobierno. Dong indicó que China debe estar en “alerta máxima” respecto a los esfuerzos de Estados Unidos de Norteamérica por contener la competitividad del país. Mientras que los objetivos de Estados Unidos de Norteamérica giran en su mayoría en torno al futuro de China, los funcionarios chinos buscaron remedios que causarían dolor inmediato al bando estadounidense. Otras exportaciones estadounidenses prominentes que son blanco de China incluyen el propano líquido, otros vehículos motorizados y algodón, mientras que los aviones comerciales grandes, los motores para aviones y demás equipo de aviación quedaron fuera de la lista.

Beijing tiene meses de estar esperando una mayor fricción comercial con Estados Unidos de Norteamérica, al introducir ajustes a sus políticas en anticipación a una desaceleración del fuerte crecimiento en exportaciones que mantuvo a flote a la economía en general el año pasado. La semana pasada, el Consejo de Estado de China anunció un plan para recortar 240 mil millones de yuanes (38.2 mil millones de dólares) en impuestos para un amplio sector de firmas, que incluyen a compañías de transporte, fabricantes de materiales de construcción, operadores de telecomunicaciones y productores de productos agrícolas. En un informe el miércoles, funcionarios chinos de alto nivel criticaron el enfoque de la Administración Trump a las disputas comerciales entre las dos economías más grandes. Wang Shouwen, Viceministro de Comercio de China, llamó a la exigencia de Trump de reducir del déficit comercial en 100 mil millones de dólares “totalmente inaceptable”. Zhu cito un principio establecido por el Presidente Xi Jinping de que “nadie debe esperar que China beba un trago amargo”. Wang y Zhu señalaron a experiencias anteriores en que fricciones comerciales fueron resueltas a través de dialogo, y expresaron decepción de que Washington opte por medidas unilaterales para presionar a Beijing.

“Hablando con franqueza, enfrentamos enormes retos hoy”, mencionó Zhu.

Fuente de información:

Edición del original, periódico Reforma, sección negocios, página 4, 5 de abril de 2018. México.

**Sanciones comerciales el peligroso
juego de las represalias entre china
y Estados Unidos de Norteamérica
(El Financiero)**

El 5 de abril de 2018, el periódico El Financiero publicó un artículo del Financial Times titulado “El peligroso juego de las represalias entre China y Estados Unidos de Norteamérica”. A continuación se presenta el contenido.

La buena noticia es que ambas partes todavía tienen tiempo para retroceder. Ni la última ronda de aranceles propuesta por la Administración Trump (un gravamen del 25% sobre productos industriales y tecnológicos por valor de 50 mil millones de dólares) ni la respuesta que China anunció el miércoles (un 25% correspondiente sobre la soja, los automóviles, las sustancias químicas y otros productos por un valor de 50 mil millones de dólares) se han impuesto todavía. Estados Unidos de Norteamérica ha dicho que consultará con las empresas durante un mes antes de imponer los aranceles. China ha indicado que esperará a que Estados Unidos de Norteamérica tome las medidas.

La mala noticia es que, según el equipo del presidente estadounidense Donald Trump, las dos partes ya estaban sentadas en la mesa de negociaciones, y presuntamente logrando progresos, antes de que se anunciara la última escalada. Y hay razones para pensar que podría no haber mucho retroceso a partir de aquí, dados los objetivos conflictivos y las ideas preconcebidas de ambas naciones. El señor Trump y sus asesores están claros acerca de la necesidad de responder a las prácticas comerciales desleales de China. No están tan claros sobre cuál debería ser el siguiente paso si los chinos resultan difíciles de intimidar. Lo que es más preocupante es que es posible que

ni siguiera piensen que el siguiente paso sea necesario. El señor Trump cree que el déficit comercial con China, en sí mismo, empobrece a Estados Unidos de Norteamérica. También podría pensar que hacer que encarecer los productos chinos para los compradores estadounidenses enriquecerá a Estados Unidos de Norteamérica, al estimular la compra de alternativas estadounidenses.

La última idea es tan falsa como la primera, porque (entre otras razones) muchos de los productos chinos que serán afectados por los aranceles del señor Trump son bienes intermedios. Los gravámenes sobre ellos harán que los productos estadounidenses terminados —los coches, por ejemplo— sean más caros y menos competitivos. El comercio al estilo de la década de los ochenta, dominado por el intercambio bilateral de productos terminados, ya no existe, y ha sido reemplazado por un sistema de cadenas de suministro mundiales. Sin embargo, esta verdad podría no importar. Dados sus compromisos ideológicos, el dolor económico sólo podría hacer que la administración estadounidense se ponga más terca.

La preocupación del otro lado es que los chinos lleguen a la conclusión de que la mejor opción es simplemente extender las negociaciones más allá de las próximas elecciones presidenciales. En el ínterin, se podría provocar un daño importante a ambas economías, como lo reflejan los nerviosos mercados de productos básicos como la soya estadounidense y grupos industriales como Boeing. La mejor esperanza para salir de este atolladero sería que China ofreciera una importante concesión en la política comercial. ¿Por qué debería ser China quien ceda? Porque, aunque el señor Trump está equivocado sobre la economía básica y sobre cómo funciona el comercio global, tiene razón sobre las prácticas injustas de China. No hay duda de que las compañías chinas abusan de los derechos de propiedad intelectual de las compañías occidentales. Y muchas de las compañías mundiales de China se benefician de los subsidios y el apoyo del estado.

Si China anunciara acciones concretas —en lugar de propuestas o más negociaciones— eso le daría a la administración Trump una victoria pública y abriría el camino para que retroceda en cuanto a los aranceles anunciados. Una relajación del requisito de que las compañías extranjeras que operan en China deben formar empresas conjuntas con socios chinos, junto con un plan para hacer cumplir los derechos de propiedad intelectual de las compañías extranjeras y monitorear el espionaje cibernético industrial, sería un buen comienzo. Pero cualquier cosa que no sea una acción concreta recibirá escepticismo justificado, y el riesgo de una continua escalada de su costosa disputa con Estados Unidos de Norteamérica.

**¿Quién ganará la guerra China –
Estados Unidos de Norteamérica?
(WSJ)**

El 9 de abril de 2018, el periódico Reforma publicó un artículo del Wall Street Journal (WSJ) titulado “¿Quién ganará la guerra China-Estados Unidos de Norteamérica? A continuación se presenta el contenido.

Los economistas están de acuerdo: el comercio es mutuamente benéfico, los déficits comerciales no tienen importancia y un país que impone aranceles se lastima a sí mismo, más aún si enfrenta represalias. Así que ¿por qué amenazaría el Presidente Donald Trump con aranceles elevados a las importaciones chinas, sacudiendo los mercados de valores? No se debe sólo a que Trump rechaza el razonamiento económico. También se debe a que esto es una negociación, y un negociador debe mostrar una tolerancia al dolor si sus exigencias no son cumplidas. Para que Trump tenga éxito, China debe creer que su dolor excederá el de Estados Unidos de Norteamérica en una guerra comercial y llegará a un acuerdo bajo los términos del Presidente estadounidense. El que Trump tenga razón depende fuertemente de quién tiene más apalancamiento. En términos económicos, es Estados Unidos de Norteamérica.

Las exportaciones con valor de 506 mil millones de dólares de China a Estados Unidos de Norteamérica el año pasado equivalían al 4% de su Producto Interno Bruto, mientras que las exportaciones con un valor de 130 mil millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica a China equivalían a apenas un 0.7% de su PIB. Esto hace que el crecimiento del país asiático esté más en riesgo en una guerra comercial. También significa que si ambos países cumplen con sus amenazas de aplicar aranceles a las exportaciones con un valor de 50 mil millones de dólares del otro, Estados Unidos de Norteamérica tiene muchos más blancos aún por pegar después que China.

Los aranceles a las importaciones chinas elevan los costos para los estadounidenses, pero serían fácilmente manejables dado el tamaño de la economía estadounidense. De hecho, tal vez el mayor riesgo para China de una guerra comercial es que los fabricantes globales ya no lo consideren como una base confiable desde la cual abastecer a Estados Unidos de Norteamérica y trasladen sus operaciones a otra parte. Si China toma represalias al castigar las operaciones de las compañías estadounidenses en la nación a las normas de salud o seguridad, por ejemplo, agrava ese riesgo. La inversión extranjera ha sido clave para la adquisición de China del know-how tecnológico e industrial. China podría intentar agitar los mercados estadounidenses al vender, o comprar menos, bonos del tesoro de Estados Unidos de Norteamérica. Pero las operaciones globales con esos bonos son de tal magnitud que las consecuencias quizá no sean muy grandes; y empujaría la moneda de China al alza, amenazando las exportaciones aún más.

Las exportaciones estadounidenses a China no son fácilmente reemplazadas. Varios blogueros han comentado que el país asiático importa tanto del suministro de soya del mundo que tiene pocas alternativas a Estados Unidos de Norteamérica. Brasil, el único otro proveedor importante, ya está llegando a su capacidad. Eso significa que China tendría que seguir importando soya estadounidense mientras que su arancel provocaría una reacción en cadena que afectaría el precio del tofu, la cuajada de soya, el alimento para animales y por ende el pollo y la carne de puerco.

“Los aranceles chinos sin duda lastimarían a los granjeros estadounidenses, pero probablemente lastimarían más a los consumidores chinos”, aseveró Brad Setser del Consejo de Relaciones Exteriores en Twitter. China puede imponer aranceles a los aviones de fuselaje ancho de Boeing, porque en lugar de ello puede comprarlos a Airbus. Pero, manifiesta Setser, si se vuelve demasiado dependiente de Airbus, pierde el apalancamiento necesario para obligar a esa compañía a transferir tecnología a China.

Aun así, el apalancamiento económico está con Estados Unidos de Norteamérica, el apalancamiento económico político lo tiene China. Los líderes chinos no tienen que preocuparse sobre perder elecciones o por editoriales críticos si sus consumidores pagan más por el frijol de soya. El liderazgo comunista prioriza el crecimiento pero prioriza los intereses geowestratégicos a largo plazo aún más. En el 2012, se permitió que unos alborotadores atacaran unas fábricas de propiedad japonesa cuando los dos países estaban enfrascados en una disputa territorial. En contraste, el umbral de dolor político de Estados Unidos de Norteamérica es bajo, lo cual otros países explotan de manera habitual: en el 2002, la Unión Europea tomó represalias contra los aranceles estadounidenses al acero al gravar motocicletas de Wisconsin y jugo de naranja de Florida, ambos Estados claves para el resultado de las elecciones del país norteamericano. Estados Unidos de Norteamérica eliminó los aranceles.

China se ha enfocado en productos fabricados en Estados representados por republicanos influyentes, como el whisky, destilado en Kentucky, Estado de Mitch McConnell, líder de la mayoría en el Senado. Aun así, no debe sobreestimar cuánta influencia eso produce. El whisky representa apenas el 1% de las exportaciones de Kentucky. Y aunque muchos legisladores republicanos criticaron a Trump por buscar pleitos comerciales no provocados con Corea del Sur, Japón, Canadá, México y la Unión Europea, comparten la frustración del Presidente con China, si bien no necesariamente sus tácticas preferidas. Finalmente, los electores descontentos con el

proteccionismo de Trump podrían encontrar que los demócratas no son menos proteccionistas.

También importa cómo cada lado utiliza su apalancamiento. El hábito de Trump de públicamente contradecir a sus propios funcionarios, incluyendo en asuntos comerciales, diluye su apalancamiento al degradar el valor de lo que esos funcionarios dicen a sus homólogos extranjeros. También existe el riesgo de que Trump exagere su apalancamiento y ejerza presión en busca de más de lo que otros pueden o aceptarán entregar. Quiere que el déficit comercial estadounidense con China se reduzca en 100 mil millones de dólares, pero el país asiático puede estar poco dispuesto o incapaz de cumplir con eso. Muchas fuerzas más allá de su control inmediato determinan el déficit. Además, China no quiere una guerra comercial, pero preferiría aceptar una que sacrificar su prestigio nacional, que es el cimiento de la autoridad del Presidente Xi Jinping.

Fuente de información:

Edición del original, periódico Reforma, sección negocios, página 4, 9 de abril de 2018. México.

Reta China dominio de Estados Unidos de Norteamérica en innovación tecnológica (WSJ)

El 16 de abril de 2018, el periódico Reforma publicó un artículo del Wall Street Journal (WSJ) titulado “Reta China dominio de Estados Unidos de Norteamérica en innovación tecnológica”. A continuación se presenta el contenido.

El Valle del Silicio, durante mucho tiempo el rey indiscutible del capital de riesgo, ahora está compartiendo su trono con Asia. Hace una década, casi tres cuartas partes del financiamiento a nivel mundial de innovadoras startups y jóvenes compañías cargadas de tecnología se realizó en Estados Unidos de Norteamérica, con

inversionistas estadounidenses inyectando dinero a firmas de capital de riesgo en su mayoría con sede en ese país.

Ahora, una oleada de dinero nuevo —en su mayoría de China— ha ayudado a disparar el financiamiento total y ha transformado el panorama del capital de riesgo, de acuerdo con un análisis exclusivo de datos de financiamiento de riesgo realizado por The Wall Street Journal. Los inversionistas asiáticos canalizaron casi tanto dinero a startups el año pasado como lo hicieron los inversionistas estadounidenses, el 40% de la cifra récord en capital de riesgo global contra el 44% arrojó el estudio realizado por The Wall Street Journal de información del analista de datos de mercados privados Dow Jones VentureSource. La participación asiática ha aumentado de menos del 5% hace 10 años.

La oleada de dinero canalizada a jóvenes firmas prometedoras podría anunciar un cambio en quién controla la innovación tecnológica mundial y sus frutos económicos, desde la inteligencia artificial hasta los vehículos autónomos. Anteriormente, el valle del Silicio era por mucho el líder para los emprendedores tecnológicos, tanto en dinero como en know-how, señala Kai-Fu Lee, un ejecutivo tecnológico quien dirigió las unidades en China de Microsoft y Google antes de fundar su propia firma de capital de riesgo con sede en Beijing, Sinovation Ventures, en el 2009. El auge del mercado de capital de riesgo de China “significa un cambio de un solo epicentro en el mundo a un duopolio”, afirma.

Los inversionistas estadounidenses siguen siendo la fuente más importante de capital de riesgo a nivel mundial y hacen más tratos que nadie, casi la mitad de todas las rondas de capital de riesgo en el 2017, de acuerdo con datos de VentureSource. Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo un motor importante de innovación, con muchas de las inversiones más importantes de China meramente copiando tecnologías estadounidenses. Para las startups, el gran aumento en fondos asiáticos también hace que haya más dinero disponible para financiar tecnología nueva. El incremento también

posiciona a los inversionistas asiáticos para ganar participación en mercados que codician las compañías de Occidente, o que tienen implicaciones de seguridad nacional. El Gobierno estadounidense se ha vuelto cada vez más incómodo respecto a los avances chinos en tecnologías clave, como la inteligencia artificial.

Aunque uno de los inversionistas asiáticos más importantes es el SoftBank Group Corp., de Japón, que se ha valido de dinero de Medio Oriente para crear el fondo de inversión tecnológica más grande del mundo, es la actividad china la que está tendiendo el mayor impacto. China está creando unicornios –startups valuadas en mil millones de dólares o más– en gran medida al mismo ritmo que Estados Unidos de Norteamérica, recurriendo a financiamiento de colosos de internet como Alibaba Group Holding Ltd. y Tencent Holdings Ltd., así como más de mil firmas nacionales de capital de riesgo que han recaudado anualmente miles de millones de dólares en los últimos años, de acuerdo con VentureSource. A la fecha, la mayoría de la inversión encabezada por China ha ido a las propias firmas del país, halló el análisis de *The Wall Street Journal*.

El crecimiento cada vez más lento y la férrea competencia en China están provocando que las compañías tecnológicas del país busquen mercados en el extranjero. El año pasado, la cantidad de inversión de riesgo encabezada por China fuera de sus fronteras aumentó más del doble, indicó en análisis de *The Wall Street Journal*. De las cinco inversiones de riesgo más importantes encabezadas por inversionistas chinos en el 2017, tres fueron rondas encabezadas por Tencent o Alibaba en startups de comercio electrónico y traslados privados en India e Indonesia.

Muchas compañías tecnológicas chinas tienen “un tamaño crítico donde el mercado chino por sí solo no es suficiente para apoyar sus negocios y su valuación”, apunta Brian Gu, quien dejó recientemente el puesto de presidente de banca de inversión en Asia Pacífico de J.P. Morgan para convertirse en vicepresidente del consejo y presidente de Xiaopeng Motors, la startups de autos eléctricos de Alibaba. Una razón

por la que la incursión de China en nuevas tecnologías preocupa a muchos en Estados Unidos de Norteamérica es que, a diferencia de la caza de buenos rendimientos que apuntala a la mayor parte de las finanzas de riesgo en Occidente, mucha de la inversión china está motivada por intereses estratégicos, algunos portando el espectro de la influencia estatal.

China está haciendo un gran esfuerzo para incursionar en los semiconductores, para lo que el Gobierno ha proporcionado miles de millones de dólares en financiamiento público, y en la inteligencia artificial, donde, en julio, Beijing impuso un objetivo de liderazgo global para el 2030. Las inversiones de riesgo chinas incluyen participaciones en compañías como Megvii Technology Inc., una firma china de reconocimiento facial que ha trabajado con formas financieras en sistemas que cotejan escaneos faciales con bases de datos para la aprobación de préstamos. También ha ayudado a la Policía china con sistemas de vigilancia.

Los inversionistas estadounidenses aún están inyectando más dinero en startups de inteligencia artificial que los chinos, encabezando 4 mil millones de dólares en rondas de financiamiento el año pasado, el doble que el año previo, de acuerdo con el análisis de los datos de VentureSource realizado por The Wall Street Journal.

Los inversionistas chinos encabezaron unos 2.5 mil millones de dólares en financiamiento de riesgo en inteligencia artificial el año pasado, comparado con menos de 100 millones de dólares unos años antes. Las potencias tecnológicas de China tienen sus propias agendas para invertir, separadas de la política gubernamental. No obstante, han enfrentado una intensa presión para servir los intereses del Estado, generando inquietudes respecto a que incluso los fondos de fuentes privadas podrían venir con condiciones gubernamentales. Tencent señala que está enfocada en invertir en compañías con investigación o tecnologías destacadas, así como en jugadores

importantes en mercados de alto crecimiento “donde podamos compartir nuestra experiencia y contribuir al desarrollo de ecosistemas de internet”.

Alibaba ha adquirido participaciones en compañías en el extranjero para expandir sus servicios y espera crear “química” con otros en el grupo de Alibaba para “desarrollar valor a largo plazo”, dijo Joseph Tsai, vicepresidente ejecutivo de Alibaba, a inversionistas, en junio del año pasado.

Fuente de información:

Edición del original, periódico Reforma, sección negocios, página 6, 16 de abril de 2018. México.

El FMI alerta del riesgo de que el proteccionismo desgare el sistema de comercio multilateral (El País)

El 11 de abril del 2018, el periódico *El País* publicó la nota “El FMI alerta del riesgo de que el proteccionismo desgare el sistema de comercio multilateral”. La información se presenta a continuación.

El inicio de una guerra comercial entre Estados Unidos de Norteamérica y China no solamente supone un riesgo clave para el desempeño de la economía mundial, sino que amenaza con romper el sistema y normas que regulan los intercambios multilaterales. Así lo considera la Directora General del Fondo Monetario Internacional (FMI), que pidió desde Hong Kong que los gobiernos se mantengan alejados del proteccionismo “en todas sus formas” y lanzó una advertencia velada a Donald Trump, al que le recordó que un abultado déficit comercial responde, en gran parte, a las políticas domésticas de cada Estado.

La Directora General del FMI aseguró que la economía global está experimentando un fuerte repunte, algo que se reflejará en las predicciones de crecimiento que se

presentarán en Washington la próxima semana. Pero advirtió de varios focos que aumentan la incertidumbre, el primero de ellos el crecimiento del proteccionismo. La Jefa del FMI no se refirió en ningún momento directamente a la administración de Donald Trump, pero no hizo falta. En poco más de un año, Estados Unidos de Norteamérica ha disparado contra el libre comercio en todas las direcciones: se ha retirado del acuerdo transpacífico, ha abierto la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con México y Canadá, ha amenazado con la imposición unilateral de aranceles a varios productos procedentes de China y cuestionado el funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

“El sistema de comercio multilateral ha transformado nuestro mundo en la última generación (...) Pero este sistema de reglas y responsabilidad compartida ahora corre el peligro de ser desgarrado. Esto sería un fallo colectivo inexcusable”, dijo Lagarde durante una conferencia.

Trump y su principal asesor en materia comercial arguyen que el abultado déficit comercial estadounidense responde a las prácticas desleales de otros países, principalmente de China. Lagarde recordó que estas acciones ilícitas, que existen, “tienen un impacto pequeño en el déficit comercial”. La diferencia comercial radica, en su opinión, al hecho de que un país gasta más de lo que ingresa. “La mejor forma de abordar estos desequilibrios macroeconómicos no es imponer aranceles ni levantar barreras, sino utilizar políticas que afecten a la economía en su conjunto, como herramientas fiscales o reformas estructurales”, aseguró.

La Directora General del FMI mandó también un mensaje a China. Pidió a todos los países que “se comprometan a un marco de igualdad en el que todos cumplan las normas”, haciendo hincapié en la protección de la propiedad intelectual y la reducción de las políticas que favorecen a las empresas estatales, dos de las principales críticas que bloques como la Unión Europea, Estados Unidos de Norteamérica o Japón

recriminan al gigante asiático desde hace años. Pekín ha prometido mejoras en estos ámbitos, pero no se ha observado una mejora sustancial.

Además de un aumento del proteccionismo, Lagarde advirtió de un nivel récord de deuda tras más de una década de dinero barato “la deuda pública en las economías avanzadas está a niveles no vistos desde la Segunda Guerra Mundial” y de la creciente desigualdad de ingresos tanto dentro de los propios países como entre las economías en desarrollo y las avanzadas. La puesta en marcha de reformas estructurales que mitiguen estos problemas, aunque tengan costes políticos, son más fáciles de llevar a cabo cuando la economía crece, sostuvo.

El crecimiento repunta en Asia

El Banco Asiático de Desarrollo presentó este miércoles sus predicciones de crecimiento para el continente, revisándolo tres décimas al alza hasta el 6% para este 2018. Asia, la región de mayor expansión del planeta, tiene unas buenas perspectivas debido a la fortaleza del gasto de los consumidores, el aumento de la inversión pública y privada y la mejora de las exportaciones.

La entidad, sin embargo, auguró una ralentización del crecimiento de China en los próximos años (un 6.6% en 2018 y un 6.4% en 2019 frente al 6.9% registrado el año pasado) a medida que las autoridades ponen mayor énfasis en reducir los riesgos financieros, combaten aquellas industrias más contaminantes o retiran progresivamente los estímulos.

El buen comportamiento de las ventas al exterior que ha beneficiado a prácticamente todo el continente durante 2017 no se repetirá a corto plazo porque la demanda de las economías avanzadas, particularmente la Unión Europea y

Estados Unidos de Norteamérica, parece haber tocado techo. A esta circunstancia habría que sumarle los efectos de un conflicto comercial entre las dos mayores potencias del planeta, que podría afectar el desempeño económico del continente no solamente por su impacto directo en China, sino por el efecto a otros países que forman parte de las cadenas de suministro de productos relacionados con el comercio bilateral de los dos colosos.

El economista jefe del Banco Asiático de Desarrollo en China asegura que con los aranceles actuales ya en vigor el impacto es mínimo, “aunque el daño podría crecer rápidamente” si las cifras se disparan y tanto Washington como Pekín cumplen sus amenazas de gravar una partida de importaciones mucho mayor que la actual.

Fuente de información:

https://elpais.com/economia/2018/04/11/actualidad/1523425036_738039.html

Presenta nueva versión del Índice Analítico (OMC)

El 26 de marzo de 2018, la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁵, en el contexto de la solución de diferencias, presentó una nueva versión del Índice Analítico. A continuación se presenta la información.

La OMC presentó una nueva versión de su Índice Analítico que se publica por primera vez solo en formato electrónico, lo que permitirá actualizar el contenido constantemente. El Índice es una guía sobre la interpretación y aplicación de los Acuerdos de la OMC por los órganos de la Organización, artículo por artículo. Abarca

⁵ La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos Parlamentos. El objetivo es garantizar que los intercambios comerciales se realicen de la forma más fluida, previsible y libre posible.

la jurisprudencia del Órgano de Apelación, los grupos especiales y los árbitros de la OMC, así como decisiones conexas y otras medidas importantes adoptadas por otros órganos competentes de la OMC.

El índice, disponible gratuitamente en el sitio web de la OMC, se divide en archivos artículo por artículo para todos los acuerdos de la OMC. Estos archivos abarcan “jurisprudencia” —informes pertinentes del Órgano de Apelación de la OMC, informes de los grupos especiales y fallos y decisiones arbitrales— y “práctica” —incluidas las decisiones pertinentes y otras actividades importantes de los comités, consejos y otros órganos pertinentes de la OMC.

El nuevo formato permitirá la actualización continua de los archivos relevantes para reflejar la última jurisprudencia y desarrollos en la práctica. La gran mayoría de los archivos en esta nueva versión del índice analítico fueron actualizados para reflejar la situación a principios de 2018. El número limitado de archivos que aún no se han actualizado refleja la información contenida en la edición impresa del índice analítico publicado en el año 2011. Estos archivos se actualizarán cuando los recursos lo permitan.

El Índice incluye por primera vez el Acuerdo sobre Facilitación Comercial, el cual entró en vigor en febrero de 2017. También abarca el Acuerdo modificado sobre contratación pública de 2012. De forma adicional, la plataforma incorpora el contenido del índice analítico del GATT (1995) en virtud de las disposiciones pertinentes del GATT.

El índice analítico de la OMC fue publicado anteriormente como una publicación impresa, con actualizaciones proporcionadas en forma de suplementos electrónicos. La nueva edición electrónica actualiza y reemplaza estas versiones anteriores.

Para tener acceso a los detalles, visite: <http://www.wto.org/analyticalindex>

Fuente de información:

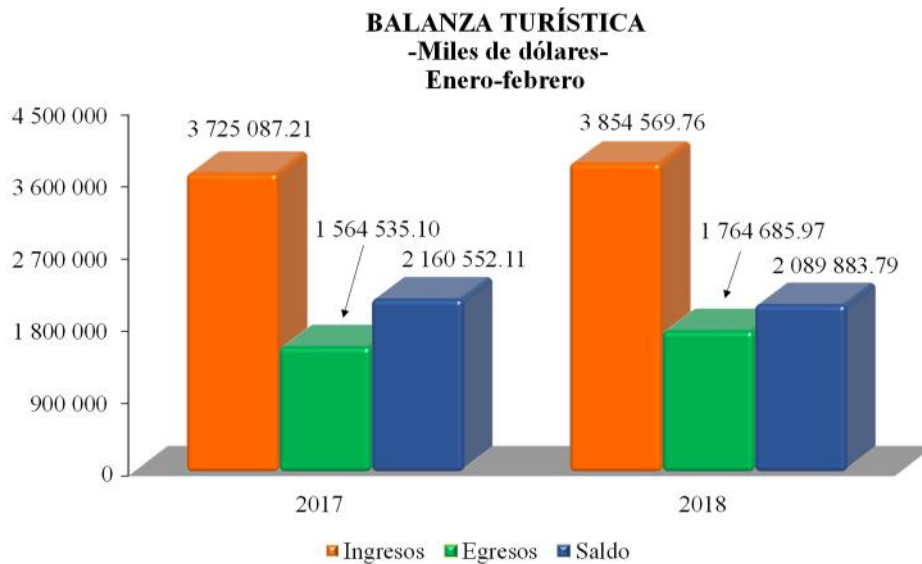
https://www.wto.org/spanish/news_s/news18_s/publ_25mar18_s.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

https://www.wto.org/spanish/news_s/news18_s/ds542rfc_26mar18_s.htm

Turismo (Banxico-Sector)

El 10 de abril de 2018, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, en el período enero-febrero de 2018 se registraron ingresos turísticos por 3 mil 854 millones 569.76 mil dólares, monto que significó un aumento de 3.48% con respecto al período de enero-febrero de 2017.



Durante el período enero-febrero del presente año, llegaron al interior del país 3 millones 908 mil 50 turistas de internación, lo que representó un aumento de 8.39% con relación al mismo mes del año anterior y significó un ingreso de 3 mil 345 millones

892 mil 800 dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 3.09%, a la reportada en el mes de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-febrero del presente año, sumaron un total de un millón 654 mil 260 turistas, cifra 11.34% mayor a la observada en el período enero-febrero de 2017. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 100 millones 616 mil 570 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 12.67 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-febrero de 2018, ascendió a 856.15 dólares, cantidad 4.89% menor a la observada en el período enero-febrero de 2017. Asimismo, se registró un aumento de 2.71% en el gasto medio de los turistas fronterizos y un aumento de 1.19% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-febrero		Variación Relativa (%) (B/A)
	2017 (A)	2018 (B)	
Saldo ^{1/}	2 160 552.11	2 089 883.79	-3.27
Ingresos ^{1/}	3 725 087.21	3 854 569.76	3.48
Turistas internacionales	3 373 388.83	3 498 165.84	3.70
Turistas de internación	3 245 715.65	3 345 892.80	3.09
Turistas fronterizos	127 673.17	152 273.05	19.27
Excursionistas internacionales	351 698.38	356 403.91	1.34
Excursionistas fronterizos	262 396.13	255 787.35	-2.52
Excursionistas en cruceros	89 302.25	100 616.57	12.67
Número de viajeros ^{2/}	16 060.04	16 503.32	2.76
Turistas internacionales	5 928.16	6 605.03	11.42
Turistas de internación	3 605.66	3 908.05	8.39
Turistas fronterizos	2 322.50	2 696.99	16.12
Excursionistas internacionales	10 131.88	9 898.29	-2.31
Excursionistas fronterizos	8 646.10	8 244.03	-4.65
Excursionistas en cruceros	1 485.79	1 654.26	11.34
Gasto medio ^{3/}	231.95	233.56	0.70
Turistas internacionales	569.04	529.62	-6.93
Turistas de internación	900.17	856.15	-4.89
Turistas fronterizos	54.97	56.46	2.71
Excursionistas internacionales	34.71	36.01	3.73
Excursionistas fronterizos	30.35	31.03	2.24
Excursionistas en cruceros	60.10	60.82	1.19

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por un mil 764 millones 685 mil 970 dólares en el período de enero-febrero de 2018, lo que representó un aumento de 12.79% con relación a lo observado en el mismo período de 2017. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 670.15 dólares, lo que evidenció un aumento de 9.97%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 62.22 dólares, cifra 3.01% menor a la registrada en el mes de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

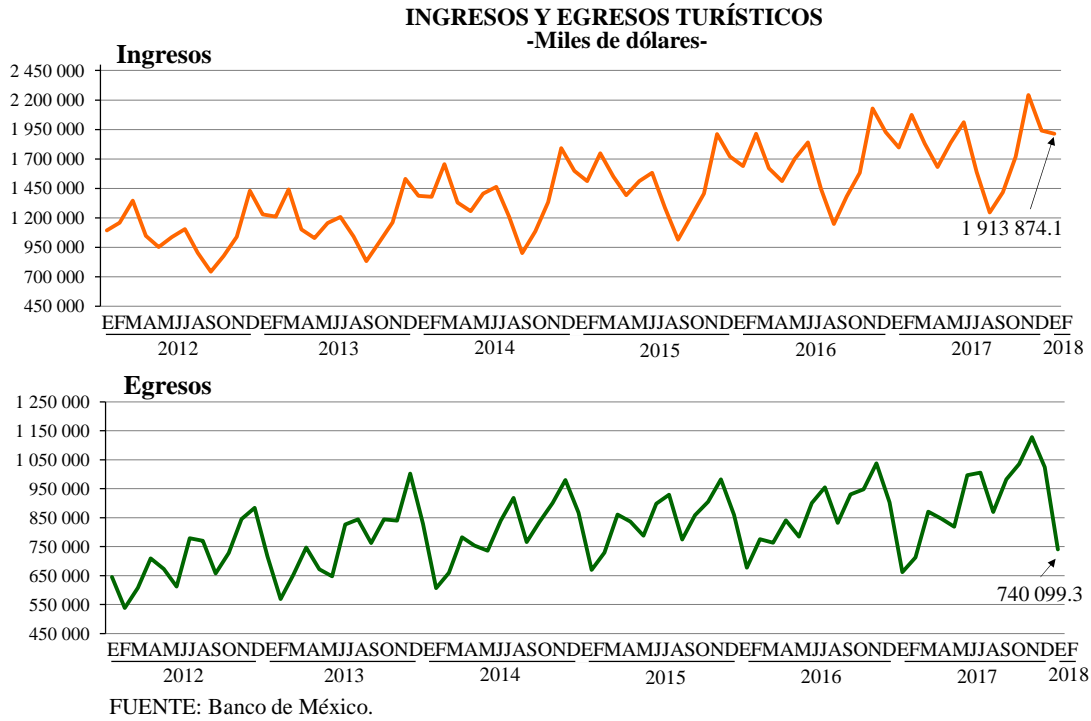
Concepto	Enero-febrero		Variación Relativa (%) (B/A)
	2017 (A)	2018 (B)	
Egresos ^{1/}	1 564 535.10	1 764 685.97	12.79
Turistas internacionales	1 060 642.06	1 214 456.64	14.50
Turistas de internación	982 318.45	1 128 256.40	14.86
Turistas fronterizos	78 323.62	86 200.24	10.06
Excursionistas internacionales	503 893.03	550 229.33	9.20
Excursionistas fronterizos	503 893.03	550 229.33	9.20
Número de viajeros ^{2/}	14 951.11	15 080.92	0.87
Turistas internacionales	2 832.77	3 068.88	8.33
Turistas de internación	1 611.96	1 683.58	4.44
Turistas fronterizos	1 220.81	1 385.30	13.47
Excursionistas internacionales	12 118.34	12 012.04	-0.88
Excursionistas fronterizos	12 118.34	12 012.04	-0.88
Gasto medio ^{3/}	104.64	117.01	11.82
Turistas internacionales	374.42	395.73	5.69
Turistas de internación	609.39	670.15	9.97
Turistas fronterizos	64.16	62.22	-3.01
Excursionistas internacionales	41.58	45.81	10.16
Excursionistas fronterizos	41.58	45.81	10.16

^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

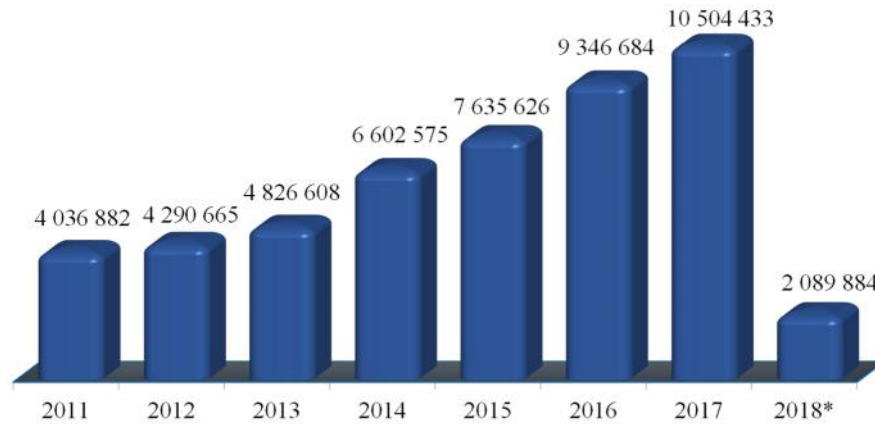
^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



En este entorno, en el período enero-febrero de 2018, la balanza turística de México reportó un saldo de 2 mil 89 millones 883 mil 790 dólares, cantidad 3.27% inferior con respecto al mismo mes del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



*Enero-febrero.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

México, sexto destino turístico más importante del mundo (Presidencia de la República)

El 15 de abril de 2018, Presidencia de la República publicó la nota “México, sexto destino turístico más importante del mundo”. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República afirmó que con la información que está hoy disponible y al alcance de todos los Gobiernos, es muy seguro que México se consolide como el sexto destino turístico más importante del mundo, disputándole ese sitio a naciones como Inglaterra, Alemania o Turquía.

Al inaugurar el Tianguis Turístico 2018, acompañado de su esposa, el Primer Mandatario refirió que “si hacemos bien las cuentas, es mucho lo que hemos avanzado y hemos logrado como nación, y más en el sector turístico. Pasamos de ser el décimo quinto destino turístico más importante del mundo, ya de por sí relevante con 23 millones de turistas, a ser hoy el sexto, y lo quiero anunciar antes de conocer los datos oficiales de la Organización Internacional de Turismo”.

El Titular del Ejecutivo Federal reconoció “la apuesta, el coraje, la determinación que han tenido los empresarios del sector turístico para seguir invirtiendo en nuestro país, a partir, justamente, del andamiaje que desde el Gobierno hemos trazado”.

Señaló que el Gobierno es un facilitador que ha trazado una ruta para el desarrollo del país. “Venimos a establecer cambios estructurales en distintos ámbitos. Uno de ellos bien relevante es el de la educación. Porque un país que no tiene una educación de calidad condena a las siguientes generaciones a la frustración, y esa fue, sin duda, la reforma estructural más importante que hemos impulsado”, añadió.

Indicó que al inicio de la Administración “nos trazamos alcanzar poco más de 156 mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, que de por sí ya era mucho, y superaba en mucho lo que se había logrado tener en el pasado. Ya vamos en más de 175 mil millones de dólares de inversión directa invertidos en nuestro país, más casi 200 mil millones de dólares que se han comprometido en el sector energético, a partir de la Reforma que ya está detonando más de 500 mil empleos, y que ello va en consistencia con los millones de empleos que genera el sector turístico”.

Recordó que en nuestro país, de acuerdo con distintas estimaciones, “10 millones de empleos directos e indirectos genera el sector turístico, y 60% de ellos son para mujeres y para jóvenes”.

“Esa es la bondad que tiene este sector y la importante derrama económica que propicia para las comunidades y para los distintos lugares que son visitados por el turismo nacional e internacional”, agregó.

El Presidente resaltó también la importancia del turismo nacional, que “de hecho, representa el mayor volumen del turismo que recorre nuestro país, más de 80% del turismo de nuestro país es nacional”.

Puntualizó que “pasamos de tener poco más de 40 millones de pasajeros en vuelos comerciales, a tener hoy más de 70 millones de pasajeros, y esto es reflejo del dinamismo de nuestra economía, de la estabilidad económica que hemos tenido, y del anclaje y de los cimientos que se han construido en esta Administración para que México siga prosperando y para que México siga creciendo”.

Destacó que “de eso hablan los 3.5 millones de empleos que se han generado, el mismo número de empleos generados en los 12 años anteriores. En sólo cinco años y meses se ha llegado a esta importante cifra de empleos”.

El Primer Mandatario señaló que en esta Administración “hemos invertido en infraestructura como no se había hecho antes: seis mil kilómetros de carreteras modernizadas, ampliadas, y dentro de estos 6 mil kilómetros, 3 mil de nuevas autopistas, de 52 nuevas autopistas, que será el número de autopistas que estemos entregando al final de esta Administración”.

Añadió que “hoy tenemos mil destinos nuevos de la aviación comercial. Hemos crecido en mil nuevos destinos, nacionales e internacionales, y por eso la decisión tomada de construir algo que se había pospuesto por más de 12 años: el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”.

“Somos un país de primera y queremos consolidar esa posición. Queremos reafirmarnos como un país de desarrollo, de crecimiento, de oportunidades para los mexicanos, y un país moderno que compita con los mejores del mundo. Por eso la infraestructura aeroportuaria que hemos construido”, mencionó.

El Primer Mandatario dijo que “este Tianguis da la oportunidad para que empresarios del sector turístico de México y del mundo, los tour-operadores, quienes realmente venden los destinos del mundo, conozcan mejor nuestro país, conozcan mejor las bellezas naturales de México y puedan ofertarlas al mundo. Aquí se hacen operaciones de negocios para vender los destinos turísticos de nuestro país”.

Enfaticó que “este Tianguis, sin duda, ha sido una importante contribución al crecimiento que ha tenido nuestro país en el número de turistas que recibe cada año”.

También recordó que hace seis años, “cuando estábamos en campaña, cuando entonces platicué con los empresarios del sector turístico, aspiraban a poder llegar a 35 millones de turistas, y cuando se tienen aspiraciones realizables, más no fáciles, resultan muy ambiciosas. Y la verdad es que hoy estamos para dar cuenta de los avances que ha habido en el sector turístico, como lo ha habido en otros ámbitos”.

“A una Administración, a un Gobierno, le corresponde encarar sus propios retos, sus propios desafíos, establecer políticas e impulsar cambios que permitan detonar mayor desarrollo para la nación; generar oportunidades para las y los mexicanos, que les generen prosperidad y bienestar”, subrayó.

En el evento, el Presidente de la República presenció el espectáculo “Luzia” del *Cirque du Soleil*, y posteriormente inauguró la remodelación del Centro Histórico de Mazatlán, el cual recorrió. También acudió a la cena “Capitanes de la Industria” del Tianguis Turístico México 2018.

El turismo es, y debe ser, la gran apuesta de México

El Secretario de Turismo afirmó que “México tiene muchas fortalezas y vocación de grandeza, pero el turismo es, y debe ser, la gran apuesta” de la nación, ya que es un sector que contribuye muchísimo a construir el gran país al que aspiramos todos los días.

Resaltó que “tenemos que reconocer los mexicanos nuestra fortaleza; y estoy convencido que México es grande y que grande es su destino. México está destinado a ser un país desarrollado en esta generación y eso es porque tiene muchas vocaciones exitosas”.

Precisó que “la vocación más evidente que tenemos los mexicanos es el turismo, y cómo no serlo, si las cosas que nos hacen sentirnos orgullosos de ser mexicanos, son tan importantes para el turismo”.

Dijo que en la Administración del Presidente Peña Nieto “hemos escalado enormes posiciones. Hemos crecido en número de visitantes. Llegamos a los 39.3 millones el año pasado. Y, para ponerlo en contexto, las cinco mayores potencias turísticas del mundo crecieron en estos años algo así como el 12%, en todo éste período. En su Gobierno, los mexicanos crecimos 68 por ciento”.

Argumentó que “este es un importantísimo logro”. Y expresó al Titular del Ejecutivo: “Es un logro de usted, señor Presidente. Es un logro, porque usted se propuso, y lo logró, consolidar al turismo, precisamente, como uno de los principales motores de nuestra economía. Y hoy lo es”.

Le agradeció “por su apoyo, por su liderazgo, por su confianza y por los resultados que está usted entregándole en esta materia a la nación”.

Acerca de Mazatlán, destacó que es uno de los puertos más importantes del Pacífico y el octavo destino turístico más importante del país. “Y cómo no va a ser un destino tan importante si cuenta con hermosas playas, con una impresionante gastronomía, de la cual, además, nos ha deleitado y tiene además un Centro Histórico bellísimo; y este lugar, este Teatro Ángela Peralta que hoy aquí nos da entrada y nos recibe. Más de 80 cruceros llegan hoy en día a Mazatlán”, indicó.

Para el turismo, el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México representa la viabilidad de su crecimiento en el mediano y largo plazos

El Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) afirmó que, sin duda, los resultados logrados y las estadísticas registradas ya colocan a la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto como la más exitosa en la historia moderna del turismo.

“Todos debemos estar conscientes y reconocer que, en estos últimos años, en la Administración del Presidente Peña Nieto, se han sentado bases sólidas donde apoyar la expansión futura del turismo”, expresó ante el Primer Mandatario.

Dijo que los integrantes del sector privado turístico siempre darán testimonio del apoyo decidido que el Presidente de la República ha brindado al turismo y a la posición de relevancia que esta industria ha ocupado en su Gobierno.

Agregó que “lo que el empresariado nacional debe de reconocerle de la forma más amplia, y como lo hacemos en el sector turístico, es su determinación y voluntad política para destrabar inmensas dificultades y dotar, después de muchos años de retraso, a la Ciudad de México, a la capital de la República, del nuevo aeropuerto”.

Consideró que el Presidente lo hizo “sabiendo que dicha obra no se podría terminar en su Administración, que se trata de un proyecto que terminaría más allá de su sexenio,

pero que esta tarea de infraestructura era indispensable. Y, en consecuencia, se asumió la responsabilidad”.

Por eso, le expresó su más amplio reconocimiento “por esta crucial decisión de su Gobierno”, y expuso que “no es necesario mencionar una vez más los méritos y los enormes beneficios que el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México traerá consigo”, aunque precisó que “para el turismo representa la viabilidad en su propio crecimiento en el mediano y largo plazos”.

Mencionó que “sin estas nuevas instalaciones, el turismo quedaría condenado a fracasar y se agotarían sus posibilidades de crecimiento y expansión futura”, al tiempo que exhortó a los candidatos a la Presidencia para que en sus propuestas y planes de Gobierno incluyan explícitamente las políticas y acciones que están considerando para el futuro desarrollo de la actividad turística.

Este evento marca el relanzamiento de Mazatlán y de Sinaloa como destino turístico

El Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa reconoció el impulso sin precedentes que le ha dado el Presidente Peña Nieto al sector del turismo, y agradeció que la edición de este año del Tianguis Turístico fuera en su estado, ya que “este evento marca el relanzamiento de Mazatlán y de Sinaloa como destino turístico, y estamos convencidos que es un paso decisivo hacia un futuro lleno de éxitos”.

Indicó que como parte de la transformación del país, el Gobierno de la República ha emprendido diversos proyectos de remodelación e infraestructura en su entidad y que todo ello se ha logrado gracias a la actitud siempre dispuesta, abierta y franca, de las dependencias para “entrarle con todo” y solucionar problemas.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/comunicado-154410>

Viajemos todos por México (SECTUR)

El 20 de marzo de 2018, el titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR) presentó el movimiento “Viajemos todos por México⁶” en Estados Unidos de Norteamérica, en particular, en Nueva York. Destaca el hecho de que en 2017 México recibió a más de 685 mil visitantes de Nueva York y del área de Newark; lo que representa 23.7% de incremento de visitantes de Nueva York, y 45.5% más de Newark, con relación a 2016”. La información se presenta a continuación.

Este segmento de la población hispana es importante para la actividad turística de México, porque es un mercado potencial que involucra a 500 compañías y marcas globales de la industria, explicó el Secretario de Turismo, ante tour-operadores y empresarios turísticos de ambas naciones.

Recordó que el año pasado México enfrentó, en materia turística, varios retos: huracanes, sismos, alertas de viaje emitidas por autoridades de Estados Unidos de Norteamérica, “estos eventos hicieron que redobláramos esfuerzos, reforzáramos y expandiéramos la comunicación con nuestros consumidores alrededor del mundo, y especialmente en Estados Unidos de Norteamérica para garantizar que México se posicionara como una nación amiga y segura para el turismo”.

Durante su gira de trabajo por Nueva York, el funcionario mexicano subrayó que “esta visita a Estados Unidos de Norteamérica es de especial relevancia dada la estrecha relación entre nuestras dos naciones”. En este sentido, informó que en 2017 “recibimos a más de 685 mil visitantes de Nueva York y del área de Newark; lo que representa 23.7% de incremento de visitantes de Nueva York, y 45.5% más de Newark, con relación a 2016”.

⁶ <https://www.gob.mx/sectur/es/prensa/encabezara-enrique-de-la-madrid-lanzamiento-de-viajemos-todos-por-mexico-en-nueva-york-y-chicago?idiom=es>

De manera particular, la Secretaría de Turismo del gobierno de México se ha enlazado con los socios de la industria turística en Estados Unidos de Norteamérica, entre ellos las aerolíneas, cadenas hoteleras, tour-operadores, entre otros, para invitarlos a colaborar más estrechamente, y multiplicar los mercados, y realizar esfuerzos promocionales para mantener el crecimiento del sector en México.

En *The Cornell Club*, ubicado en el corazón de Manhattan, el funcionario mexicano agradeció la colaboración de los distintos actores del sector para lograr esta sinergia que permitió concretar la promoción de los diversos destinos de México en territorio estadounidense.

La gran mayoría de ese 11% que se identifica como hispano son México-estadounidenses, y representan más de 35 millones y es uno de los grupos de mayor crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica, en términos de ingreso, movilidad económica, en general.

Los miembros de la comunidad México-estadounidense son viajeros frecuentes y hacen más viajes internacionales al año que los estadounidenses promedio, y como es de suponer su destino principal es México, subrayó el titular de la SECTUR.

Expuso que por esta razón “estamos invitando a esos 35 millones de México-estadounidenses a visitar los destinos mexicanos, que se den tiempo para descubrir increíbles experiencias, que son especialmente suyas. Nos emociona introducir este programa en Nueva York”, apuntó.

También presentó la estrategia de promoción de los principales destinos nacionales a través de videos, como el de “México, un mundo en sí mismo” que son una plataforma que exhibe experiencias, encuentros, a los diversos actores de la industria del turismo en Estados Unidos de Norteamérica y México.

Confío en que esta iniciativa acelerará el crecimiento de los visitantes México-estadounidenses a México, y aún más, que se aventuren a descubrir otros destinos por primera vez. Resaltó que ambas naciones comparten lo que se admiran y respetan, lo que recuerda que las experiencias compartidas, valores y amistad son lo que nos inspira a soñar en grande y hacer de los sueños la realidad.

Cabe mencionar que el Director General del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) encabezará el lanzamiento del movimiento nacional “Viajemos todos por México”, en Chicago, ciudad donde radica un gran número de mexicanos y a la cual se espera asista el Cónsul de México en esa metrópoli, así como algunos empresarios, tour-operadores y medios de comunicación.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sectur/es/prensa/mexico-se-posiciona-como-una-nacion-amiga-y-segura-para-el-turismo-afirma-de-la-madrid-en-nueva-york?idiom=es>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.gob.mx/sectur/es/prensa/encabezara-enrique-de-la-madrid-lanzamiento-de-viajemos-todos-por-mexico-en-nueva-york-y-chicago?idiom=es>

<https://www.gob.mx/sectur/es/prensa/inicia-tianguis-turistico-de-mexico-mazatlan-2018-la-plataforma-de-negocios-mas-importante-del-turismo?idiom=es>

México se posiciona como una nación amiga y segura para el turismo (Sectur)

El 20 de marzo de 2018, la Secretaría de Turismo (SECTUR) informó que México se posiciona como una nación amiga y segura para el turismo con el lanzamiento del movimiento “Viajemos todos por México” en Estados Unidos de Norteamérica, y en particular en Nueva York, es un mensaje personalizado para una audiencia que muestra un notable crecimiento en la afluencia de viajeros México-americanos a destinos mexicanos, aseveró el secretario de Turismo durante su gira de trabajo por la Unión Americana.

Este segmento de la población hispana es importante para la actividad turística de México, porque es un mercado potencial que involucra a 500 compañías y marcas globales de la industria, explicó el titular de la Sectur, ante *tour-operadores* y empresarios turísticos de ambas naciones.

Recordó que el año pasado México enfrentó, en materia turística, varios retos: huracanes, sismos, alertas de viaje emitidas por autoridades de Estados Unidos de Norteamérica, “estos eventos hicieron que redobláramos esfuerzos, reforzáramos y expandiéramos la comunicación con nuestros consumidores alrededor del mundo, y especialmente en Estados Unidos de Norteamérica para garantizar que México se posicionara como una nación amiga y segura para el turismo”.

Durante su gira de trabajo por Nueva York, De la Madrid Cordero subrayó que “esta visita a Estados Unidos de Norteamérica es de especial relevancia dada la estrecha relación entre nuestras dos naciones”. En este sentido, informó que en 2017 “recibimos a más de 685 mil visitantes de Nueva York y del área de Newark; lo que representa 23.7% de incremento de visitantes de Nueva York, y 45.5% más de Newark, con relación a 2016”.

Añadió que de manera particular, la Secretaría de Turismo del gobierno de México se ha enlazado con nuestros socios de la industria turística en Estados Unidos de Norteamérica, entre ellos las aerolíneas, cadenas hoteleras, *tour-operadores*, entre otros, para invitarlos a colaborar más estrechamente, y multiplicar los mercados, y realizar esfuerzos promocionales para mantener el crecimiento del sector en nuestro país.

En *The Cornell Club*, ubicado en el corazón de Manhattan, el secretario De la Madrid agradeció la colaboración de los distintos actores del sector para lograr esta sinergia que permitió concretar la promoción de los diversos destinos de México en la Unión Americana.

La gran mayoría de ese 11% que se identifica como hispano son México-americanos, y representan más de 35 millones y es uno de los grupos de mayor crecimiento en los Estados Unidos de Norteamérica, en términos de ingreso, movilidad económica, en general.

Los miembros de la comunidad México-americana son viajeros frecuentes y hacen más viajes internacionales al año que los estadounidenses promedio, y como es de suponer su destino principal es México, subrayó el titular de la Sector.

El titular de Turismo expuso que por esta razón “estamos invitando a esos 35 millones de México-americanos a visitar los destinos mexicanos, que se den tiempo para descubrir increíbles experiencias, que son especialmente suyas. Nos emociona introducir este programa en Nueva York”, apuntó.

El secretario de Turismo de México presentó la estrategia de promoción de los principales destinos nacionales a través de videos, como el de “México, un mundo en sí mismo” que son una plataforma que exhibe experiencias, encuentros, a los diversos actores de la industria del turismo en Estados Unidos de Norteamérica y México.

El titular de Turismo confió en que esta iniciativa acelerará el crecimiento de los visitantes México-americanos a nuestro país, y aún más, que se aventuren a descubrir otros destinos por primera vez. Resaltó que ambas naciones comparten lo que se admiran y respetan, lo que nos recuerda que las experiencias compartidas, valores y amistad son lo que nos inspira a soñar en grande y hacer de los sueños la realidad.

Cabe mencionar que el director general del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), Héctor Flores Santana, encabezará el lanzamiento del movimiento nacional “Viajemos todos por México”, en Chicago, ciudad donde radica un gran número de mexicanos y a la cual se espera asista el Cónsul de México en esa metrópoli, Carlos

Jiménez Macías, así como algunos empresarios, *tour-operadores* y medios de comunicación.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/mexico-se-posiciona-como-una-nacion-amiga-y-segura-para-el-turismo-afirma-de-la-madrid-en-nueva-york>

**Lanzamiento de la campaña
“Viajemos todos por México”
(Sectur)**

El 20 de marzo de 2018, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que con el propósito de incrementar el flujo de turistas a los diversos destinos de México, incrementar la conectividad aérea, y explorar las posibilidades de inversión en el sector turístico de nuestro país, el Secretario de Turismo inició una gira de trabajo por las ciudades de Nueva York y de Chicago, Estados Unidos de Norteamérica, donde encabezará el lanzamiento de la campaña “Viajemos todos por México” (VTXM).

El secretario de Turismo tiene previsto reunirse con empresarios, *tour-operadores*, académicos y representantes de los medios de comunicación de las ciudades de Nueva York y Chicago, para promover la campaña de VTXM, que recientemente se ha presentado en las principales ciudades de Estados Unidos de Norteamérica donde existe gran presencia de población de ascendencia mexicana.

El lanzamiento de la campaña “Viajemos todos por México” para el mercado México-americano en Nueva York se llevará a cabo este lunes y será encabezado por el secretario de Turismo. Este evento contará con participación de la Comisionada de Asuntos Internacionales de la Ciudad de Nueva York, Penny Abeywardena.

En el marco de su agenda por Nueva York, el titular de la Sectur también tiene previsto asistir a un encuentro de negocios entre mayoristas hispanos del noreste de Estados

Unidos de Norteamérica y *tour-operadores* mexicanos, en el Cornell Club. Además, tiene programada una reunión con Zane Kerby, presidente de la American Society of Travel Agents USA (ASTA).

El titular de Turismo sostendrá un almuerzo con inversionistas de alto nivel y empresarios del área de Nueva York y directivos de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos de Norteamérica, en el que se abordarán las posibilidades de inversión en el sector turístico de nuestro país. Finalmente, en esta etapa de su gira De la Madrid se reunirá con el CEO de la aerolínea JetBlue, Robin Haynes.

Posteriormente, el secretario de Turismo de México viajará a la ciudad de Chicago, donde tiene programadas reuniones de trabajo con directivos de *The Mark Travel Corporation*, también con funcionarios de Preferred Hotel Group y de la línea aérea *Sun Country Airlines*.

En la ciudad de Chicago el secretario de Turismo tiene prevista una reunión con agentes de viajes hispanos, y encabezará el lanzamiento de “Viajemos todos por México en esa ciudad, junto con el Cónsul de México en Chicago, Carlos Jiménez Macías, ante empresarios del sector, *tour-operadores* y medios de comunicación del Este de los Estados Unidos de Norteamérica.

Cabe recordar que de acuerdo con cifras de Datatur y de Banxico, el año pasado México se mantuvo como destino turístico líder para Estados Unidos de Norteamérica. De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, en 2017 llegaron a México 10.6 millones de visitantes residentes en Estados Unidos de Norteamérica por vía aérea, que representa un crecimiento de 9.6% respecto al año anterior.

Los principales destinos de los turistas estadounidenses son: Cancún/Riviera Maya, la Ciudad de México, Los Cabos, Puerto Vallarta y Guadalajara, con el 88.9% de las

entradas de residentes estadounidenses vía aérea a México. Vienen principalmente en las temporadas de verano e invierno y durante el denominado “*Spring Break*.”

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/encabezara-enrique-de-la-madrid-lanzamiento-de-viajemos-todos-por-mexico-en-nueva-york-y-chicago>

Prioritaria la seguridad de los destinos turísticos, por su impacto en la economía del país (Sectur)

El 29 de marzo de 2018, la Secretaría de Turismo (Sectur) y el Gobierno de la República informaron que la vocación de México es el turismo, tenemos todo, dijo el secretario de Turismo, por ello el tema de la seguridad es prioritario “con estas acciones conjuntas buscamos blindar a los destinos turísticos ante el impacto que tiene en la economía del país”.

En el marco de la presentación de las “Acciones para la profesionalización y Desarrollo Policial”, que se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo, el titular de la Sectur reconoció la labor de la Policía Federal en el sector turístico, “gracias a su presencia, podemos defender el trabajo de millones de mexicanos”.

“Reiteramos nuestro compromiso de que en esta tarea no están solos y que juntos los mexicanos, trabajando con inteligencia, con empeño y fortaleciendo nuestras instituciones vamos a ganar la batalla de la seguridad”, aseveró el secretario de Turismo Federal.

En presencia del secretario de Gobernación, el secretario de Turismo Federal dijo que desde la Sectur “estamos trabajando activamente para hacer de los destinos y localidades turísticas, espacios seguros y sostenibles”.

Añadió que el reto de promover y mantener destinos seguros es una responsabilidad compartida, donde autoridades públicas, empresarios, sociedad civil, academia y población, deben ser actores involucrados en el diseño, ejecución y la evaluación de políticas públicas y acciones sociales en la materia.

El secretario de Turismo recordó que, desde el año pasado, la secretaría de Turismo, trabaja con la secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) para diseñar e implementar un nuevo modelo de seguridad en los diferentes destinos turísticos del país.

En este sentido, el funcionario dijo que la seguridad integral de los destinos tiene que ser vista como un valor intangible e intrínseco de cada localidad, en donde el turista se sienta cómodo y seguro en la protección de su persona y bienes, y en donde también encuentre un entorno de orden y convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad.

Como parte de las “Acciones para la profesionalización y Desarrollo Policial”, elementos de la corporación federal recibieron de manos de los titulares de las secretarías de Gobernación y de Turismo certificaciones que avalan que tienen conocimientos y habilidades para cumplir con la tarea de brindar seguridad a los turistas y a la sociedad en general, para ello, advirtió el titular de la Sectur, se necesita fortalecer a las instituciones, pero se empieza por las personas.

Durante la ceremonia, el secretario de Turismo y el director general del ISSSTE, entregaron créditos de vivienda a elementos de la Policía Federal, como un reconocimiento de la ciudadanía y en particular del sector turístico a la importante labor que desempeñan al brindar seguridad a los destinos y a los bienes de los turistas, prestadores de servicios y a la sociedad en general.

El titular de la Sectur dijo que gracias a su labor “podemos defender el trabajo de millones de mexicanos; les reiteramos nuestro compromiso de que en esta tarea no están solos y que juntos, los mexicanos, trabajando con inteligencia, con empeño y fortaleciendo nuestras instituciones vamos a ganar la batalla de la seguridad”.

Con estas acciones sociales, dijo el secretario de Turismo, “hay que cuidar a los que nos cuidan, porque primero tenemos que cuidarlos a ustedes, se trata de hacer todo lo posible para que tengan buenos salarios, buenas prestaciones, que tengan seguridad para sus familias”.

El secretario de Turismo resaltó que desde la Sectur “estaremos colaborando con las autoridades federales y locales de seguridad pública, procuración de justicia y de atención a víctimas de delito, en materia de seguridad y auxilio a los turistas a través de los Centros de Atención al Turista (CAPTA).

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/prioritaria-la-seguridad-de-los-destinos-turisticos-por-su-impacto-en-la-economia-del-pais-de-la-madrid>

Bienvenida a kioscos de internación automatizada en aeropuertos de CDMX, Cancún y Los Cabos (SECTUR)

El 3 de abril de 2018, la Secretaría de Turismo (SECTUR) informó que el secretario de Turismo, dio la bienvenida al sistema automatizado para procedimientos de internación de pasajeros en los aeropuertos de la Ciudad de México, Cancún y Los Cabos, con lo cual se hará más fácil, rápido y segura la atención a los pasajeros nacionales e internacionales durante sus trámites migratorios.

En la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el titular de la Sectur dijo que la puesta en marcha de este proyecto se remonta a hace dos

años, con el compromiso del Presidente de la República de trabajar arduamente en la facilitación de viajes con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Se trata de incorporar la tecnología a una solución. “En la medida que crecen los visitantes a los aeropuertos internacionales, crecen las necesidades de agentes de migración y eso es algo que no tiene sentido cuando tenemos a la tecnología para ayudarnos en ese reto”, comentó el secretario de Turismo.

Expuso que la automatización permitirá garantizar la seguridad y cumplir con facilitar la llegada de visitantes del exterior o de mexicanos a nuestro país.

El secretario de Turismo subrayó que en México se registran anualmente 68 millones de llegadas de pasajeros, 30% con arribos al AICM. “Tan sólo el año pasado llegaron 39 millones de visitantes del exterior, 18 millones de los cuales lo hicieron por avión. Y son ellos los que explican el 80% de los ingresos que recibe México del turismo. El visitante aéreo es fundamental para mejorar el nivel de vida de la gente”.

Explicó que con el objetivo de agilizar y automatizar los procedimientos de internación de pasajeros en los aeropuertos, las Secretarías de Turismo (Sectur), de Gobernación (Segob) y de Comunicaciones y Transportes (SCT) pusieron en operación 100 kioscos de registro automatizado en las terminales aéreas de Ciudad de México, Cancún y Los Cabos.

Durante la puesta en marcha de la “Operación Simultánea de los Kioscos para el Registro Automatizado de Internación de Pasajeros”, se informó que para alcanzar este proyecto las tres secretarías establecieron una estrecha colaboración a través del Instituto Nacional de Migración (INM), la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y los Grupos Aeroportuarios del Sureste y del Pacífico.

En su oportunidad, el secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT) destacó que la instalación de estos aditamentos es una muestra más de la aplicación de tecnología de última generación en México, dirigida a preservar la seguridad de las personas y sus bienes, además de facilitar las actividades relacionadas con la aviación.

El titular de la SCT indicó que de los 100 kioscos que se pusieron en operación, con una inversión de 7.6 millones de dólares, 40 se ubican en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, 40 en el aeropuerto de Cancún, y 20 en la terminal aérea de Los Cabos”.

De esta manera se automatiza el ingreso de pasajeros nacionales y extranjeros no residentes en México que viajan en vuelos procedentes de países que no requieren visa. Lo anterior se logró mediante la captura automática de datos biométricos, (huellas digitales y del pasaporte. Con ello se cuadruplica la capacidad de atención a pasajeros por cada agente de migración.

Miguel Peláez Lira, director general de Aeronáutica Civil, señaló que el AICM participó orgulloso para que este registro se convirtiera en una realidad.

“Se trató de un esfuerzo intersecretarial y multistitucional que requirió de una coordinación estrecha de muchas instituciones y de los grupos aeroportuarios”, dijo Peláez Lira.

Flora Patricia Martínez, subsecretaria de Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que el sistema que estará en los tres aeropuertos permitirá que agentes del INM den ingreso a un promedio diario de 48 mil pasajeros procedentes de todo el mundo.

Indicó que el usuario puede seleccionar uno de los siete idiomas en los que opera el sistema y cuenta con estándares internacionales en materia de accesibilidad para

personas con capacidades diferentes. Tan sólo en el período de prueba que inicio en enero de este año, el INM ha generado en sus sistemas 267 mil 981 registros de entrada de pasajeros que han utilizado los kioscos para revisar y unificar en las tres terminales”, acotó.

Cabe recordar que el AICM recibe en promedio en sus dos terminales, 120 mil pasajeros por día. Las “horas pico” en la Terminal 1 son de las 17:30 a las 20:00 horas, y en la Terminal 2 a las 6 de la mañana y entre las 14:00 y 18:00 horas. Ahora, con estos kioscos, la primera vez que el usuario se registre tardará aproximadamente un minuto y las veces subsecuentes entre 10 y 15 segundos.

Estos tres aeropuertos en los que el día de hoy se pusieron en operación los 100 kioscos recibieron en conjunto en 2017 aproximadamente a 34 mil 150 pasajeros internacionales, lo que representa el 75% del total a nivel nacional.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/sectur-da-bienvenida-a-kioscos-de-internacion-automatizada-en-aeropuertos-de-cdmx-cancun-y-los-cabos>

Remesas Familiares (Banxico)

El 2 de abril de 2018, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-febrero de 2018, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero fueron de 4 mil 414.96 millones de dólares, monto 7.17% superior al reportado en el mismo período de 2017 (4 mil 119.46 millones de dólares).



* Enero-febrero.

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-febrero de 2018, del total de remesas del exterior, el 97.25% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 6.97% con respecto al período de enero-febrero de 2017. Asimismo, el 0.67% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron un aumento de 8.91%; y el 2.08% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 16.89 por ciento.

Por otra parte, en el período enero-febrero de 2018, el promedio de las remesas se ubicó en 304 dólares, cantidad 1.92% superior a la registrada en el mismo período de 2017 (298 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-febrero		Variación Relativa (B/A)
	2017 (A)	2018 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	4 119.46	4 414.96	7.17
Transferencias Electrónicas	4 013.77	4 293.60	6.97
<i>Money Orders</i>	27.23	29.66	8.91
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	78.45	91.70	16.89
Número de Remesas Totales ^{2/}	13.81	14.53	5.16
Transferencias Electrónicas	13.57	14.28	5.17
<i>Money Orders</i>	0.05	0.05	3.41
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.19	0.20	4.46
Remesa promedio ^{3/}	298	304	1.92
Transferencias Electrónicas	296	301	1.71
<i>Money Orders</i>	577	607	5.32
Cheques Personales	0	0	N/E
Efectivo y Especie	407	456	11.90

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

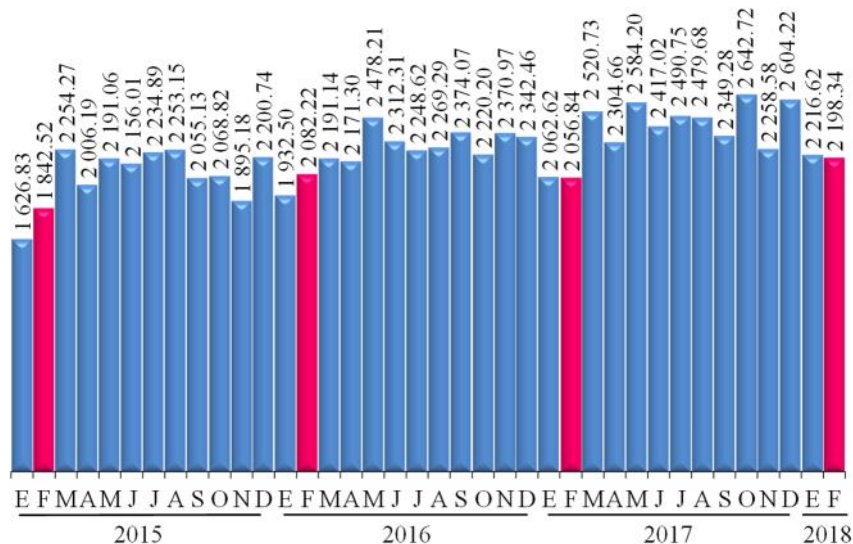
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

En febrero de 2018, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 198.34 millones de dólares, cifra 0.82% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 216.62 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2016	2017		2018	
	Diciembre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Remesas Totales (Millones de dólares)	2 342.46	2 258.58	2 604.22	2 216.62	2 198.34
<i>Money Orders</i>	14.90	11.26	15.35	17.80	11.86
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 246.39	2 196.41	2 503.97	2 143.33	2 150.27
Efectivo y Especie	81.17	50.92	84.90	55.49	36.21
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	8 085.00	7 299.12	8 405.27	7 243.91	7 281.97
<i>Money Orders</i>	25.34	19.61	24.30	29.25	19.60
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 844.78	7 145.53	8 176.87	7 103.73	7 172.12
Efectivo y Especie	214.88	133.98	204.10	110.93	90.25
Remesa Promedio Total (Dólares)	290.00	309.00	310.00	306.00	302.00
<i>Money Orders</i>	588.00	574.00	632.00	609.00	605.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	286.00	307.00	306.00	302.00	300.00
Efectivo y Especie	378.00	380.00	416.00	500.00	401.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

Migración mexicana, remesas e inclusión financiera (CEMLA)

El 2 de abril de 2018, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) publicó el documento “Migración mexicana, remesas e inclusión financiera” que representa un esfuerzo conjunto de las actividades del Foro de Remesas de América Latina y el Caribe, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y el grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A continuación se presenta el contenido.

1. Introducción

Este documento presenta los principales resultados del análisis de la base de datos obtenida de una encuesta que la Dirección de Medición Económica, de la Dirección General de Investigación Económica del Banco de México llevó a cabo en diciembre de 2015. La encuesta se aplicó a ciudadanos mexicanos no residentes en México que visitaron el país con motivo de los festejos decembrinos. La encuesta se recogió en siete ciudades fronterizas en el norte del país: Ciudad Juárez en el estado de Chihuahua; Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo en Tamaulipas; Mexicali y Tijuana en Baja California; y Nogales en Sonora; así como en los aeropuertos de las ciudades de Guadalajara en Jalisco; Monterrey en Nuevo León; y en el de la Ciudad de México.

La encuesta cubre diversos aspectos del perfil de dichos emigrantes mexicanos, tales como su género, edad, escolaridad, sector de actividad en que trabajan en el exterior, niveles de ingreso, si envían o no remesas y el monto de tales transferencias, así como indicadores de inclusión financiera de los remitentes y receptores de remesas.

El estudio representa un esfuerzo conjunto del CEMLA, como parte de las actividades desarrolladas por el Foro de Remesas de América Latina y el Caribe, y del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo, está enmarcado dentro de las actividades del Programa de Remesas e Inclusión Financiera que llevan a cabo el CEMLA y el FOMIN.

Este documento es el segundo elaborado por el CEMLA a partir del análisis de bases de datos obtenidas de encuestas sobre emigración mexicana y remesas recabadas por el Banco de México. El primero fue elaborado por Salvador Bonilla con la base de datos de una encuesta que se aplicó en diciembre de 2014⁷.

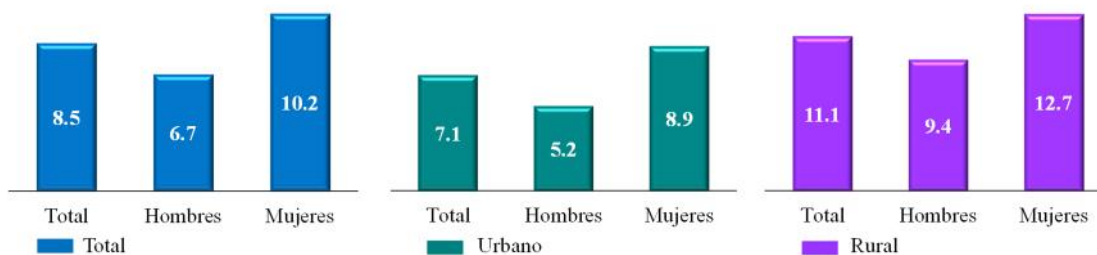
2. Las remesas en la economía mexicana

México es la cuarta economía receptora de remesas en el mundo, después de la India, China y las Filipinas, y la primera en América Latina y el Caribe. En 2017, México recibió 28 mil 771 millones de dólares por este concepto. Asimismo, durante el período 2014-2017, las remesas registraron un crecimiento sostenido con un efecto muy positivo en los niveles de vida de los hogares receptores y en sus gastos de consumo, educación, salud, vivienda y en algunos casos también en negocios familiares.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015 (ENIF 2015), en el período anual comprendido entre el segundo semestre de 2014 y el primero de 2015, 6 millones 488 mil 872 personas adultas recibieron remesas internacionales en México; de las cuales el 62.7% eran mujeres y el 45.6% residía en áreas rurales. Estas cifras implican que millones de hogares en México se benefician de las remesas. De hecho, datos de la ENIF 2015, para el mismo período, indican que el 8.5% de los adultos del país (personas con edades entre los 18 y 70 años) recibió remesas del exterior, con porcentajes del 6.7% en el caso de los hombres y del 10.2% en el de las mujeres. En particular, el 8.9% de las mujeres adultas de áreas urbanas y el 12.7% de zonas rurales recibió remesas.

⁷ Salvador A. Bonilla Leal (2016), *Migración internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de México*; CEMLA, FOMIN (Grupo BID), agosto.

**PORCENTAJE DE ADULTOS (DE 18 A 70 AÑOS) QUE RECIBE DINERO DE FAMILIARES
O CONOCIDOS QUE VIVEN EN OTRO PAÍS**

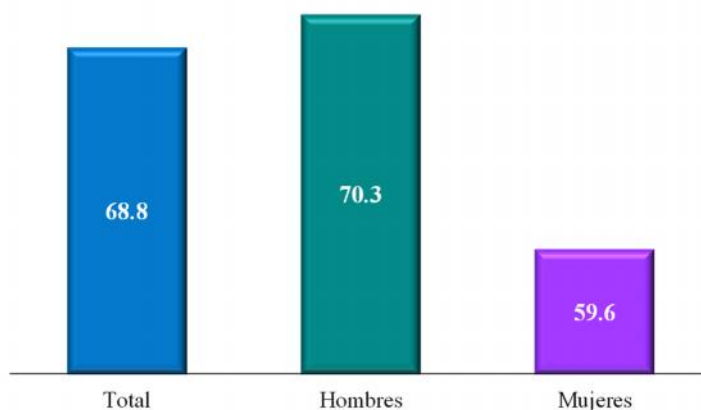


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

3. Envío de remesas de los emigrantes encuestados

La encuesta la respondieron 6 mil 803 adultos emigrantes mexicanos, de los cuales 6 mil 728 residen en Estados Unidos de Norteamérica (98.9% de los encuestados) y 75 en Canadá (1.1%). Del total de encuestados, 5 mil 833 fueron hombres (85.7%) y 970 mujeres (14.3%). Las respuestas a la encuesta indican que 4 mil 681 encuestados envían remesas a México, lo que representó el 68.8% del total de la muestra resultando el porcentaje correspondiente más alto en el caso de los hombres (70.3%) que en el de las mujeres (59.6 por ciento).

**PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS QUE ENVÍA
REMESAS A MÉXICO SEGÚN GÉNERO**

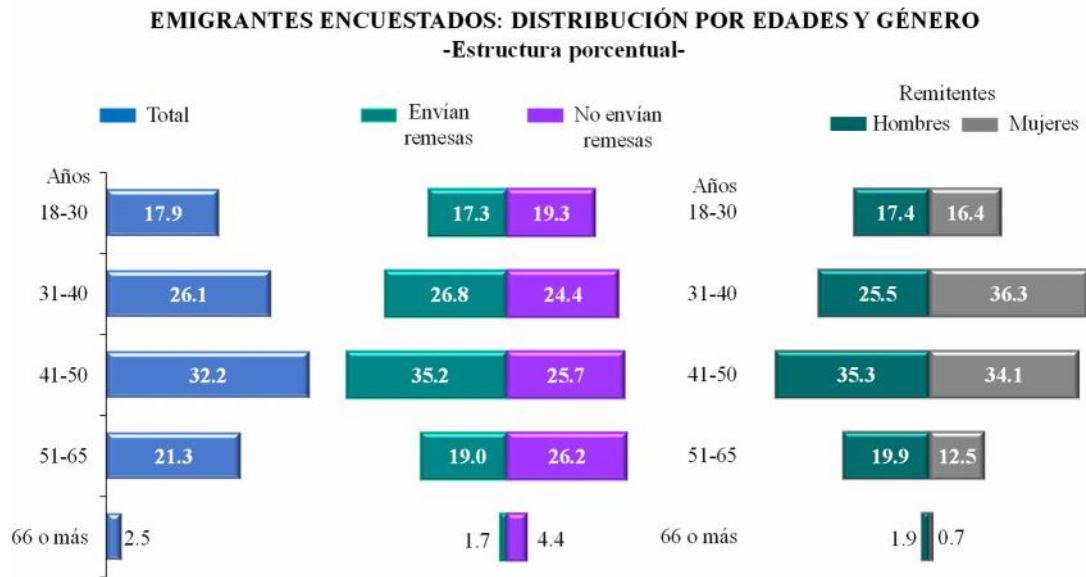


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

4. Perfil del emigrante mexicano encuestado

Estructura de edades

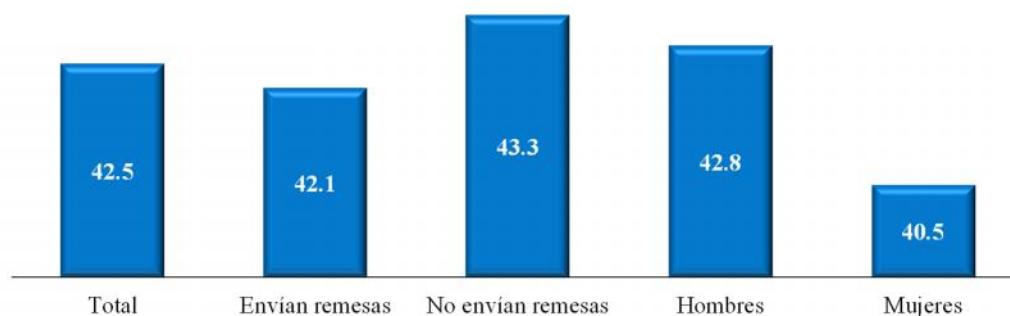
La encuesta se recabó en adultos, por lo que prácticamente todos los participantes se encuentran en edad laboral. El 97.5% se ubicó en un rango de edad de 18 a 65 años y el porcentaje correspondiente fue más alto en los emigrantes que envían remesas (98.3%) que en los que no lo hacen (95.6%). Asimismo, tanto en los hombres como en las mujeres remitentes fue muy elevado el porcentaje de personas en edad de trabajar.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

La edad media de los emigrantes encuestados resultó de 42.5 años; de 40.5 años en las mujeres y 42.8 años en los hombres.

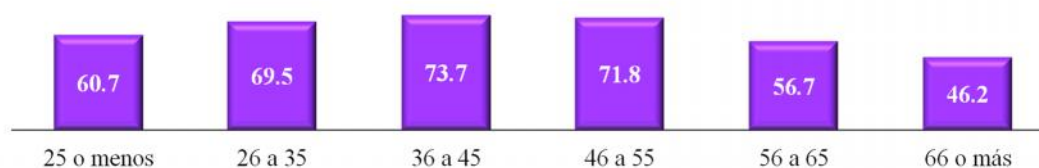
**EDAD MEDIA DE LOS EMIGRANTES ENTREVISTADOS
SEGÚN ENVÍO DE REMESAS Y GÉNERO**
-Número de años-



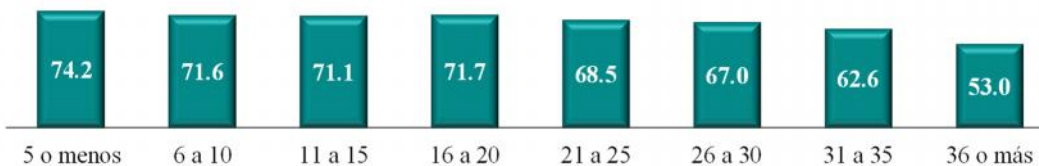
FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

El porcentaje de mexicanos encuestados que envía remesas aumenta gradualmente con la edad del emigrante y alcanza un máximo en el rango de edad de 36 a 45 años, para luego disminuir de manera significativa. Por su parte, el porcentaje de encuestados que envía remesas es más alto en los que tienen cinco años o menos de residir en el exterior y luego disminuye gradualmente.

**EMIGRANTES ENCUESTADOS: PORCENTAJE QUE ENVÍA REMESAS A MÉXICO
POR EDAD Y AÑOS DE RESIDIR EN EL EXTERIOR**
-Porcentaje que envía por años de edad del emigrante-



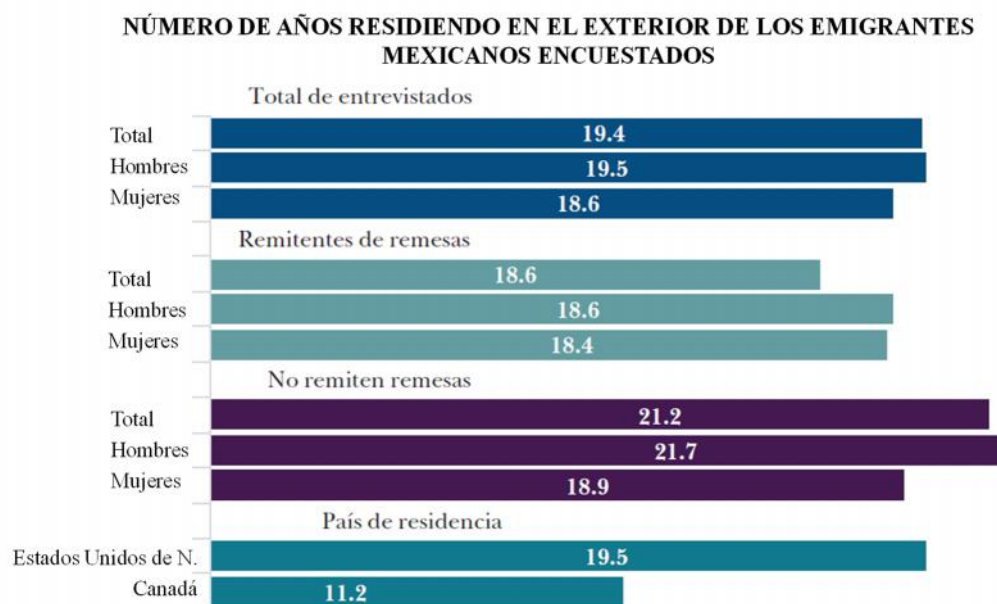
-Porcentaje que envía por años de residencia en el exterior-



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Antigüedad en el extranjero de los emigrantes mexicanos encuestados

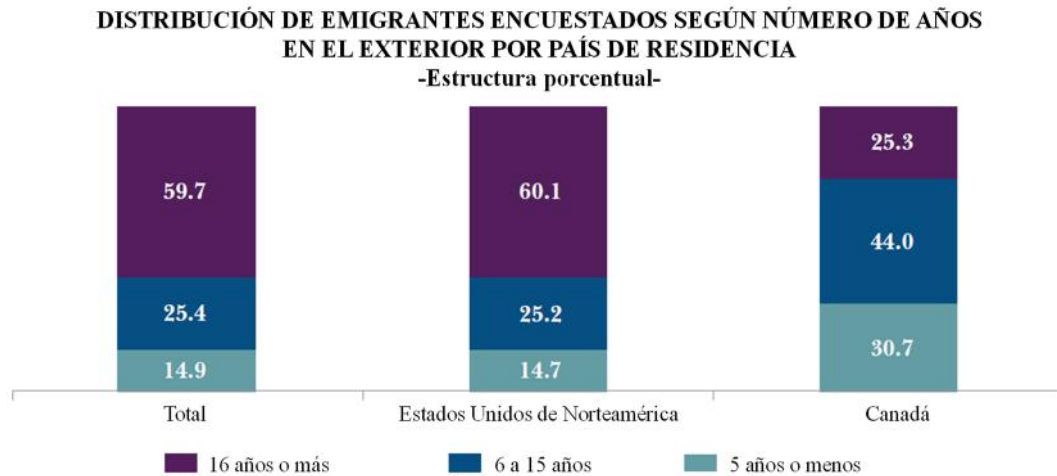
Los emigrantes mexicanos encuestados han vivido en el exterior 19.4 años en promedio, pero esa antigüedad es ligeramente mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Por su parte, los emigrantes que no remiten dinero han vivido en el extranjero en promedio por más tiempo que los que sí lo hacen y esa diferencia es más alta en el caso de los hombres. Cabe señalar que la antigüedad en el exterior de los emigrantes mexicanos ha ido aumentando de manera significativa, dado que de 2007 a la fecha no ha habido un flujo neto migratorio positivo hacia Estados Unidos de Norteamérica. Por otra parte, es notorio que el proceso migratorio mexicano hacia Estados Unidos de Norteamérica es mucho más antiguo que el dirigido a Canadá.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

La mayor antigüedad de residencia de los emigrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica también es notoria en que del número de encuestados que habitan ahí sólo el 14.7% de ellos tiene cinco años o menos de residir en ese país, mientras que el porcentaje comparable es del 30.7% en los que viven en Canadá. Asimismo, el

porcentaje de emigrantes mexicanos con una antigüedad en Estados Unidos de Norteamérica de 16 o más años resultó del 60.1%, pero el porcentaje correspondiente fue de sólo 25.3% en los que viven en Canadá.

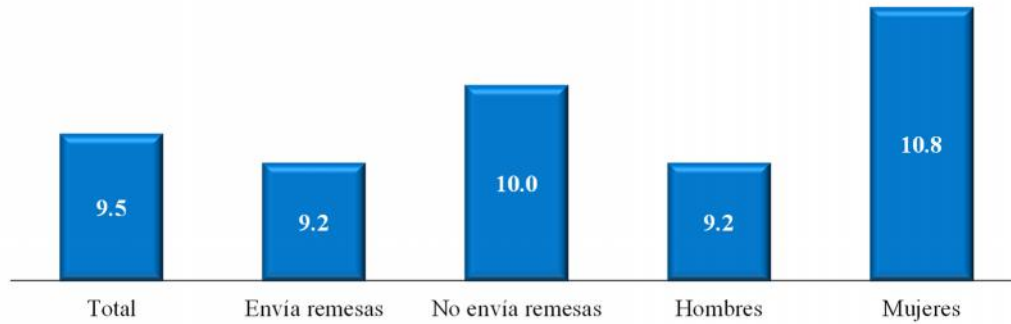


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Grado de escolaridad

La escolaridad promedio de los emigrantes encuestados fue equivalente al grado de secundaria, al resultar de 9.5 años. Este indicador es más alto en las mujeres (10.8 años) que en los hombres (9.2 años). Al separar por remitentes y no remitentes, la escolaridad promedio de los segundos fue ligeramente mayor que la de los primeros.

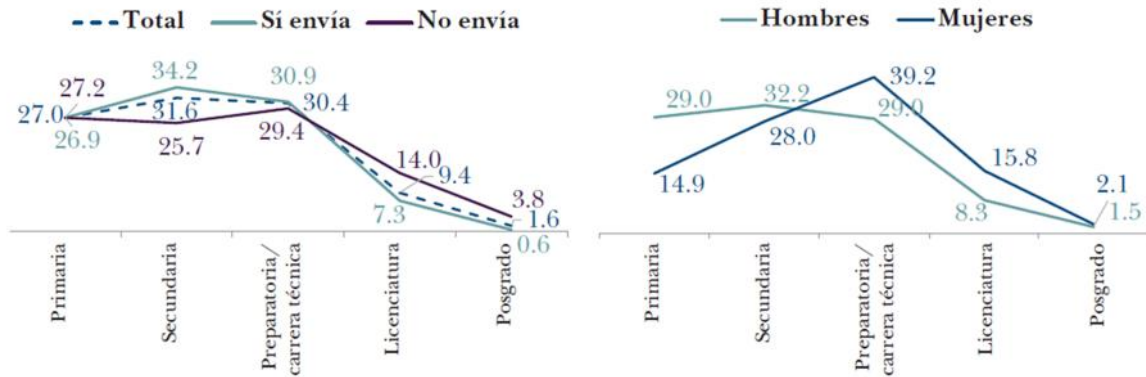
NÚMERO PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LOS EMIGRANTES ENTREVISTADOS SEGÚN ENVÍO DE REMESAS Y GÉNERO



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

En los resultados de la encuesta es notoria la mayor escolaridad de las emigrantes mujeres y de quienes no envían remesas. Así, el porcentaje de mujeres con grado escolar de primaria o secundaria es menor que el de los hombres, pero mayor el de las que poseen estudios profesionales (completos o incompletos) o posgrado.

EMIGRANTES ENTREVISTADOS: DISTRIBUCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS POR GRADO DE ESCOLARIDAD, GÉNERO Y SI ENVÍAN REMESAS

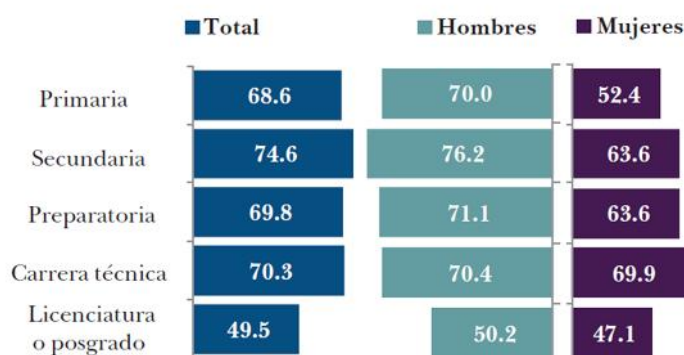


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

El porcentaje de emigrantes mexicanos encuestados que envía remesas tiende a disminuir cuando la escolaridad es más alta, como serían los grados de licenciatura o posgrado. De hecho, en conjunto, el porcentaje correspondiente alcanza su máximo en los emigrantes con escolaridad de secundaria (completa o incompleta) para luego

decrecer. En general, la emigración responde al objetivo de mejorar el nivel de ingreso y que esto permita al emigrante enviar remesas a sus familiares; sin embargo, los resultados sugieren que cuando los emigrantes tienen grados escolares más altos, el porcentaje de éstos que sólo persigue mejorar las oportunidades de ingreso o contar con un trabajo más atractivo también es más alto.

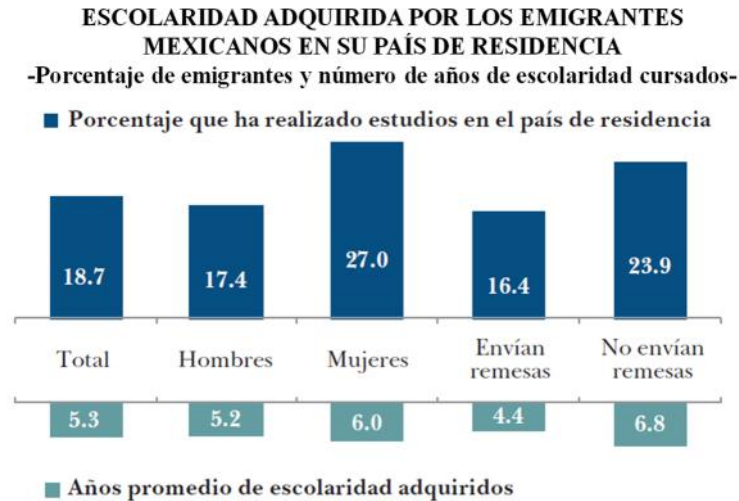
PORCENTAJE DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE ENVÍAN REMESAS, POR GRADO DE ESCOLARIDAD Y GÉNERO



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Estudios realizados en el país de destino

En la encuesta se preguntó si el emigrante mexicano ha realizado estudios en el país en que reside y los resultados mostraron que el 18.7% de los encuestados indicó haberlo hecho y el número promedio de años de escolaridad adquiridos por ese grupo fue de 5.3 años. El porcentaje de emigrantes que señalaron haber estudiado fue significativamente mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres, al igual que la escolaridad adquirida. Asimismo, ambas cifras resultaron mayores en el conjunto de emigrantes que no envían remesas que en los que sí lo hacen.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Edad de los emigrantes mexicanos cuando dejaron su país

A los encuestados se les preguntó la edad y el número de años de residencia en el país en que actualmente viven, lo que permite calcular la edad promedio a la que emigró el entrevistado. Los resultados muestran que la edad media al momento de dejar el país de los emigrantes mexicanos ha ido aumentando gradualmente con el tiempo, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Así, los encuestados que dejaron su país en 1984 o antes emigraron cuando tenían en promedio 17.8 años de edad, mientras que aquellos que lo hicieron en los períodos de 2005-2009 y 2010 y en adelante, lo hicieron a edades promedio de 26.5 y 28.6 años de edad, respectivamente. Cabe reconocer que esta medición tiene un sesgo hacia ampliar ese diferencial de edad al momento de emigrar, dada la mayor tasa de mortalidad esperada en los emigrantes mexicanos con mayor antigüedad en el exterior. En su conjunto los mexicanos encuestados emigraron cuando tenían 23.1 años de edad (23.3 años los hombres y 21.8 años las mujeres).

EDAD PROMEDIO DE LOS ENTREVISTADOS AL MOMENTO DE EMIGRAR SEGÚN EL PERÍODO EN QUE DEJARON SU PAÍS
-Número de años-



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Los resultados sugieren que hay una relación inversa entre el número de años de escolaridad adquiridos en el país de residencia y la edad a la que emigró el encuestado. En particular, el grupo de emigrantes mexicanos que aumentaron su escolaridad en más de cinco años dejaron México, en promedio, siendo menores de edad.

EDAD A LA QUE EMIGRÓ EL ENCUESTADO Y AÑOS DE ESCOLARIDAD ADQUIRIDOS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

El porcentaje de emigrantes que envía remesas a sus familiares en México es significativamente menor en aquellos que aumentaron su escolaridad en más de cinco años en el país en que residen.

PORCENTAJE DE MIGRANTES QUE HAN AUMENTADO SUS AÑOS DE ESCOLARIDAD EN EL PAÍS DE RESIDENCIA Y SU ENVÍO DE REMESAS

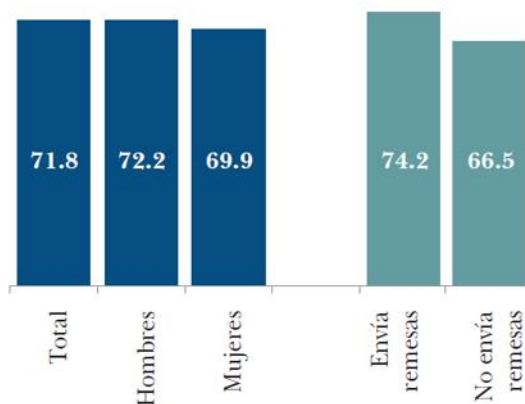


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Presencia de familiares o amigos en el lugar de destino

Los resultados de la encuesta muestran la importancia de la red familiar o de amigos en el proceso migratorio mexicano. Un factor que facilita tanto identificar hacia dónde emigrar como la adaptación en el lugar de destino es contar con familiares o amigos y recibir su apoyo durante el período inicial. El 71.8% de los emigrantes mexicanos encuestados, es decir, siete de cada diez, señalaron que al emigrar a su destino llegaron a vivir con familiares o amigos que los habían antecedido y el porcentaje resultó ligeramente más elevado en los hombres que en las mujeres. También destaca que el porcentaje referido fue significativamente más alto (74.2%) en los emigrantes que envían remesas que en los que no lo hacen (66.5 por ciento).

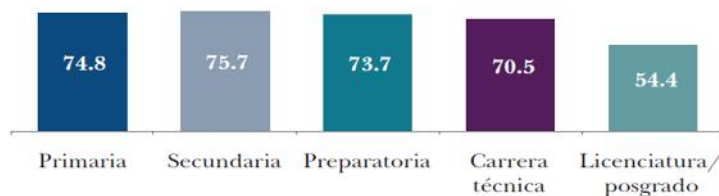
EMIGRANTES ENTREVISTADOS: PORCENTAJE QUE LLEGÓ A VIVIR CON FAMILIARES O AMIGOS EN EL PAÍS DE DESTINO



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Un resultado interesante es que el porcentaje de encuestados que llegó a vivir con familiares o amigos en su país de destino tiende a reducirse a niveles de escolaridad más altos.

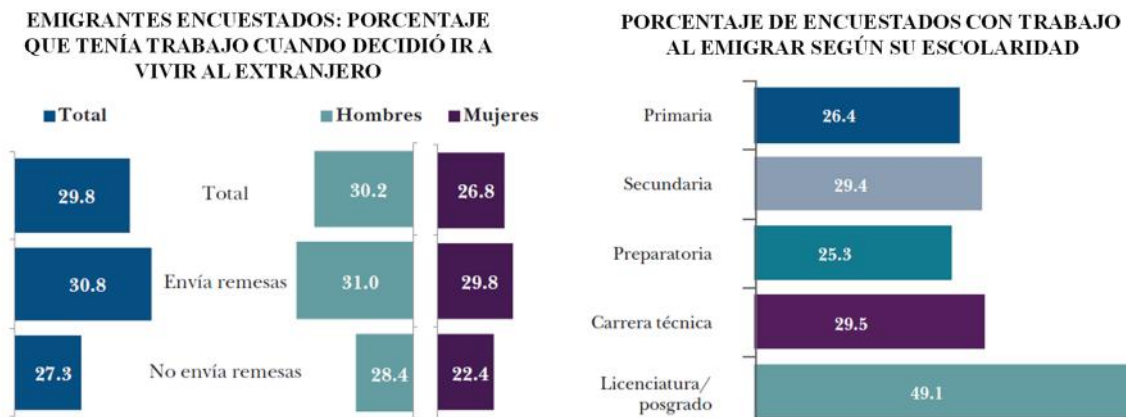
PORCENTAJE QUE LLEGÓ A VIVIR CON FAMILIARES O AMIGOS EN EL PAÍS DE DESTINO SEGÚN ESCOLARIDAD DEL EMIGRANTE



Situación de empleo al momento de emigrar

Frecuentemente hay la percepción de que los flujos migratorios internacionales responden principalmente a la falta de oportunidades de trabajo en los países de origen de los emigrantes. No obstante, la decisión de emigrar no necesariamente se deriva de una situación de desempleo de los emigrantes en sus lugares de origen, sino también puede responder a la búsqueda de mejores condiciones de empleo y a que se identifica

que hay un diferencial esperado de remuneraciones o ingresos entre el lugar de origen y el de destino que más que compensa los distintos costos económicos y no económicos de emigrar. En el caso de los encuestados, el 29.8% de ellos indicó que cuando emigró sí tenía trabajo en México y el porcentaje resultó más alto en el caso de los hombres que en el de las mujeres. Asimismo, el porcentaje de encuestados con trabajo en México antes de emigrar fue más alto en la medida en que su escolaridad era mayor.

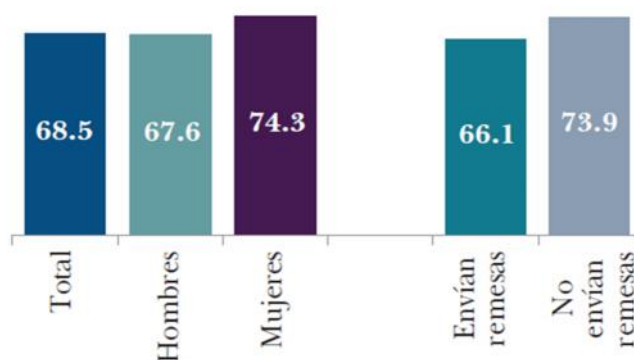


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Dependientes económicos en el país de residencia

Un resultado interesante es que el porcentaje de emigrantes mexicanos que tienen dependientes económicos en los países donde residen es alto y resultó más elevado en las mujeres que en los hombres. Así, el 68.5% de los encuestados señaló que tiene dependientes económicos en el país donde reside y dicho porcentaje resultó mayor en los que no envían remesas.

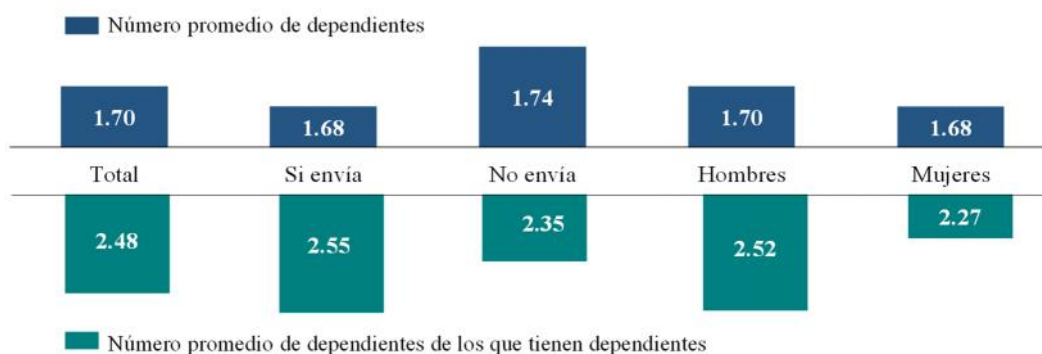
**PORCENTAJE DE ENCUESTADOS CON DEPENDIENTES
ECONÓMICOS EN SU PAÍS DE RESIDENCIA SEGÚN GÉNERO
Y ENVÍO DE REMESAS**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Para el conjunto de encuestados el número promedio de dependientes económicos en su lugar de residencia fue de 1.7 personas, pero resultó de 2.48 personas al considerar sólo a los que sí tienen dependientes. No hay una diferencia significativa en el número promedio de dependientes en los hombres y las mujeres encuestados, pero sí al considerar sólo al segmento de encuestados que tienen dependientes, siendo mayor la cifra correspondiente en los hombres.

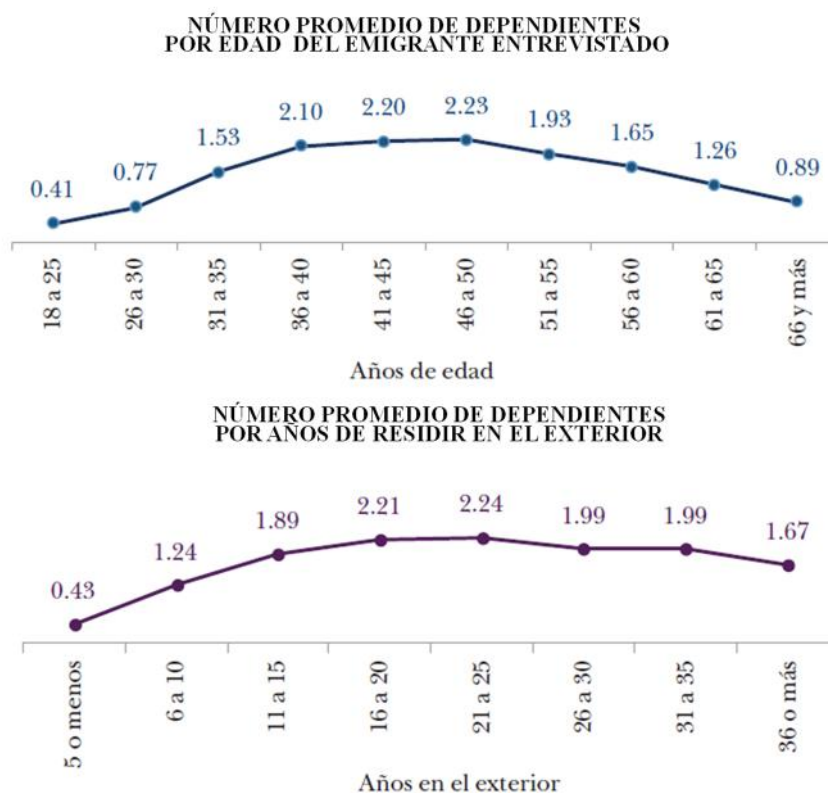
NÚMERO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE LOS ENTREVISTADOS



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Como cabría esperar, el número de dependientes económicos del emigrante mexicano en los países en que habita se incrementa gradualmente con su edad y con los años de

residir en el exterior, alcanzando máximos de 2.23 personas en el rango de edad de 46 a 50 años y de 2.24 personas en el rango de 21 a 25 años en el exterior, para luego descender rápidamente.

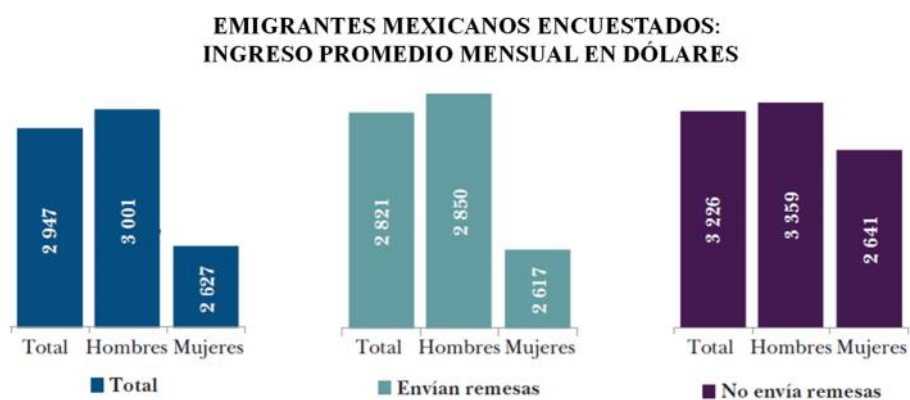


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Ingreso mensual de los emigrantes mexicanos encuestados

El ingreso promedio mensual de los emigrantes mexicanos encuestados resultó de 2 mil 947 dólares, pero fue más elevado en los encuestados que no envían remesas (3 mil 226 dólares) que en los que sí lo hacen (2 mil 821 dólares). Al distinguir por género dicho ingreso alcanzó 3 mil un dólares en el caso de los hombres y 2 mil 627 dólares en las mujeres. Ese diferencial del 14% se presenta a pesar de que el grado de escolaridad de las mujeres supera ligeramente al de los hombres. Dicho diferencial de ingresos puede responder a diversos factores, tales como la mezcla de actividades en que laboran las mujeres, a diferencias en el ingreso obtenido desempeñando las mismas actividades que

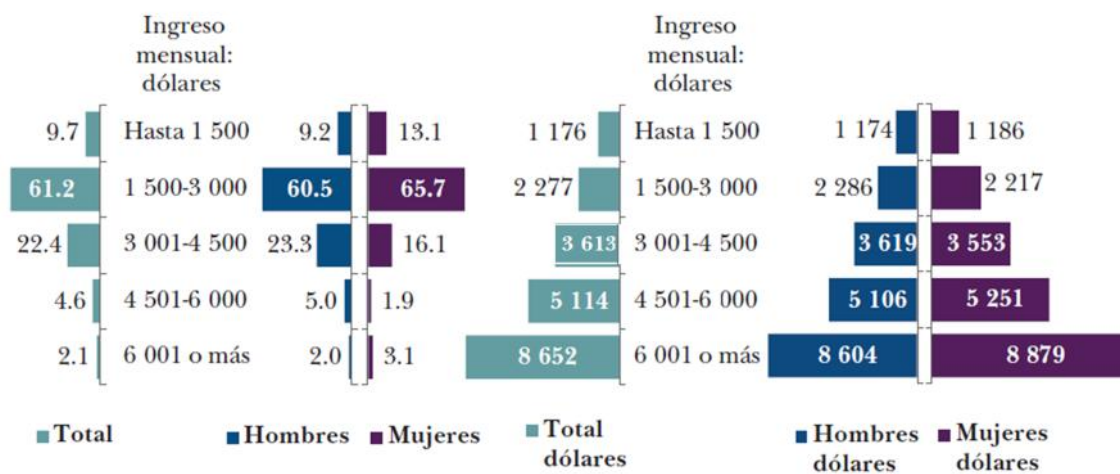
los hombres y a la extensión de sus jornadas laborales. Con relación a esto último, cabe señalar que información de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense que recaba la Oficina del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica indica que, en 2016, el 79% de los trabajadores inmigrantes de origen mexicano de sexo masculino tenían ocupaciones de tiempo completo, mientras que en el caso de las mujeres de ese mismo grupo migratorio el porcentaje fue del 61 por ciento.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Al considerar la distribución de los ingresos obtenidos por los emigrantes encuestados resultó que el 61.2% obtenía un ingreso de mil 500 dólares a 3 mil dólares mensuales, con porcentajes correspondientes del 60.5% en los hombres y el 65.7% en las mujeres. Asimismo, el 6.7% de los encuestados contaba con ingresos superiores a 4 mil 500 dólares mensuales, con porcentajes respectivos del 7% en los hombres y el 5% en las mujeres.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS MENSUALES OBTENIDOS
POR LOS EMIGRANTES ENCUESTADOS SEGÚN GÉNERO**
-Distribución porcentual-



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

5. Características y valor de los envíos de remesas

En esta sección se presentan los resultados de la encuesta referentes a las características de los envíos de remesas, sus receptores, el destino de dichos recursos, la frecuencia con que se realizan los envíos, sus montos y cómo se comporta el valor promedio de la remesa mensual en función de algunas características del remitente, tales como años de trabajo en el exterior, su ingreso, grado académico y número de dependientes económicos en el país de residencia.

La principal actividad en que trabajan los emigrantes mexicanos encuestados es la industria de la construcción (24% de los encuestados), seguida por el campo; choferes, en jardinería y en fábricas. Esas cinco actividades absorbieron el 60% de las respuestas. Hay ciertas diferencias en las actividades productivas en que trabajan los emigrantes mexicanos que envían remesas y los que no lo hacen. En estos últimos hay una menor ocupación relativa en la construcción y en el campo y mayor en negocios propios, como profesionales, en tiendas; asimismo, hay un mayor número de pensionados.

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EN QUE LABORAN
LOS EMIGRANTES ENCUESTADOS E INGRESO MENSUAL
-Porcentajes y dólares -**

Actividades productivas	Envían remesas		No envían remesas		Total	
	Distribución porcentual	Ingreso mensual promedio	Distribución porcentual	Ingreso mensual promedio	Distribución porcentual	Ingreso mensual promedio
1. Construcción	25.8	2 887	20.0	2 886	24.0	2 887
2. Campo	17.7	2 113	10.5	2 150	15.5	2 121
3. Jardinería	7.0	3 450	7.0	3 642	7.0	3 509
4. Choferes	7.1	2 181	5.4	2 780	6.6	2 335
5. Fábricas	6.4	2 538	7.6	2 468	6.8	2 513
6. Restaurantes	6.4	2 367	6.5	2 786	6.4	2 479
7. Operador de maquinaria	4.3	3 262	4.7	3 217	4.4	3 246
8. Profesionista	3.2	2 501	4.4	2 917	3.6	2 638
9. Negocio propio	3.1	4 318	8.4	4 845	4.8	4 629
10. Jubilados y pensionados	2.8	2 207	4.6	1 779	3.4	2 025
11. Limpieza	2.2	3 856	2.9	6 371	2.4	4 782
12. Tiendas	1.5	2 223	4.4	1 783	2.4	2 006
13. Cuidado de personas	1.3	2 581	1.3	2 498	1.3	2 555
14. Otras y no clasificadas	11.2	3 127	12.3	2 889	11.5	3 018
Total	100.0	2 821	100.0	3 226	100.0	2 947

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Al considerar a los encuestados que envían remesas sobresale que las mujeres laboran principalmente en tiendas, restaurantes, servicios de limpieza (no desempeñados en hogares), fábricas y cuidando personas (niños y adultos). En contraste, los hombres remitentes de dinero se ocupan principalmente en la construcción, el campo, jardinería, como choferes y en fábricas. En su conjunto, los emigrantes mexicanos con menores ingresos trabajan en el campo, la jardinería, los servicios de limpieza o son jubilados y pensionados. En algunos de los empleos con menores ingresos posiblemente las jornadas de trabajo no sean de tiempo completo. Por su parte, los emigrantes mexicanos con mayores ingresos son profesionistas o tienen negocios propios.

**PRINCIPALES ACTIVIDADES EN QUE LABORAN LOS REMITENTES DE REMESAS
ENCUESTADOS E INGRESO MENSUAL POR GÉNERO
-Porcentajes y dólares-**

Actividades productivas	Hombres		Mujeres		Total	
	Distribución porcentual	Ingreso mensual promedio	Distribución porcentual	Ingreso mensual promedio	Distribución porcentual	Ingreso mensual promedio
1. Construcción	9.3	2 887	0.7	2 781	25.8	2 887
2. Campo	19.3	2 126	6.9	1 839	17.7	2 113
3. Jardinería	8.1	2 185	0.3	1 651	7.1	2 181
4. Choferes	7.8	3 474	0.9	1 874	7.0	3 450
5. Fábricas	6.0	2 607	9.5	2 232	6.4	2 538
6. Restaurantes	4.9	2 212	17.2	2 713	6.4	2 379
7. Operador de maquinaria	4.8	3 352	0.3	2 748	4.3	3 346
8. Profesionista	2.5	4 847	7.3	4 537	3.1	4 758
9. Negocio propio	2.0	3 696	3.3	4 562	2.2	3 856
10. Jubilados y pensionados	1.6	1 996	1.2	1 929	1.5	1 990
11. Limpieza	1.4	2 420	13.0	2 044	2.8	2 207
12. Tiendas	1.1	3 552	18.2	2 263	3.2	2 650
13. Cuidado de personas	0.3	2 779	8.3	2 528	1.3	2 581
14. Otras y no clasificadas	10.9	3 746	12.8	2 865	11.2	3 621
Total	100.0	2 850	100.0	2 617	100.0	2 821

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Receptores de los envíos de remesas

En la encuesta se preguntó a los remitentes quiénes son los beneficiarios de sus remesas, considerando que pueden ser uno o varios. El cuadro titulado: “*Principales receptores de los envíos de remesas*” presenta los beneficiarios de los envíos considerando la frecuencia con que apareció el receptor o grupo receptor, identificados individualmente. Las respuestas confirman que las remesas son transferencias entre personas con un vínculo familiar y en más de la mitad de las respuestas se expresó que se envía remesas a más de un familiar.

El cuadro titulado: “*Principales receptores de los envíos de remesas*” presenta las frecuencias con que fueron mencionados los diferentes receptores de remesas, ya sea

en forma individual o de manera conjunta con otros receptores, como porcentaje del número de cuestionarios de los que remiten remesas.

PRINCIPALES RECEPTORES DE LOS ENVÍOS DE REMESAS

Receptores	Porcentaje	Receptores	Porcentaje
1.Madre	24.2	11.Tíos	1.7
2.Cónyuge	14.5	12.Cónyuge y madre	1.6
3.Madre y padre	14.5	13.Madre y otros	1.5
4.Padre	8.8	14.Madre, padre y hermanos	1.2
5.Hermanos	8.3	15.Cónyuge, madre e hijos	0.7
6.Cónyuge e hijos	4.6	16.Madre e hijos	0.6
7.Otros ^{1/}	3.6	17.Padre y hermanos	0.5
8.Abuelos	3.0	18.Madre y abuelos	0.5
9.Madre y hermanos	2.2	19.Primos	0.4
10.Hijos	2.1	20.Otras combinaciones	5.5
		Total	100.0

1/ Otros incluye novia, novio, sobrinos, suegra, nuera, amistades y cuñada.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

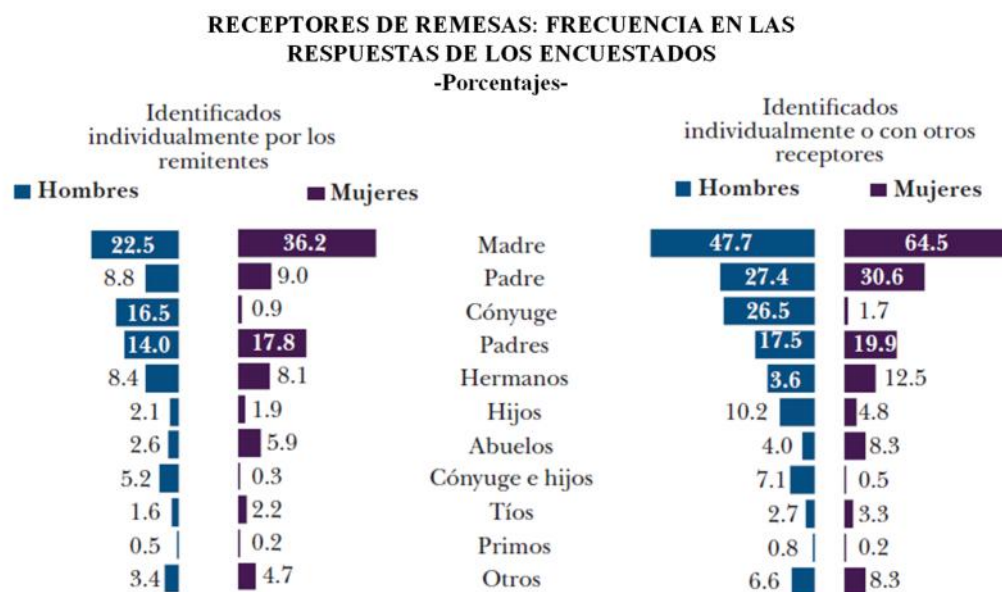
En el 24.2% de los cuestionarios aparece como beneficiaria solamente la madre del remitente, mientras que en un 25.6% adicional de las respuestas se le identificó como receptora conjuntamente con al menos una persona más, como el padre, el cónyuge del remitente o los hermanos, entre otros. Así, la madre del remitente aparece como receptora de las remesas en el 49.8% de los cuestionarios. Ella fue seguida en cuanto a frecuencia en las respuestas por el padre, el cónyuge, los padres y los hermanos.

PRINCIPALES RECEPTORES DE LOS ENVÍOS DE REMESAS -Porcentajes-

Receptores del envío de dinero	Receptores identificados individualmente	Identificados con otros receptores	Total
Madre	24.2	25.6	49.8
Padre	8.8	19.0	27.8
Cónyuge	14.5	8.9	23.4
Padres	14.5	3.3	17.8
Hermanos	8.3	5.2	13.5
Hijos	2.1	7.4	9.5
Cónyuge e hijos	4.6	1.7	6.3
Abuelos	3.0	1.5	4.5
Tíos	1.7	1.1	2.8
Primos	0.4	0.3	0.7

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

La madre del remitente es la persona más señalada como receptora de las remesas, independientemente de si son enviadas por hombre o mujer. Sin embargo, en el caso de los envíos realizados por hombres los receptores más señalados, luego de la madre son el padre, el cónyuge, los padres y los hermanos. Por su parte, en los envíos efectuados por mujeres, luego de la madre, los principales receptores son el padre, los padres y los hermanos. Como cabría esperar en el caso de las remesas enviadas por mujeres es reducida la frecuencia con que aparece el cónyuge como beneficiario (1.7% de las respuestas), mientras que en los hombres esa cifra alcanzó 26.5% de los envíos. Cabe destacar que tales porcentajes representan la frecuencia con la que cada persona o grupo de personas fue referido como receptor de remesas y no constituye el porcentaje del monto del dinero enviado.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Usos del ingreso por remesas

Se preguntó a los emigrantes que envían remesas sobre los tres principales usos que los receptores daban a ese ingreso, de manera que podrá tener uno, dos o tres posibles usos. Ahora bien, hubo algunas respuestas en que se mencionaron más de tres usos. Las

respuestas muestran que casi el 85% del número de envíos de remesas se destinan a más de un propósito, resultando los más frecuentes los gastos conjuntos de manutención, salud y otros usos.

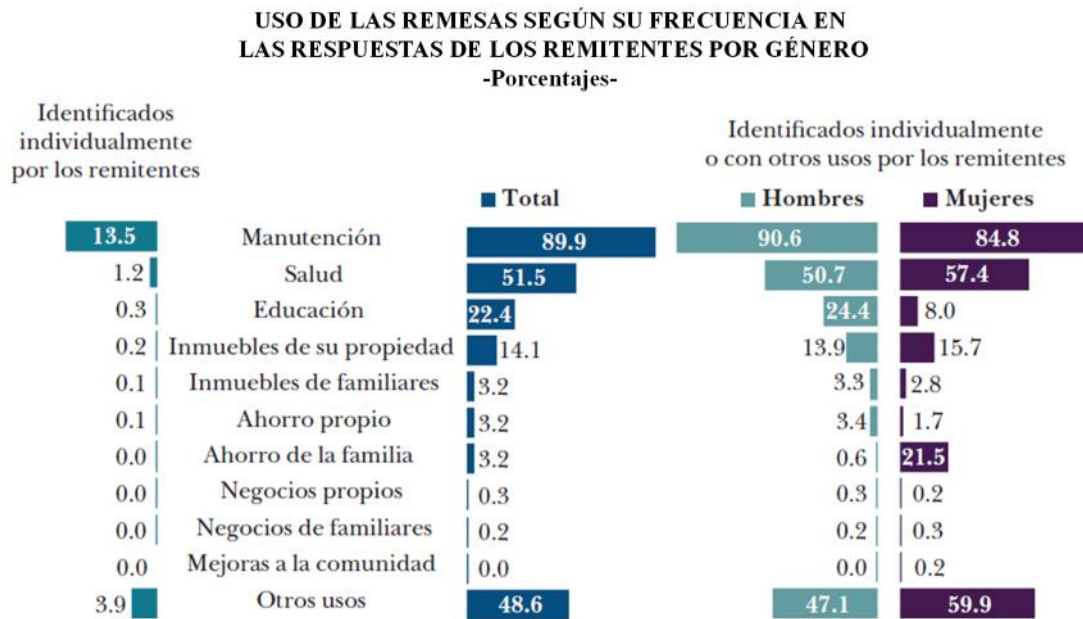
PRINCIPALES USOS DEL INGRESO POR REMESAS
-Distribución porcentual de las respuestas-

Uso de la remesa	Porcentaje
1.Manutención, salud y otros usos	16.0
2.Manutención	13.5
3.Manutención y salud	11.3
4.Manutención, educación y salud	7.0
5.Manutención, salud e inmuebles propios	6.3
6.Manutención, educación y otros usos	5.2
7.Manutención y otros usos	5.0
8.Manutención y educación	4.8
9.Manutención y otros usos	4.8
10.Manutención, salud e inmuebles de familiares	1.9
11.Manutención, salud, inmuebles propios y otros usos	1.7
12.Manutención, educación e inmuebles propios	1.2
13.Manutención, salud y ahorro propio	1.2
14.Salud	1.2
15.Manutención, ahorro de familia y otros usos	1.2
16.Manutención, inmuebles propios y otros usos	1.0
17.Manutención e inmuebles propios	1.0
18.Manutención, educación, salud y otros usos	1.0
19.Salud y otros usos	0.9
20.Manutención, salud y ahorro de familiares	0.7
21.Otras combinaciones y usos	13.1
Suma	100.0

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

La manutención representó el rubro de gasto con mayor mención en las respuestas sobre el destino del ingreso por remesas. De hecho, en el 89.9% de las respuestas de los emigrantes que envían remesas se hizo referencia al gasto de manutención como destino de ese ingreso, seguido por los gastos de salud que fueron mencionados en el 51.5% de las respuestas, y educación con el 22.4%. Además, cabe señalar que en 1 de cada 7 respuestas se indicó que la remesa también se utilizaba para pagar un inmueble propio

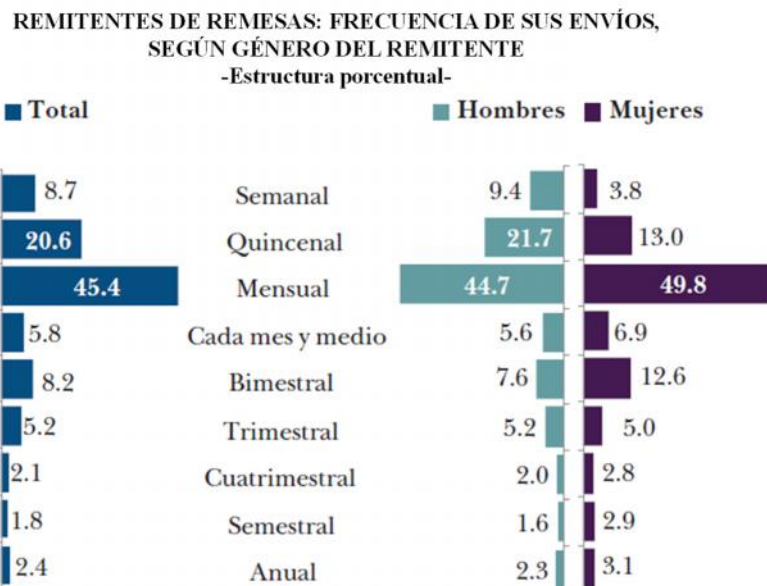
del emigrante y en 1 de cada 31 cuestionarios para cubrir el pago de un inmueble de un familiar. Por otra parte, con excepción de educación y ahorro, no se observan diferencias significativas en el destino de las remesas según las envíen hombres o mujeres.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

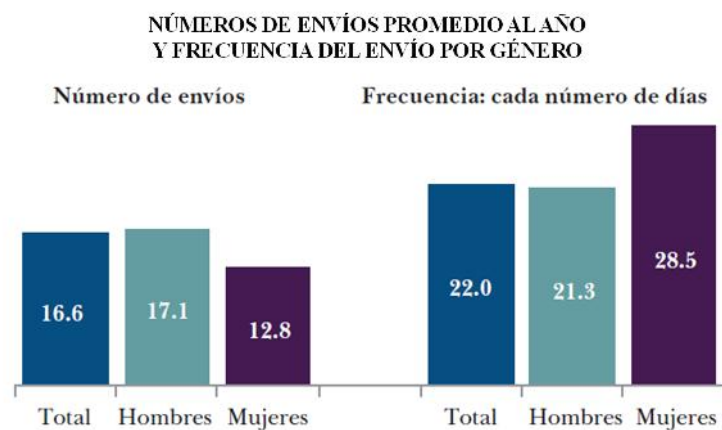
Frecuencia de los envíos de remesas

La mayoría de los encuestados que envían remesas a México lo hacen con periodicidad mensual. Así lo expresó el 45.4% de los encuestados, siguiéndole en frecuencia la periodicidad quincenal y semanal. El 74.7% de los remitentes de remesas encuestados realizan sus envíos con una frecuencia relativamente corta, máximo de un mes, lo que es congruente con los resultados ya mencionados de que los principales usos de esos recursos son los gastos regulares de manutención, educación y salud. Esta última cifra resultó superior en los remitentes hombres (75.8%) que en las mujeres (66.6 por ciento).



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Al considerar la información captada por la encuesta sobre la periodicidad del envío de remesas, se calculó que tales remitentes mexicanos efectúan en promedio 16.6 envíos por año, pero la cifra correspondiente resultó de 17.1 envíos en el caso de los hombres y de 12.8 envíos en las mujeres. Ello significó para el conjunto de los encuestados un envío en promedio cada 22 días, pero la cifra se situó en cada 21.3 días en los hombres y cada 28.5 días en las mujeres.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Monto de los envíos de dinero

El monto de la remesa promedio realizado por el total de remitentes encuestados considerando su frecuencia de envío (semanal, quincenal, u otro) resultó de 282 dólares. Cabe señalar que tal cifra es cercana al dato oficial del Banco de México que muestra que la remesa promedio en 2015, 2016 y 2017, resultó de 293, 295 y 308 dólares, respectivamente. Por otra parte, al combinar la información del monto de cada envío y su frecuencia se calculó que la remesa mensual promedio es de 380 dólares, valor que fue mayor en los envíos efectuados por hombres (405 dólares) que en los de mujeres (199 dólares).

MONTO PROMEDIO DE LOS ENVÍOS DE REMESAS Y DE LA REMESA MENSUAL SEGÚN LA FRECUENCIA DE LOS ENVÍOS

Periodicidad de los envíos	Envío promedio de dólares			Monto promedio mensual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Semanal	228	233	136	978	1 000	584
Quincenal	295	306	158	590	613	316
Mensual	304	321	198	304	321	198
Cada mes y medio	211	215	187	141	143	125
Bimestral	267	274	238	133	137	119
Trimestral	406	423	284	135	141	95
Cuatrimestral	617	670	341	154	168	85
Semestral	641	688	456	107	115	76
Anual	2 190	2 277	1 739	183	190	145
Promedio general	282	293	198	380	405	199

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Al clasificar los envíos por su receptor, destaca que el monto mensual más alto de la remesa corresponde al cónyuge y los hijos (852 dólares), seguida por aquellas que tienen como receptor al cónyuge (824 dólares) y a los hijos (322 dólares). Así, la madre es la persona más señalada como receptora de las remesas, pero el monto promedio mensual que recibe (270 dólares) es significativamente menor al que obtienen algunos

otros miembros de la familia. Tanto en el caso de los hombres como de las mujeres remitentes la remesa mensual más alta la reciben el cónyuge y los hijos (855 y 498 dólares, respectivamente). En el caso de los hombres el mayor número de envíos por año se manda a la cónyuge (29 envíos), mientras que en el de las mujeres al cónyuge y los hijos.

MONTO DE LA REMESA MENSUAL Y NÚMERO DE ENVÍOS AL AÑO POR RECEPTOR

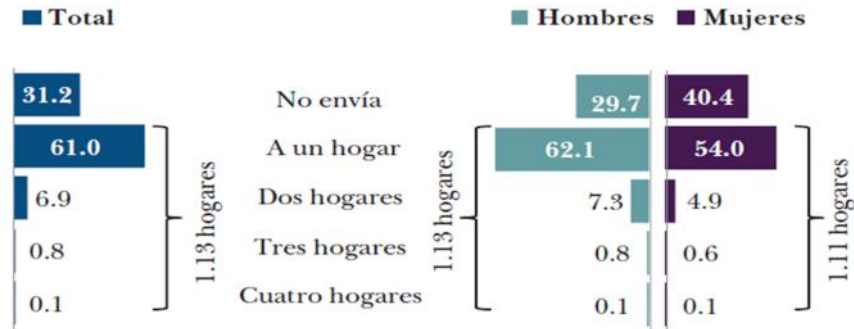
Receptores de las remesas	Monto mensual promedio			Número de envíos al año		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cónyuge e hijos	852	855	498	25.7	25.5	32.0
Cónyuge	824	827	421	29.0	29.0	30.8
Hijos	322	313	392	14.4	14.2	16.4
Hermanos	274	282	100	16.8	17.1	8.0
Madre	270	290	183	14.8	15.2	13.2
Padres	233	238	204	12.7	12.7	12.2
Padre	233	238	199	13.5	13.3	14.8
Abuelos	187	203	137	12.1	11.9	12.6
Primos	180	184	120	11.6	11.5	12.0
Tíos	115	122	79	10.4	10.7	9.7

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Número de hogares a los que se envía remesas

El 7.8% de los encuestados indicó que regularmente envía remesas a más de un hogar, lo que representó el 11.3% de los que respondieron que envían remesas. El envío de remesas a más de un hogar fue más frecuente en el caso de los hombres, el 8.2% de los encuestados y el 11.6% de los que envían, que, en el caso de las mujeres, el 5.6% de las encuestadas y el 9.3% de las que envían remesas.

NÚMERO DE HOGARES A LOS QUE ENVÍAN REMESAS
LOS EMIGRANTES ENCUESTADOS SEGÚN GÉNERO
-Distribución porcentual-

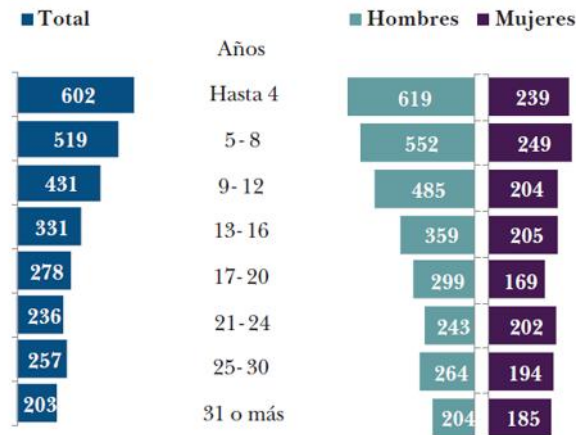


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Monto de la remesa según número de años de residir en el exterior

Los resultados muestran que el monto de la remesa mensual promedio tiende a disminuir conforme aumenta el número de años que el remitente ha residido en el exterior, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Así, para el conjunto de encuestados la remesa mensual pasa de 602 y 519 dólares en aquellos que tienen hasta cuatro y de 5 a 8 años de residir en el extranjero, respectivamente, a 257 y 203 dólares en aquellos que tienen de 25 a 30 años y 31 o más de vivir en el exterior, respectivamente.

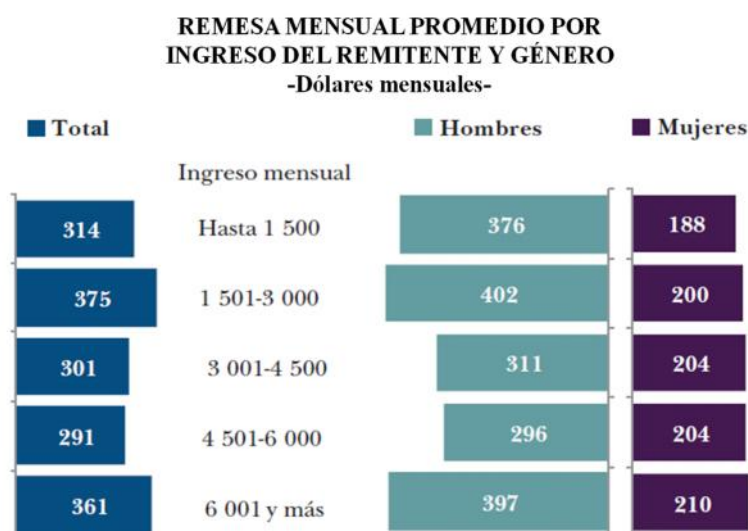
REMESA MENSUAL PROMEDIO POR AÑOS
DE RESIDIR EN EL EXTERIOR



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

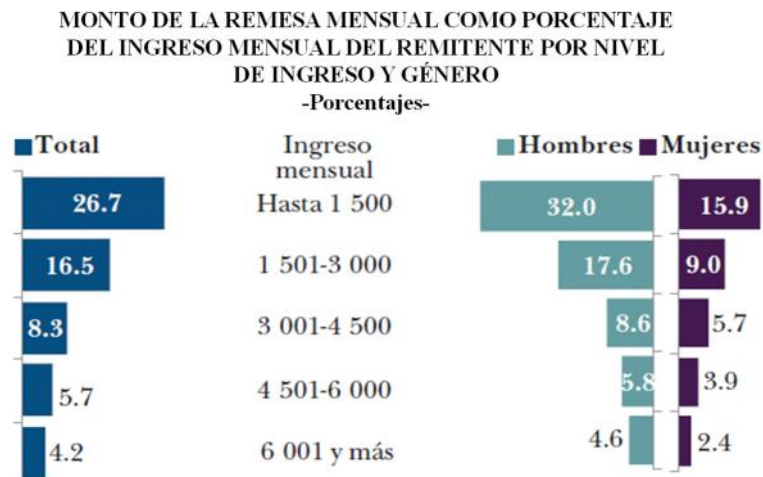
Remesa e ingreso del remitente

A diferencia de lo que se observa en los grupos migratorios de otros países, en los emigrantes mexicanos encuestados no se observa una tendencia clara a que aumente el monto de la remesa mensual cuando el ingreso del remitente es más alto, y tal resultado se presenta tanto en el caso de los hombres como de las mujeres.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

En promedio el monto de la remesa mensual representó el 13.5% del ingreso mensual que informaron los remitentes encuestados: el 14.2% en el caso de los hombres y el 7.6% en el de las mujeres. Se observa una significativa reducción del porcentaje del ingreso del remitente que es enviado como remesa al aumentar su ingreso. Así, las personas de menores ingresos envían un mayor porcentaje de estos como remesa a sus familiares en México, que los receptores con mayores percepciones. En efecto, los resultados muestran que los encuestados que indicaron ganar hasta mil 500 dólares mensuales envían como remesas el 26.7% de sus ingresos, mientras que aquellos remitentes con ingresos superiores a 6 mil dólares mensuales envían el equivalente al 4.2% de sus ingresos.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

El ingreso mensual que obtienen por su trabajo los encuestados en los países donde residen muestra una relación positiva con su escolaridad. Por su parte, no se observa que aumente el valor de la remesa mensual promedio conforme se incremente el grado académico del remitente.

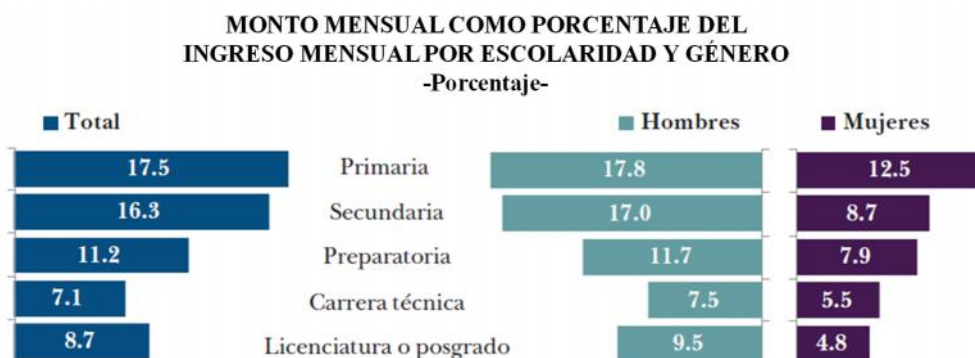
INGRESOS Y REMESAS MENSUALES PROMEDIO POR ESCOLARIDAD Y GÉNERO DEL REMITENTE

Grado académico	Monto de la remesa mensual promedio: dólares		
	Total	Hombres	Mujeres
Primaria	403	413	244
Secundaria	420	447	194
Preparatoria	342	368	206
Carrera técnica	234	258	147
Licenciatura o posgrado	351	395	171
	Ingreso mensual promedio: dólares		
Primaria	2 300	2 322	1 955
Secundaria	2 581	2 625	2 216
Preparatoria	3 063	3 150	2 608
Carrera técnica	3 292	3 461	2 679
Licenciatura o posgrado	4 045	4 145	3 556

Nota: Primaria comprende a las personas con estudios máximos de primaria completa; secundaria, preparatoria, carrera técnica y posgrado a aquellas con el grado respectivo completo o incompleto.

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

El porcentaje del ingreso enviado como remesa a sus familiares por los emigrantes mexicanos encuestados se reduce cuando la escolaridad es mayor, y ello ocurre tanto en los remitentes hombres como mujeres, aunque con ciertos altibajos en el caso de los hombres.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

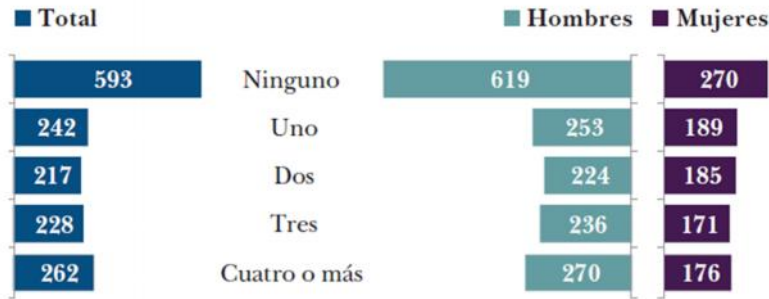
Un resultado del estudio es que, en promedio, la remesa mensual enviada es menor cuando los remitentes tienen dependientes económicos en su lugar de residencia en el exterior. Así, la remesa mensual resultó en promedio de 593 dólares en los remitentes sin dependientes económicos y de 225 dólares en aquellos con dependientes y tal comportamiento se presenta tanto en los remitentes de sexo masculino como femenino.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Los resultados de la encuesta muestran, como cabría esperar, que la remesa enviada tiende a disminuir al aumentar el número de dependientes que tiene el remitente en su lugar de residencia en el exterior.

**MONTO PROMEDIO DE LA REMESA MENSUAL
SEGÚN NÚMERO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS
DE LOS REMITENTES DE REMESAS**
-Dólares-



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Importancia de la remesa en el ingreso del hogar receptor

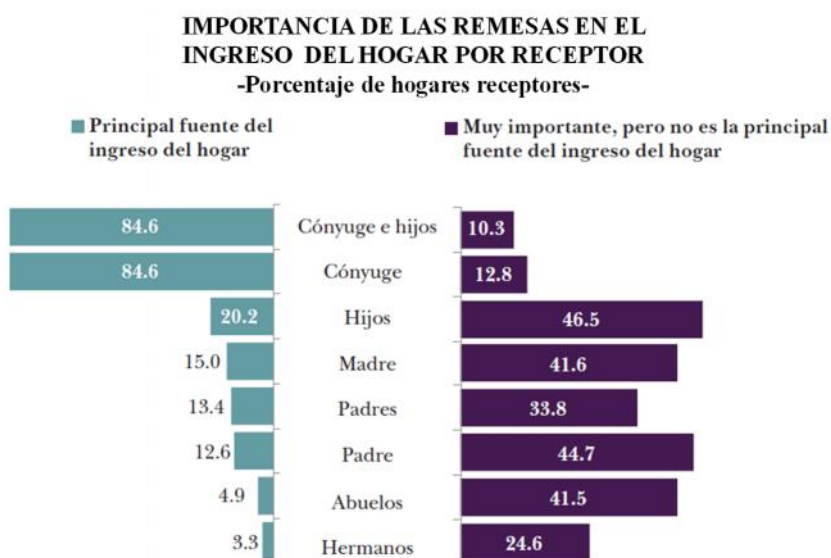
Un aspecto relevante sobre el que se conoce poco es qué tan importantes son las remesas en el ingreso de los hogares receptores. De acuerdo con las respuestas de los remitentes, en el 28.5% de los hogares receptores esos recursos constituyen la fuente principal del ingreso del hogar y en un 32% de ellos son importantes, pero no representan la fuente principal de ingreso. Así, para el 60.5% de los hogares receptores las remesas son importantes en el ingreso del hogar.

**IMPORTANCIA DE LAS REMESAS EN LOS INGRESOS DE LOS HOGARES
RECEPTORES POR GÉNERO DEL REMITENTE**
-Distribución porcentual de las respuestas-

Importancia de las remesas en el ingreso del hogar	Opinión de los remitentes:		
	Total	Hombres	Mujeres
Muy poca	7.5	6.8	12.5
Poca	31.9	30.5	41.7
Mucha, pero no es la fuente principal del ingreso del hogar	32.0	31.7	34.6
Es la fuente principal del ingreso del hogar	28.5	31.0	11.2
Suma	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Al considerar la relevancia de las remesas en el ingreso del hogar según el receptor de dichas transferencias resulta que son más importantes cuando son enviadas al cónyuge o al cónyuge y los hijos. Así, en el 84.6% de los casos en que son enviadas al cónyuge o al cónyuge y los hijos las remesas son la principal fuente de ingreso del hogar. Las respuestas también indican que, en el 97.4% de los casos en que la remesa se manda al cónyuge y en el 94.9% de las enviadas al cónyuge y los hijos, representan ya sea la principal fuente de ingreso del hogar o son muy importantes, aunque no constituyan la principal fuente de ingreso. Por su parte, las remesas son la principal fuente de ingreso del hogar sólo en el 15% de las enviadas a la madre, lo que podría indicar que frecuentemente dicha receptora cuenta con otras fuentes de ingreso, incluyendo posiblemente los provenientes de otros remitentes de remesas.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

El cuadro siguiente muestra que los hogares en que las remesas representan la principal fuente de ingreso o son importantes en dicho ingreso reciben remesas mensuales por mayores montos que aquellos hogares en que esos recursos tienen poca importancia, y ese comportamiento es compartido tanto en el caso de los remitentes hombres como mujeres. El cuadro también muestra que los grupos de remitentes que indicaron que sus

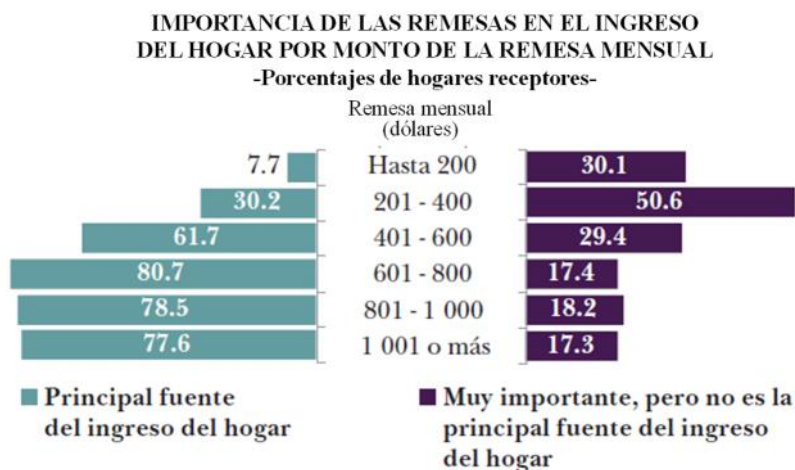
remesas enviadas tienen muy poca importancia o poca importancia en el ingreso del hogar receptor tienen un mayor número de dependientes económicos en los países en que residen, lo cual les dejaría un menor ingreso disponible para remitir como remesas a México.

**INGRESO Y REMESA MENSUAL PROMEDIO Y NÚMERO DE DEPENDIENTES
POR IMPORTANCIA DE LAS REMESAS EN LOS INGRESOS DEL HOGAR RECEPTOR
Y GÉNERO DEL REMITENTE**

Importancia de las remesas	Remesa mensual promedio, dólares			Ingreso mensual promedio, dólares			Número promedio de dependientes económicos en Estados Unidos de N.		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Muy poca	135	145	94	2 937	3 057	2 471	2.04	2.09	1.84
Poca	179	186	140	2 936	2 984	2 686	2.20	2.25	1.94
Mucha, pero no es la fuente principal del ingreso del hogar	340	354	247	2 971	3 014	2 690	1.84	1.85	1.80
Es la fuente principal del ingreso del hogar	659	673	391	2 481	2 490	2 291	0.83	0.80	1.53
Total	380	405	199	2 821	2 850	2 617	1.68	1.66	1.83

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

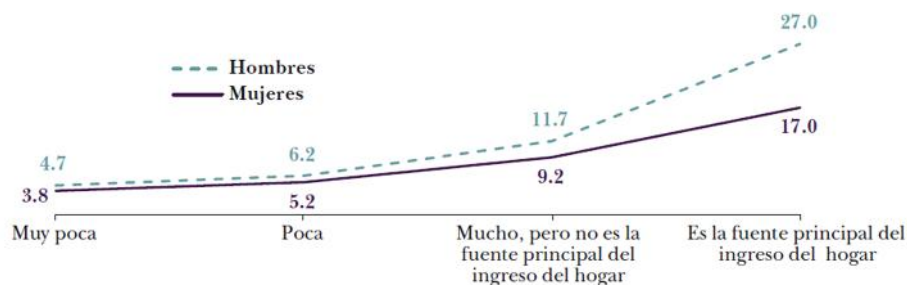
La importancia de la remesa para el hogar receptor depende del monto enviado. Así, en cerca del 80% de los casos en que la remesa supera los 600 dólares mensuales, ese recurso representa la principal fuente de ingreso del hogar. En contraste, sólo en el 7.7% de los casos en que la remesa enviada alcanza hasta 200 dólares mensuales tales recursos constituyen la principal fuente de ingreso del hogar.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Un resultado del estudio es que en aquellos hogares en que las remesas son más importantes en los ingresos de los hogares receptores los remitentes envían mayores porcentajes de sus ingresos mensuales como remesas a sus familiares en México.

PORCENTAJE DEL INGRESO DEL REMITENTE ENVIADO COMO REMESA E IMPORTANCIA DE LA REMESA PARA EL HOGAR RECEPTOR



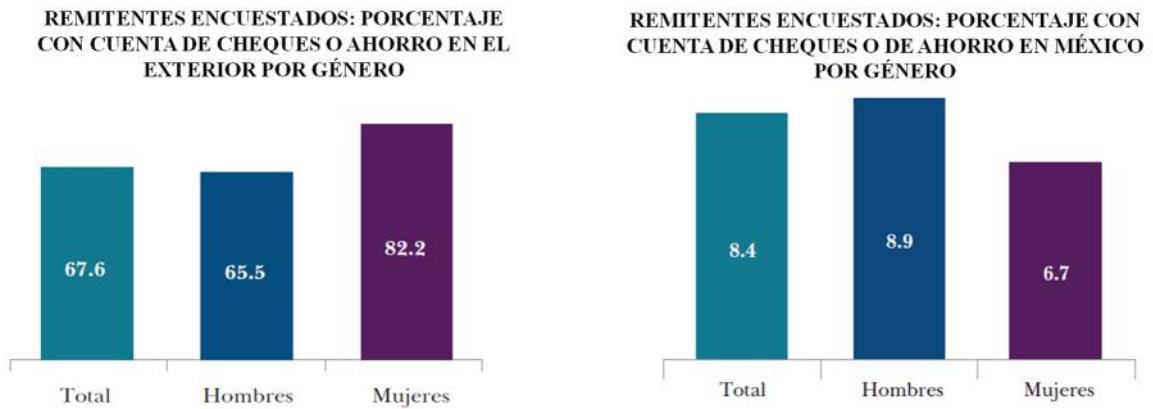
FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

6. Inclusión financiera de los remitentes y receptores de remesas

La encuesta incluyó preguntas sobre indicadores de inclusión financiera del remitente y del receptor de remesas. En este contexto, hay que reconocer que los emigrantes que respondieron la encuesta muy probablemente cuentan con estancia documentada o

autorizada en los países en que residen, lo que posiblemente influye positivamente en su grado de inclusión financiera.

Las respuestas muestran un elevado grado de bancarización de los remitentes encuestados, considerando que, excluyendo a los que no respondieron, el 67.6% de ellos señaló que tienen cuenta de cheques o ahorro en un banco o unión de crédito en el país en que residen, pero la cifra resultó más elevada en las mujeres que en los hombres. Por su parte, es reducido el porcentaje de encuestados remitentes de remesas que tienen cuenta de cheques o ahorro en México.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Un resultado interesante de la encuesta es que los porcentajes de encuestados remitentes de remesas que están bancarizados en el país donde residen y que tienen cuenta de cheques o ahorro en México resultan más elevados cuando su escolaridad es mayor.

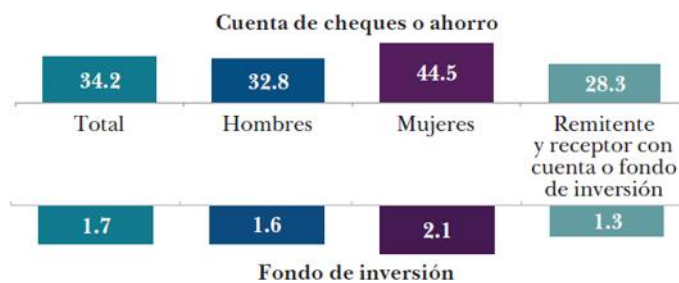


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Así, el porcentaje de los que tienen cuenta de cheques o ahorro en el país donde reside resultó del 56.2% en el grupo de encuestados con escolaridad de primaria incompleta para elevarse gradualmente hasta alcanzar el 86.5% en los que cuentan con licenciatura completa o incompleta y el 89.7% en los que cuentan con posgrado. Por su parte, en los remitentes con primaria incompleta el 3.7% expresó que tenían cuenta de cheques o ahorro en México y dicho porcentaje se eleva gradualmente para alcanzar el 13.2% en aquellos con licenciatura completa o incompleta y el 31% en los que tienen posgrado.

De acuerdo con las respuestas de los encuestados (y excluyendo a los que dijeron no saber), el porcentaje de receptores de remesas que tiene cuenta de cheques o de ahorro resultó del 34.2%, pero fue más alto cuando el remitente es mujer (44.5%) que cuando es hombre (32.8 por ciento).

PORCENTAJE DE RECEPTORES DE REMESAS QUE TIENEN CUENTA DE CHEQUES/AHORRO O FONDO DE INVERSIÓN POR GÉNERO DEL REMITENTE

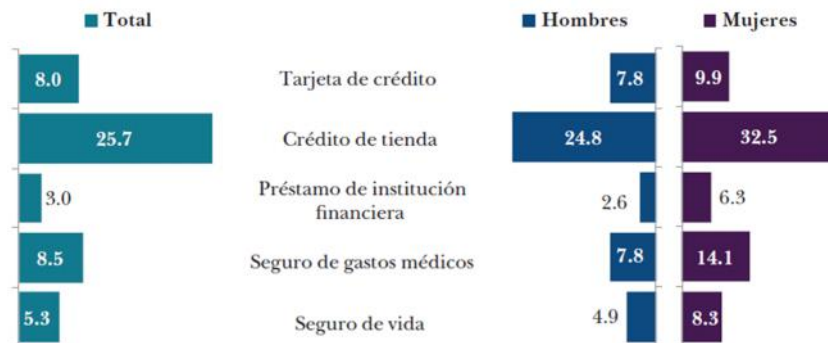


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Por su parte, es reducido el porcentaje de receptores de remesas que tiene recursos en un fondo de inversión. La coincidencia de bancarización tanto del remitente como del receptor de la remesa se situó en 28.3%. Así, de los 4 mil 57 remitentes de remesas que respondieron la pregunta correspondiente, mil 386 indicaron que tenían cuenta de cheques o de ahorro y de ese número mil 148 encuestados señalaron que los receptores de sus envíos también tenían ese tipo de cuentas en México.

En general, las respuestas de los remitentes de remesas con relación a la utilización de otros productos financieros por parte de los receptores de sus envíos, excluyendo a los que respondieron no saber, sugieren relativamente bajos grados de inclusión financiera de dichos receptores. Así, sólo en el 8% de las respuestas se indicó que el receptor contaba con tarjeta de crédito, el 25.7% con crédito de alguna tienda ya sea departamental o supermercado, el 3% con préstamo de alguna institución financiera, el 8.5% con seguro de gastos médicos y el 5.3% con seguro de vida. Cabe señalar que tales indicadores de inclusión financiera del receptor de la remesa son superiores cuando el remitente de la remesa es de género femenino.

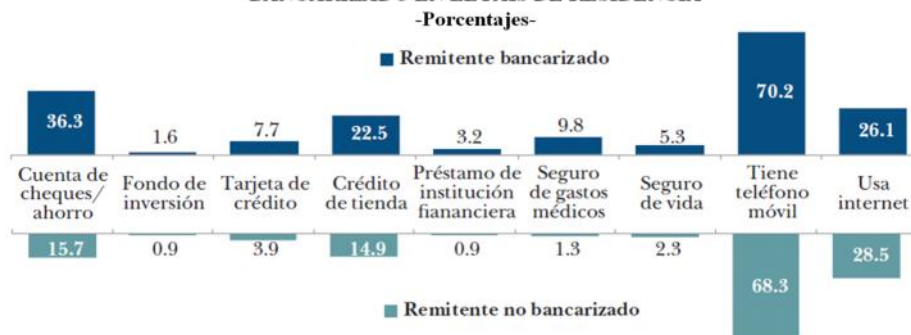
PORCENTAJE DE RECEPTORES DE REMESAS QUE DISPONEN DE INSTRUMENTOS O PRODUCTOS FINANCIEROS SELECCIONADOS POR GÉNERO DEL REMITENTE



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Los resultados de la encuesta también indican que, en general, los indicadores sobre el grado de inclusión financiera de los receptores de remesas o sobre la utilización de productos o servicios financieros muestran porcentajes mayores cuando el remitente de la remesa está bancarizado que cuando no lo está.

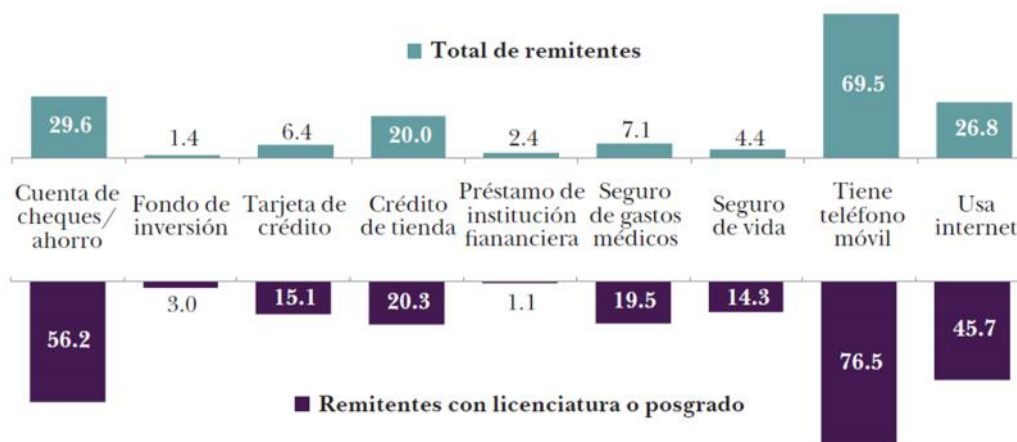
**RECEPTORES DE REMESAS: INDICADORES DE INCLUSIÓN FINANCIERA
O DE USO DE SERVICIOS FINANCIEROS SEGÚN SI EL REMITENTE ESTÁ
BANCARIZADO EN EL PAÍS DE RESIDENCIA**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

El grado de inclusión financiera del receptor de la remesa también parece estar relacionado con el grado de escolaridad del remitente de esos recursos. Así, mientras más alto es el grado de escolaridad del remitente es más elevado el porcentaje de receptores más incluidos financieramente.

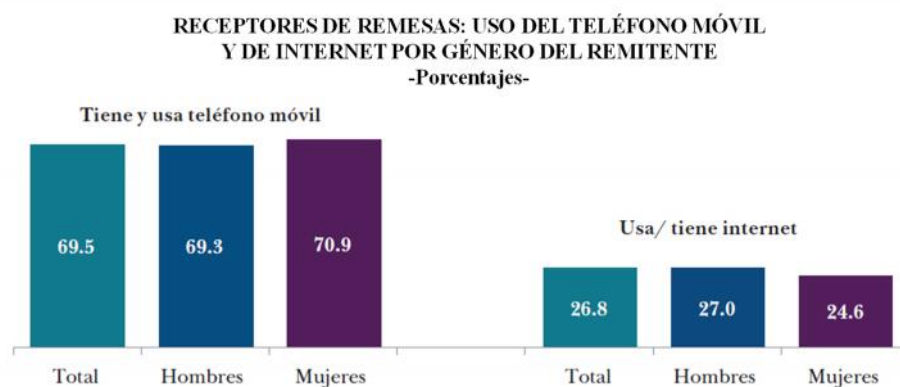
**RECEPTORES DE REMESAS: PORCENTAJE QUE CUENTAN CON INDICADORES DE
INCLUSIÓN FINANCIERA POR ESCOLARIDAD DEL REMITENTE**



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Los resultados de esta sección del estudio indican que, en México, como es el caso de la mayoría de los países latinoamericanos receptores de remesas familiares, existe un margen de acción considerable para aumentar el grado de inclusión financiera de los receptores de esos recursos mediante el ofrecimiento, entre otros, de los servicios e instrumentos considerados en la encuesta. Asimismo, la provisión de servicios

financieros en México mediante instrumentos que hagan uso de las redes de telefonía móvil (teléfonos celulares) y de internet tiene amplias posibilidades de desarrollo. Esto considerando que las respuestas a la encuesta indican que es relativamente alto el porcentaje de receptores de remesas que tienen teléfono móvil, pero reducido el de los que tienen acceso al uso de internet. No hay diferencias significativas en estos indicadores según el sexo del remitente.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

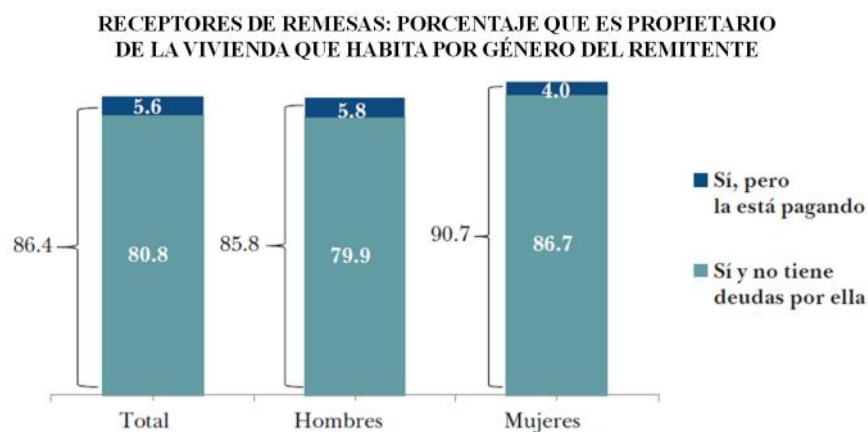
7. Propiedad de vivienda

Vivienda propia del receptor de remesas

En la encuesta se incluyeron cuatro preguntas sobre la vivienda del remitente y del receptor de remesas: 1) si la persona a la que se envía la remesa es propietaria de la vivienda que habita y si se está pagando o si ya no hay deudas por ella; 2) si la vivienda en que reside el entrevistado en el exterior es de su propiedad y si ya está pagada; 3) si el emigrante es propietario de una vivienda en México; y, 4) si el emigrante estaría dispuesto a adquirir una vivienda en México si consiguiera un crédito de largo plazo con ese propósito.

De acuerdo con las respuestas un porcentaje significativo de los receptores de remesas en México son propietarios de la vivienda que habitan. Así, el 86.4% de los remitentes

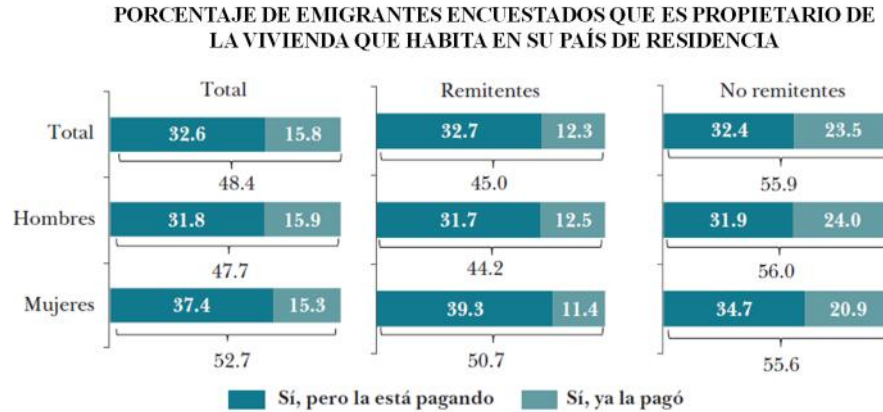
de remesas encuestados señalaron que los beneficiarios de sus envíos son propietarios de su casa y sólo un porcentaje reducido de ellos, 5.6%, aún tiene deudas por su adquisición. El porcentaje de receptores de remesas que son propietarios de la vivienda que habitan resultó mayor cuando el remitente de esos envíos es mujer.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Propiedad de vivienda del remitente en el país en que reside

Un aspecto prácticamente desconocido de la economía de la emigración y las remesas es si los emigrantes poseen activos en el exterior y, en particular, si son propietarios de la vivienda que habitan. De acuerdo con las respuestas, el 48.4% del número de emigrantes mexicanos encuestados expresaron que son propietarios de la vivienda que habitan en el exterior y esta cifra es muy cercana a la obtenida de la *American Community Survey* de la Oficina del Censo de Estados Unidos de Norteamérica, que indica que en 2015 y 2016, el porcentaje de hogares de inmigrantes mexicanos que eran propietarios de su vivienda resultó de 45.4 y 46.2%, respectivamente. Por otra parte, el referido porcentaje de viviendas propias fue más elevado en el grupo de emigrantes que no envían remesas que en los que mandan. En cuanto a si tales viviendas propias ya están pagadas o si todavía ostentan pasivos resultó que el porcentaje de las totalmente pagadas fue significativamente mayor en el caso de los emigrantes que no envían remesas que en los que mandan tales transferencias.

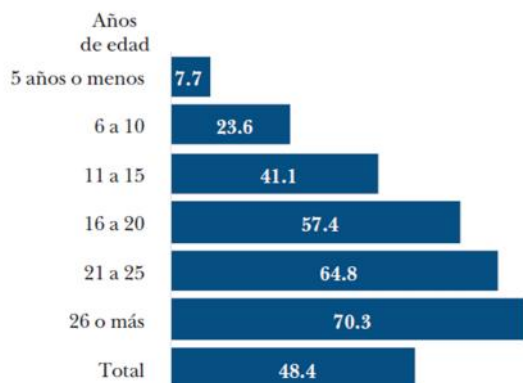


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

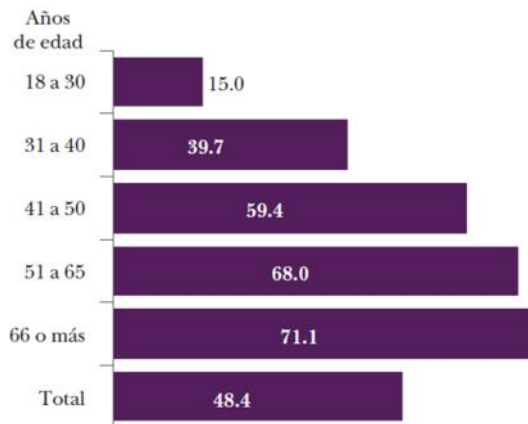
Como cabría esperar, el porcentaje de viviendas propias aumenta con la antigüedad del emigrante en el exterior. Dicha antigüedad favorece su conocimiento sobre la oferta del mercado hipotecario en el país donde reside y facilita un proceso de acumulación de recursos. Además, fortalece la confianza del acreedor en el posible receptor de un financiamiento hipotecario. De esa manera, la gráfica referida indica que el porcentaje de viviendas propias se situó en un 7.7% en el grupo de emigrantes (remitentes y no remitentes) con cinco años o menos de residir en el extranjero y aumentó gradualmente hasta alcanzar el 70.3% en el subgrupo de emigrantes con 26 años o más en el exterior. En este segmento, el porcentaje de propias ya pagadas resultó del 35%, es decir, la antigüedad de la residencia en el exterior aumenta el porcentaje de viviendas propias, así como el de las ya pagadas.

También, como cabría esperar, el porcentaje de emigrantes que son propietarios de su vivienda en el exterior se incrementa con la edad del encuestado.

EMIGRANTES ENTREVISTADOS: PORCENTAJE QUE ES PROPIETARIO DE SU VIVIENDA EN EL EXTERIOR POR NÚMERO DE AÑOS EN EL EXTERIOR



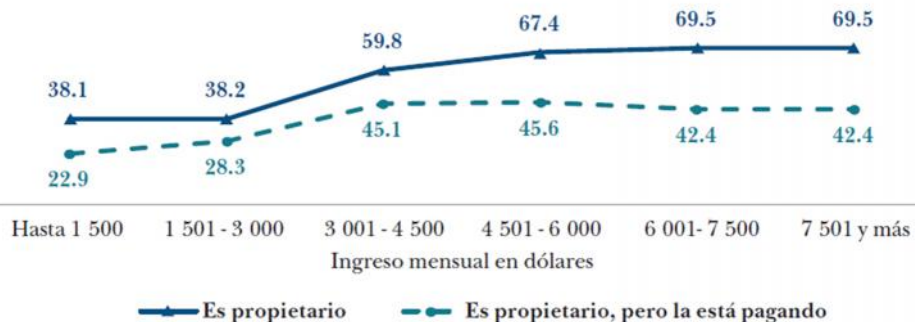
PORCENTAJE DE EMIGRANTES QUE ES PROPIETARIO DE SU VIVIENDA EN EL EXTERIOR SEGÚN SU EDAD



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Hay una relación positiva entre el nivel de ingreso mensual de los remitentes de remesas encuestados y el porcentaje de aquellos que son propietarios de la vivienda que habitan en el exterior. Así, el porcentaje de remitentes propietarios se incrementa gradualmente del 38.1% en aquellos con un ingreso de hasta 3 mil dólares mensuales para alcanzar el 69.5% en el grupo de emigrantes encuestados con un ingreso mensual superior a 6 mil dólares mensuales.

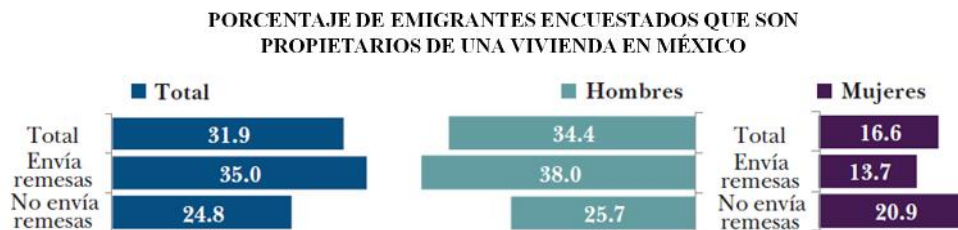
REMITENTES DE REMESAS: PORCENTAJE QUE ES PROPIETARIO DE SU VIVIENDA EN EL EXTERIOR SEGÚN SU INGRESO MENSUAL



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Propiedad de vivienda en México por parte del emigrante

De acuerdo con las respuestas, es elevado el porcentaje de emigrantes encuestados que residen en el exterior que son propietarios de una vivienda en México al resultar del 31.9%, pero la cifra correspondiente alcanzó el 35% en los emigrantes que envían remesas y el 24.8% en los que no envían. Hay una fuerte diferencia en dicha propiedad de vivienda en México entre los emigrantes hombres y las mujeres.



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Disposición del emigrante por adquirir una vivienda en México mediante financiamiento

Un porcentaje significativo de los emigrantes encuestados señaló que estaría dispuesto a adquirir una vivienda propia en México si consiguiera para ello un crédito de largo plazo en nuestro país. El 23.7% del total de encuestados respondió de manera positiva y el porcentaje correspondiente fue más alto en los hombres que en las mujeres. Asimismo, dicho porcentaje resultó significativamente más elevado en los encuestados que envían remesas que en los que no lo hacen, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Lo anterior muestra que hay diferencias en el perfil de los emigrantes mexicanos que envían remesas y los que no lo hacen, y quizás en sus expectativas de regresar a México en el futuro.

PORCENTAJE DE EMIGRANTES ENCUESTADOS CON DISPOSICIÓN A ADQUIRIR UNA VIVIENDA EN MÉXICO CON CRÉDITO DE LARGO PLAZO SEGÚN ENVÍO DE REMESAS Y GÉNERO

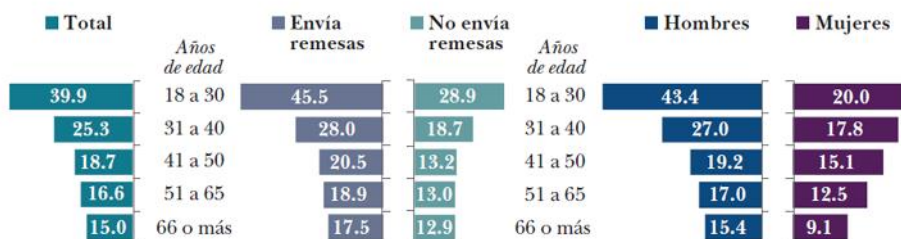


FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Asimismo, en general, estos resultados sugieren la existencia de un mercado potencial para el otorgamiento de créditos hipotecarios a los emigrantes mexicanos, en particular a aquellos que envían remesas, lo que representaría un avance significativo en su grado de inclusión financiera.

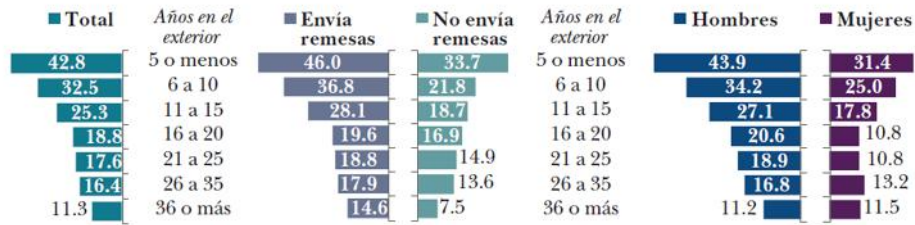
De acuerdo con las respuestas, el porcentaje de encuestados con disposición a adquirir una vivienda en México de obtener un crédito de largo plazo en nuestro país decrece gradualmente con la edad del emigrante y con el número de años de residir en el exterior, y tal resultado se observa tanto en los remitentes de remesas como en los no remitentes, así como en los emigrantes hombres y mujeres.

PORCENTAJE DE EMIGRANTES ENTREVISTADOS CON DISPOSICIÓN A ADQUIRIR UNA VIVIENDA EN MÉXICO CON CRÉDITO DE LARGO PLAZO SEGÚN EDAD



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

PORCENTAJE DE EMIGRANTES ENTREVISTADOS CON DISPOSICIÓN A ADQUIRIR UNA VIVIENDA EN MÉXICO CON CRÉDITO DE LARGO PLAZO SEGÚN SU NÚMERO DE AÑOS EN EL EXTERIOR



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

El cuadro siguiente muestra que la emigración mexicana ha posibilitado que los emigrantes puedan aumentar su patrimonio, ya sea mediante la adquisición de bienes inmuebles en el país donde habitan o en su país de origen. Así, los resultados de la encuesta muestran que es significativo el porcentaje de emigrantes mexicanos que poseen bienes inmuebles tanto en el país en que residen como en México, y que también es elevado el de aquellos que consideran que tienen capacidad para adquirir un bien inmueble en México de obtener un crédito de largo plazo en nuestro país.

LA VIVIENDA Y LA EMIGRACIÓN MEXICANA ^{1/}

Porcentaje de encuestados	Total de encuestados	Envían remesas	No envían remesas
a) Porcentaje de emigrantes que son propietarios de la vivienda en que residen en el exterior	$\frac{3\,292}{6\,803} = 48.4\%$	$\frac{2\,106}{4\,681} = 45.0\%$	$\frac{1\,186}{2\,122} = 55.9\%$
b) Porcentaje de emigrantes que son propietarios de la vivienda en que residen en el exterior y propietarios de una vivienda en México	$\frac{965}{6\,803} = 14.2\%$	$\frac{644}{4\,681} = 13.8\%$	$\frac{321}{2\,122} = 15.1\%$
c) Porcentaje de emigrantes que estarían dispuestos a adquirir una vivienda en México de obtener un crédito de largo plazo	$\frac{1\,611}{6\,803} = 23.7\%$	$\frac{1\,238}{4\,681} = 26.4\%$	$\frac{373}{2\,122} = 17.6\%$
d) Porcentaje de emigrantes que son propietarios de la vivienda en que residen en el exterior y estarían dispuestos a adquirir una vivienda en México de obtener un crédito de largo plazo	$\frac{463}{6\,803} = 6.8\%$	$\frac{329}{4\,681} = 7.0\%$	$\frac{134}{2\,122} = 6.3\%$
e) Porcentaje de emigrantes que son propietarios de la vivienda en que residen en el exterior, son propietarios de una vivienda en México y estarían dispuestos a adquirir una vivienda adicional en México si se le otorgara un crédito de largo plazo	$\frac{137}{6\,803} = 2.0\%$	$\frac{107}{4\,681} = 2.3\%$	$\frac{30}{2\,122} = 1.4\%$
f) Porcentaje de emigrantes que son propietarios de la vivienda en que residen en el exterior, no son propietarios de una vivienda en México y estarían dispuestos a adquirir una vivienda en México de obtener un crédito de largo plazo	$\frac{326}{6\,803} = 4.8\%$	$\frac{222}{4\,681} = 4.7\%$	$\frac{104}{2\,122} = 4.9\%$
g) Porcentaje de emigrantes que no son propietarios de la vivienda en que residen en el exterior, pero son propietarios de una vivienda en México	$\frac{1\,202}{6\,803} = 17.7\%$	$\frac{996}{4\,681} = 21.3\%$	$\frac{206}{2\,122} = 9.7\%$
h) Porcentaje de emigrantes que no son propietarios de la vivienda en que residen en el exterior, pero estarían dispuestos a adquirir una vivienda en México de obtener un crédito de largo plazo	$\frac{1\,148}{6\,803} = 16.9\%$	$\frac{909}{4\,681} = 19.4\%$	$\frac{239}{2\,122} = 11.3\%$

^{1/} El número total de entrevistados fue de 6 mil 803 personas, de los cuales 4 mil 681 indicaron que envían remesas y 2 mil 122 señalaron que no envían.

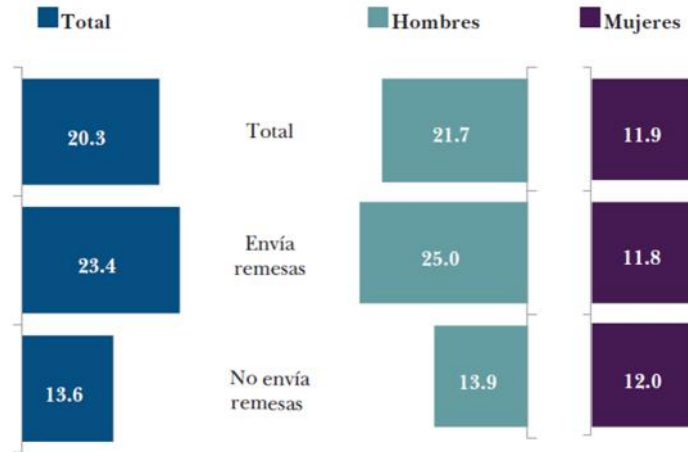
FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

8. Interés de los emigrantes por aportar recursos para obtener una pensión en México

En la encuesta se preguntó a los emigrantes si estarían dispuestos a efectuar aportaciones de recursos de manera regular para disfrutar de una pensión o jubilación en México. El 20.3% de los encuestados respondió positivamente, resultando el porcentaje del 23.4% en los emigrantes que envían remesas y del 13.6% en los que no

lo hacen. Asimismo, la disposición para efectuar dichas aportaciones fue mayor en los hombres que en las mujeres.

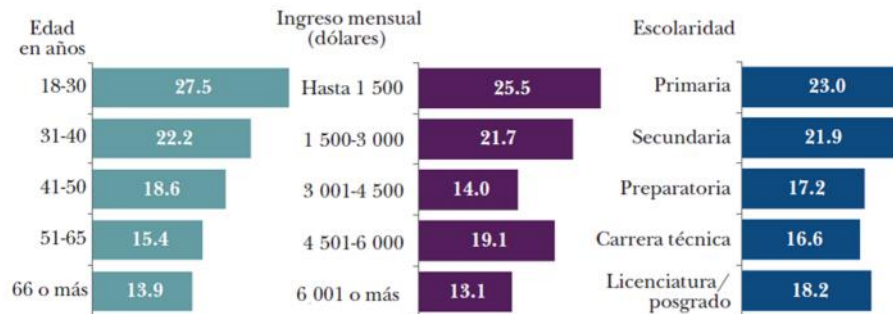
PORCENTAJE DE EMIGRANTES ENTREVISTADOS DISPUESTOS A EFECTUAR APORTACIONES REGULARES PARA CONTAR CON UNA PENSIÓN/JUBILACIÓN EN MÉXICO POR GÉNERO



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Los resultados de la encuesta también muestran que el porcentaje de emigrantes encuestados con disposición a efectuar las referidas aportaciones tiende a decrecer al aumentar la edad del emigrante, así como el ingreso y la escolaridad.

PORCENTAJE DE EMIGRANTES ENTREVISTADOS DISPUESTOS A EFECTUAR APORTACIONES REGULARES PARA CONTAR CON UNA PENSIÓN/JUBILACIÓN EN MÉXICO SEGÚN EDAD, INGRESO MENSUAL Y ESCOLARIDAD



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Modalidad de envío y recepción de las remesas

De acuerdo con las respuestas de los emigrantes mexicanos encuestados la modalidad que más utilizan para enviar remesas a México es el de transferencias electrónicas mediante empresas de remesas para ser pagadas en efectivo. También alcanzaron una participación significativa las remesas enviadas por medio de bancos para ser pagadas en efectivo, mientras que resultó reducida la transferencia entre cuentas bancarias. La estructura de modalidad de envío de remesas que utilizan los remitentes prácticamente no presentó diferencias entre los hombres y las mujeres.

Anteriormente se señaló que el grado de bancarización de los remitentes de remesas encuestados es relativamente elevado. Ello considerando que el 67.6% de ellos tiene cuenta de cheques o ahorro en un banco o unión de crédito en el país en que reside (ver gráfica: Remitentes encuestados: porcentaje con cuenta de cheques o ahorro en el exterior por género). Asimismo, las respuestas de los emigrantes remitentes muestran que el porcentaje de receptores que tiene cuenta de cheques o de ahorro resultó significativo, del 34.2% (ver gráfica: Porcentaje de receptores de remesas que tienen cuenta de cheques/ahorro o fondo de inversión por género del remitente). No obstante, el 95.1% de los encuestados indicó que envía las remesas mediante transferencias electrónicas que son pagadas en efectivo por bancos, tiendas, supermercados, farmacias o, en general, agentes pagadores de empresas remesadoras.

MODALIDAD DE PAGO DE LA REMESA EN MÉXICO**-Porcentajes-**

	Modalidad utilizada por:		
	Total	Hombres	Mujeres
En efectivo, a través de:	95.1	95.4	92.9
1. Empresas de remesas	41.3	41.1	42.5
2. Bancos	20.6	20.5	21.7
3. Tiendas, supermercados, farmacias	33.2	33.8	28.7
Depositadas en:	0.9	0.8	2.1
4. Cuenta de cheques o ahorro	0.6	0.5	1.2
5. Tarjeta de débito	0.3	0.3	0.9
6. Tarjeta de crédito	0.0	0.0	0.0
Mediante:	4.0	3.8	5.0
7. Tarjetas prepagadas	0.5	0.5	0.0
8. <i>Money orders</i>	1.3	1.4	0.9
9. Familiares o amigos	0.3	0.2	0.9
10. Encomendero	0.1	0.1	0.2
11. Depósito o aviso en celular	0.7	0.5	1.6
12. Otro	1.1	1.1	1.4
Suma	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

En los resultados también destaca que sólo el 0.9% de los encuestados expresó que envían las remesas por medio de transferencias entre cuentas bancarias o para depósitos en tarjetas de crédito o débito. Asimismo, en el 20.6% de las respuestas se indicó que las remesas son pagadas por bancos o sus agencias/corresponsales, lo que abre oportunidades para dichas transferencias puedan ser un vehículo de inclusión financiera. Por su parte, la recepción de remesas mediante métodos informales, tales como amigos, familiares o encomenderos resultó prácticamente inexistente ya que sólo representó el 0.4% de las respuestas. Cabe comentar que las modalidades de recepción de las remesas no presentaron diferencias fuertes cuando se les clasificó por género del remitente.

Factores considerados en la selección del servicio de envío de remesas

Se preguntó a los emigrantes mexicanos remitentes de remesas acerca de los factores que toman en cuenta al seleccionar la modalidad del servicio para enviarlas. La variable más importante es la rapidez de la disponibilidad del dinero, sin diferencias

significativas entre los hombres y las mujeres. Tal resultado es congruente con evidencia de un estudio para México de que un porcentaje significativo de las remesas se cobran el mismo día de envío (25 y 31% en las enviadas de lunes a viernes) o al día siguiente (35 y de 37% en las enviadas de lunes a viernes)⁸. La rapidez en la disponibilidad del dinero fue seguida en cuanto a frecuencia en las respuestas por la facilidad para mandarlas, la distancia del proveedor y la flexibilidad del horario para enviar el dinero. En su conjunto las variables que reflejan la comodidad o conveniencia para el envío del dinero absorbieron el 95% de las respuestas, mientras que las variables de costo (el costo directo de mandarlas y el tipo de cambio) representaron el restante 5% de las respuestas.

**FACTORES IMPORTANTES CONSIDERADOS EN LA SELECCIÓN
DEL SERVICIO DE ENVÍO DE REMESAS
-Distribución porcentual de las respuestas-**

Remitentes de remesas por género	Rapidez en disponer del dinero	Flexibilidad de horario para enviar el dinero	Distancia del proveedor	Facilidad para mandarlas	Costo de mandarlas	Tipo de cambio	Factores que reflejan comodidad y conveniencia para el envío	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7=1+2+3+4)	(8)
Total	66.4	7.1	8.8	12.7	1.4	3.7	95.0	100.0
Hombres	66.1	7.2	8.6	13.0	1.4	3.6	95.0	100.0
Mujeres	68.5	5.7	9.9	10.6	1.2	4.0	94.8	100.0

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Costo de los envíos de remesas

En congruencia con el resultado del cuadro anterior, de que los remitentes de remesas le otorgan una menor importancia al costo de las remesas frente a los factores que reflejan la comodidad y conveniencia para su envío, el 82.3% de los remitentes encuestados consideró que el costo de enviar remesas a México es barato o muy barato sin diferencias significativas entre los hombres (82.6%) y las mujeres (80.7%). El costo promedio por remesa enviada resultó de 8.94 dólares y fue más alto en el caso de los

⁸ Cervantes, Jesús (2015), *La migración femenina y el ingreso de México por remesas*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Banorte, FOMIN (Grupo BID), pág. 36.

envíos efectuados por hombres, de 9.10 dólares, que, en los realizados por mujeres, 8.15 dólares. Un resultado que muestra el cuadro es que los hombres y las mujeres que consideran que los envíos de remesas son caros o muy caros, efectivamente pagan más por tales transferencias que aquellos que expresaron que son baratos o muy baratos.

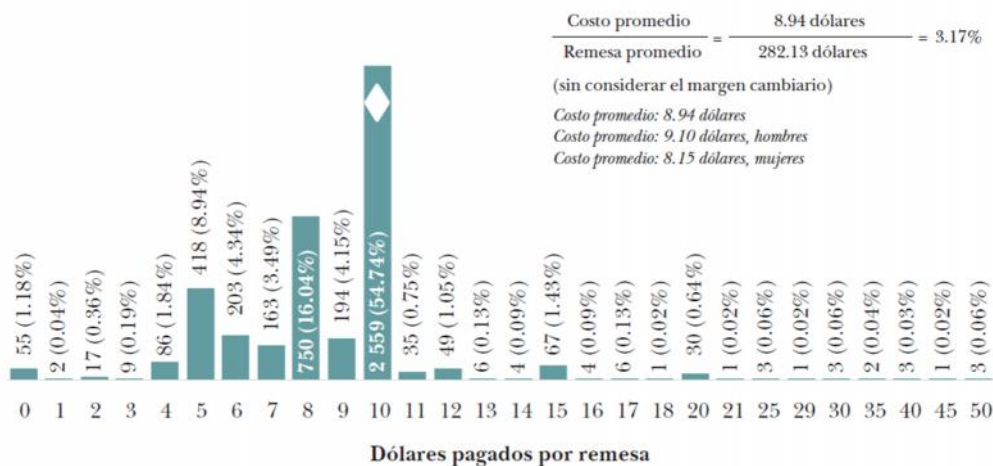
**OPINIÓN SOBRE EL COSTO DE LOS ENVÍOS DE REMESAS
Y MONTO PAGADO POR ENVÍO**

Remitentes de la remesa por género	El costo de mandar remesas es: -porcentajes-				
	Muy barato	Barato	Caro	Muy caro	Total
Total	5.6	76.7	16.3	1.4	100.0
Hombres	5.7	76.9	16.0	1.4	100.0
Mujeres	4.7	76.0	18.1	1.2	100.0
	Dólares pagadas por envío				
Total	7.04	8.97	9.92	12.57	8.94
Hombres	7.18	8.99	10.00	12.31	9.10
Mujeres	5.93	8.82	9.46	14.71	8.15

FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

Conviene reconocer que posiblemente los costos verdaderamente pagados sean ligeramente menores que los obtenidos por las respuestas, ya que se observó una cierta tendencia de los encuestados por redondear el costo referido, por ejemplo, en 5, 10, 15 y 20 dólares y posiblemente el redondeo sea al alza. De hecho, esos cuatro precios representaron el 66% de las respuestas. También conviene precisar que los costos captados por la encuesta no consideran el margen cambiario. Los costos promedio medidos con relación al valor de la remesa promedio enviada resultaron del 3.17% para el total de remesas, del 3.11% en los envíos de hombres y del 4.12% en los de mujeres. El mayor porcentaje pagado por las mujeres, no obstante, que el monto absoluto promedio pagado es menor, se debe a que la remesa promedio de los hombres, de 293 dólares, supera a la de las mujeres, de 198 dólares.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CUESTIONARIOS SEGÚN EL MONTO EN DÓLARES QUE PAGAN LOS REMITENTES POR EL ENVÍO DE UNA REMESA



FUENTE: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015; CNBV e INEGI.

9. Comentarios finales

Este documento presenta los resultados obtenidos del análisis de una base de datos del Banco de México de una encuesta que aplicó en diciembre de 2015 a ciudadanos mexicanos no residentes que visitaron México con motivo de los festejos decembrinos. Hay que reconocer que los emigrantes que respondieron la encuesta muy probablemente cuentan con estancia documentada o autorizada en los países en que residen. No obstante, se considera que en su conjunto los resultados de la encuesta recogen información importante sobre el conjunto de emigrantes mexicanos. Los principales resultados del estudio son los siguientes:

La encuesta se recabó entre 6 mil 803 adultos emigrantes mexicanos, de los cuales 6 mil 728 residen en Estados Unidos de Norteamérica (98.9% de los encuestados) y 75 en Canadá (1.1%). En el total de encuestados 5 mil 833 fueron hombres (85.7%) y 971 mujeres (14.3%).

Perfil del emigrante mexicano entrevistado

El 68.8% del número de personas encuestadas (4 mil 681 personas) envía remesas a sus familiares en México y el porcentaje correspondiente es más alto en el caso de los hombres (70.3%) que en el de las mujeres (59.6%). Por su parte, la edad media de los emigrantes encuestados resultó de 42.5 años, de 42.1 años en los que envían remesas y de 43.3 años en los que no lo hacen; de 42.8 años en el conjunto de hombres y de 40.5 años en las mujeres.

El porcentaje de encuestados que envía remesas aumenta gradualmente con la edad del emigrante, pero alcanza un máximo en el rango de edad de 36 a 45 años, para luego disminuir de manera significativa. Asimismo, el porcentaje que envía remesas es más alto en los que tienen cinco años o menos de residir en el exterior y luego disminuye gradualmente.

La escolaridad promedio de los encuestados es equivalente a estudios de secundaria al resultar de 9.5 años, siendo más alta en las mujeres (10.8 años) que en los hombres (9.2 años). También sobresale que el porcentaje de encuestados que envía remesas tiende a disminuir cuando el grado escolar es más alto, como serían los de licenciatura o posgrado. Cabría esperar que a mayor escolaridad, mayor sea el porcentaje de emigrantes que dejaron su país para mejorar sus oportunidades de ingreso o contar con un trabajo más atractivo y no para remitir remesas.

El 18.7% de los encuestados indicó que ha realizado estudios en el país en que reside y el número promedio de años de escolaridad adquiridos por dicho grupo fue de 5.3 años. Tales cifras resultaron mayores en el caso de las mujeres (27% y 6 años de escolaridad) que de los hombres (17.4% y 5.2 años de escolaridad). El conjunto de emigrantes que aumentaron su escolaridad en más de cinco años dejó México, en promedio, siendo menores de edad. Asimismo, el porcentaje de emigrantes que envía remesas es

significativamente menor en aquellos que en el país en que residen aumentaron su escolaridad en más de cinco años.

La red familiar y de amigos ha desempeñado un papel muy importante en el proceso migratorio mexicano. El 71.8% de las personas entrevistadas, es decir, siete de cada diez, indicó que cuando se fue a residir al extranjero llegó a vivir con familiares o amigos que ya estaban allá. Dicho porcentaje fue más alto en los que envían remesas (74.2%) que en los que no lo hacen (66.5 por ciento).

El 29.8% del número de emigrantes encuestados indicaron que tenían trabajo en México cuando dejaron su país, resultando la cifra un poco más alta en los hombres (30.2%) que en las mujeres (26.8%). El porcentaje de encuestados que tenía trabajo en México cuando emigraron fue más alto en los emigrantes con mayores niveles de escolaridad, tales como los de licenciatura o posgrado.

El 68.5% de los emigrantes mexicanos encuestados señalaron que tienen dependientes económicos en los países donde residen y el porcentaje fue más alto en los que no envían remesas (73.9%) que en los que sí lo hacen (66.1%). En promedio el número de dependientes resultó de 1.70 personas, pero ascendió a 2.48 personas al considerar sólo a los que sí tienen dependientes. Destaca que el número de dependientes económicos se incrementa gradualmente con la edad del emigrante y con los años de residir en el exterior, alcanzando ciertos niveles máximos para luego descender.

Características y valor de los envíos de remesas

Los emigrantes mexicanos encuestados perciben en promedio un ingreso mensual de 2 mil 947 dólares (3 mil un dólares los hombres y 2 mil 627 dólares las mujeres). Asimismo, dicho ingreso fue más elevado en los que no envían remesas (3 mil 226 dólares) que en los que sí lo hacen (2 mil 821 dólares).

Los emigrantes encuestados trabajan principalmente en la construcción (24% de ellos), en el campo (15.5%), como choferes (7%), en fábricas (6.8%), servicios de jardinería (6.6%) y en restaurantes (6.4%). Hay ciertas diferencias en las actividades productivas en que laboran los que envían remesas y los que no lo hacen, ya que en este último grupo hay una mayor presencia de profesionales, laborando en negocios propios y en tiendas y hay un mayor número de pensionados.

En el grupo que envía remesas hay diferencias en las principales actividades en las que trabajan los hombres y las mujeres. Estas últimas laboran principalmente en tiendas, restaurantes, servicios de limpieza (no desempeñados en hogares), fábricas y cuidando personas (niños y adultos). En contraste, los hombres trabajan principalmente en la construcción, el campo, jardinería, como choferes y en fábricas.

Los remitentes de remesas que obtienen los mayores ingresos mensuales son los profesionales (4 mil 758 dólares), los que atienden negocios propios (3 mil 856 dólares) y los choferes (3 mil 450 dólares). Por su parte, las personas con menores ingresos mensuales desempeñan trabajos en el campo (2 mil 113 dólares), en jardinería (2 mil 181 dólares) y servicios de limpieza (2 mil 207 dólares), pero posiblemente en algunos de esos casos las jornadas de trabajo no son de tiempo completo.

Las respuestas a la encuesta confirman que las remesas son transferencias entre personas con un vínculo familiar y en cerca de la mitad del número de respuestas se expresó que se envían a más de un familiar. La madre del remitente fue mencionada con mayor frecuencia como beneficiaria de las remesas, al referirla en el 49.8% de los cuestionarios, ya sea de manera individual o conjuntamente con otros familiares.

Las remesas que recibe México tienen como propósito principal cubrir los gastos de los receptores en manutención, salud y educación. Ahora bien, en 1 de cada 7 respuestas se indicó que la remesa también se destinaba a pagar un inmueble propio del remitente,

en 1 de cada 31 cuestionarios para cubrir el pago de un inmueble de un familiar o como ahorro, ya sea propio o de un familiar.

Los emigrantes encuestados remitentes de remesas efectúan en promedio 16.6 envíos por año, siendo la cifra de 17.1 envíos en el caso de los hombres y de 12.8 envíos en las mujeres. Ello significa para el conjunto de remitentes un envío en promedio cada 22 días.

El monto de la remesa mensual promedio resultó de 380 dólares, alcanzando 405 dólares en el caso de los envíos realizados por hombres y de 199 dólares en los efectuados por mujeres. Por otra parte, si bien la madre es la persona más señalada como receptora de las remesas, el monto promedio mensual que recibe (270 dólares) es significativamente menor que el obtenido por otros miembros de la familia. La remesa mensual más alta va dirigida al cónyuge y los hijos (852 dólares). El 11.3% de los encuestados remitentes de remesas indicó que envía remesas a más de un hogar y tal resultado fue más frecuente en el caso de los hombres (11.6%) que en el de las mujeres (9.3 por ciento).

En contraste con lo que ocurre en los grupos de emigrantes de otros países, en los mexicanos no se observa una tendencia clara a que el monto de la remesa aumente conforme se incrementa el ingreso del remitente. En promedio, el monto de la remesa mensual representó el 13.5% del ingreso mensual de los remitentes. No obstante, el porcentaje del ingreso enviado a México es mayor en los remitentes de menores ingresos que lo observado en los de ingresos superiores.

Como era de esperarse, el ingreso que obtienen los emigrantes mexicanos guarda una relación positiva con su escolaridad. Ahora bien, se observa que el porcentaje del ingreso enviado como remesa tiende a decrecer a mayor escolaridad. Así, dicho porcentaje enviado resultó de 17.5% en los emigrantes remitentes con escolaridad de hasta primaria para descender a 8.7% en aquellos con licenciatura o posgrado.

En promedio, la remesa mensual enviada es menor cuando los remitentes tienen dependientes económicos en su lugar de residencia en el exterior. De hecho, el valor de la remesa mensual promedio disminuye de manera significativa al aumentar el número de dependientes económicos que tiene el remitente en su lugar de residencia.

De acuerdo con las respuestas, en el 28.5% de los hogares receptores de remesas tales recursos constituyen la principal fuente del ingreso del hogar y en un 32% son importantes, pero no representan el principal ingreso. De esa manera, para el 60.5% de los hogares las remesas son importantes para el ingreso del hogar. Al considerar la relevancia de las remesas en el ingreso del hogar receptor resulta que son más importantes cuando se envían al cónyuge y los hijos, ya que en el 94.9% de esos casos representan ya sea la principal fuente de ingreso del hogar o son muy importantes, aun si no constituyen el principal ingreso.

Inclusión financiera de los remitentes y receptores de remesas

Los resultados de la encuesta muestran un elevado grado de bancarización de los remitentes de remesas, considerando que el 67.6% de ellos señaló que tiene cuenta de cheques o de ahorro en el país en que reside. Por su parte, es reducido el porcentaje de emigrantes encuestados remitentes que tienen cuenta de cheques o de ahorro en México. Un resultado interesante es que los porcentajes de remitentes que están bancarizados en el país en que residen, así como en México, son más elevados si son mayores sus niveles de escolaridad.

De acuerdo con las respuestas de los encuestados, el porcentaje de receptores de remesas que tiene cuenta de cheques o ahorro en México resultó del 34.2%. Los resultados muestran que a mayores niveles de escolaridad del remitente de remesas aumenta el porcentaje de receptores que tiene cuenta de cheques o ahorro. Lo anterior sugiere una relación positiva entre el grado educativo del remitente de remesas y el grado de inclusión financiera de los receptores de esos recursos.

Las respuestas de los remitentes de remesas sobre la utilización de diversos productos financieros por parte de los receptores de sus envíos sugieren que estos últimos tienen grados relativamente bajos de inclusión financiera. Así, sólo en el 8% de los casos el remitente señaló que el receptor de su remesa contaba con tarjeta de crédito, el 25.7% con crédito de alguna tienda ya sea departamental o supermercado, el 3% con préstamo de alguna institución financiera, el 8.5% con seguro de gastos médicos y el 5.3% con seguro de vida. Todos estos resultados indican que en México hay un importante margen de acción para aumentar el grado de inclusión financiera de los receptores de remesas.

También se encontró que potencialmente el ofrecimiento de servicios financieros mediante instrumentos que hagan uso de las redes de telefonía móvil (teléfonos celulares) y de internet tiene amplias posibilidades de desarrollo, considerando el alto porcentaje de receptores de remesas que tienen teléfono móvil (69.5%), aunque sea reducido el de los que tienen acceso a internet (26.8 por ciento).

Propiedad de vivienda de los remitentes y receptores de remesas

De acuerdo con las respuestas de los remitentes de remesas, el 86.4% de los receptores de sus envíos son propietarios de la vivienda que habitan. Asimismo, el 48.4% de los emigrantes mexicanos encuestados expresaron que son propietarios de la vivienda que habitan en el país donde residen, pero el porcentaje correspondiente fue más alto en los que no envían remesas (55.9%) que en los que sí lo hacen (45.0 por ciento).

El porcentaje de emigrantes encuestados que es propietario de la vivienda que habita en el exterior se incrementa con su edad, así como con su antigüedad de residir en el exterior. Asimismo, en el caso de los remitentes se observa una relación positiva entre sus niveles de ingreso mensual y el porcentaje de aquellos que son propietarios de la vivienda que habitan en el exterior.

El 31.9% de los emigrantes encuestados señaló que son propietarios de una vivienda en México, con porcentajes del 35% en los que envían remesas y del 24.8% en los que no lo hacen. Asimismo, el 23.7% de los encuestados indicó que estarían dispuestos a adquirir una casa propia en México si consiguieran con ese propósito un crédito de largo plazo, cifra que resultó del 26.4% en los remitentes de remesas y del 17.6% en los que no mandan. Tales resultados sugieren la existencia de un mercado potencial para el otorgamiento de créditos hipotecarios a los emigrantes mexicanos, lo que representaría un avance significativo en su grado de inclusión financiera en su país de origen.

En general, los resultados de la encuesta muestran que la emigración mexicana ha posibilitado que tales emigrantes puedan aumentar su patrimonio, ya sea, mediante la adquisición de bienes inmuebles en el país donde habitan o en México. Asimismo, también es elevado el porcentaje de emigrantes que considera que tienen capacidad para adquirir un bien inmueble en México si obtienen un crédito de largo plazo en nuestro país.

Interés de los emigrantes por aportar recursos para una pensión en México

El 20.3% de los emigrantes encuestados señaló que estarían dispuestos a efectuar aportaciones de recursos de manera regular para disfrutar de una pensión o jubilación en México, resultando el porcentaje del 23.4% en los emigrantes que envían remesas y del 13.6% en los que no lo hacen. El porcentaje de encuestados con disposición a efectuar tales aportaciones tiende a decrecer al aumentar la edad del emigrante, su ingreso y su nivel de escolaridad.

Modalidad de envío de las remesas

Los resultados de la encuesta muestran elevados grados de bancarización de los remitentes de remesas encuestados y menor de los receptores de sus envíos. No

obstante, el 95.1% de los remitentes indicó que envía las remesas mediante transferencias electrónicas que son pagadas en efectivo, ya sea en bancos, tiendas, supermercados, farmacias y, en general, por agentes pagadores de empresas remesadoras. Así, sólo el 0.9% del número de encuestados señaló que envían las remesas por transferencias entre cuentas bancarias o para depósitos en tarjetas de crédito o débito. Por su parte, en el 20.6% de las respuestas se indicó que las remesas son pagadas a través de bancos o sus agencias corresponsales, lo que potencialmente posibilita que tales transferencias puedan convertirse en un vehículo de inclusión financiera.

De acuerdo con las respuestas a la encuesta, los factores que reflejan la comodidad y conveniencia para el envío de la remesa y para la disponibilidad del dinero por el receptor (rapidez en la disponibilidad del dinero, la facilidad para mandarlas, la flexibilidad de horario para su envío y la distancia a la que se encuentra el proveedor del servicio; 95% de las respuestas) son las variables más importantes que consideran los emigrantes remitentes cuando seleccionan el servicio de envío de remesas a usar en comparación con las variables del costo de envío (costo de mandarlas y tipo de cambio).

Por último, en congruencia con lo anterior, el 82.3% de los remitentes encuestados consideró que el costo de enviar remesas a México es barato o muy barato. El costo promedio por envío resultó de 8.94 dólares, siendo más alto en el caso de los hombres, de 9.10 dólares, que de las mujeres, 8.15 dólares. Conviene precisar que los costos captados por la encuesta no consideran el margen cambiario. Asimismo, el costo pagado por el envío medido como proporción del monto de la remesa promedio resultó del 3.17% para el total de envíos, del 3.11% en los efectuados por hombres y el 4.12% en los de mujeres.

El mayor porcentaje pagado por las mujeres, no obstante que su monto absoluto pagado es menor, se debe a que la remesa promedio de los hombres, de 293 dólares, supera a la de las mujeres, de 198 dólares.

Fuente de información:

<http://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2018-04-migracion-mexicana.pdf>